

VIII Congreso Internacional de LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA



Valencia 27, 28 y 29 de junio de 2018

PROGRAMA RESÚMENES DE LAS COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS LEXICOGRAFICOS | UNIVERSITAT DE VALÈNCIA | INSTITUT
UNIVERSITARI DE LENGÜES MODERNES APLICADES | DEPARTAMENT DE FILOLOGIA ESPANYOLA |
DEPARTAMENT DE FILOLOGIA CATALANA | DEPARTAMENT DE FILOLOGIA FRANCESA I ITALIANA |
DEPARTAMENT DE FILOLOGIA ANGLESA I ALEMANYA

ÍNDICE

Programa.....	1
---------------	---

Horarios.....	3
---------------	---

Resúmenes

Sección central: La lexicografía bilingüe.....	11
--	----

Sección 1: Lexicografía teórica.....	19
--------------------------------------	----

Sección 2: Lexicografía aplicada.....	23
---------------------------------------	----

Sección 3: Lexicografía especializada.....	28
--	----

Sección 4: Lexicografía histórica.....	38
--	----

Sección 5: Historia de la lexicografía.....	58
---	----

Sección 6: Diccionarios traducidos.....	68
---	----

Sección 7: Lingüística y diccionarios.....	69
--	----

Sección 8: Diccionarios con finalidades particulares.....	72
---	----

Sección 9: Corpus y diccionario.....	80
--------------------------------------	----

Sección 10: Neología y diccionario.....	82
---	----

Sección 11: Otros estudios sobre diccionarios.....	84
--	----

Sección especial: Presentación de Proyectos de investigación.....	89
---	----

Índice de nombres.....	96
------------------------	----

PROGRAMA

Miércoles, 27 de junio 2018

08:30 h – 09:30 h *Recepción y entrega de documentación*

09:30 h – 11:00 h Comunicaciones

11:00 h – 11:30 h Pausa café

11:30 h – 12:30 h Comunicaciones

12:30 h – 13:00 h *Inauguración del Congreso*. Intervienen:

Carles Padilla Carmona, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación (UV)

Amparo Ricós Vidal, Decana de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació (UV)

Patricia Bou Franch, Directora del Institut Universitari de Llengües Modernes Aplicades (IULMA-UV)

Cesáreo Calvo Rigual (IULMA-UV), Presidente de la Asociación Española de Estudios Lexicográficos (AELex)

13:00 h – 14:00 h *Conferencia plenaria*

Dolores Azorín Fernández (Universidad de Alicante): *Las marcas de uso en la lexicografía española del siglo XIX: criterios y aplicaciones*

Presenta: Julia Sanmartín Sáez (IULMA-UV)

14:00 h – 16:00 h Comida / Descanso

16:00 h – 18:30 h Comunicaciones

18:30 h – 18:45 h Pausa

18:45 h – 19:45 h *Presentación de proyectos de investigación*

18:45 h – 19:45 h *Mesa redonda: La producció lexicogràfica en valencià*.

Modera: Emili Casanova Herrero (UV/AVL)

Participan: **Vicent Pasqual** (ed. Tabarca), **Josep Lacreu** (ed. Bromera), **Josep Martines** (ed. Larousse-Vox), **Vicent Brotons** (ed. Bullent), **Francesc Ferrer** (ed. Denes).

20:30 h Jardín Botánico de la Universitat de València. *Aperitivo y actuación musical* (a cargo del grupo “Trompa i fil”).

Patrocinan: Ayuntamiento de Valencia y Departamentos de Filología Espanyola, Fil. Catalana, Fil. Francesa i Italiana y Fil. Anglesa i Alemana

Jueves, 28 de junio 2018

09:00 h – 11:00 h Comunicaciones

11:00 h – 11:30 h Pausa café

11:30 h – 13:00 h Comunicaciones

13:00 h – 14:00 h *Conferencia plenaria*

Cecilio Garriga Escribano (Universitat Autònoma de Barcelona): *De nuevo sobre las marcas de uso: del pasado inmediato al futuro imperfecto*

Presenta: Julia Pinilla Martínez (IULMA-UV)

14:00 h – 15:00 h Comida / Descanso

15:00 h – 16:30 h **Asamblea de la AELEX**

16:30 h – 18:00 h Comunicaciones

18:00 h – 18:30 h Pausa con horchata

18:30 h – 20:00 h **Mesa redonda:** *El estatus de la lexicografía. Nuevas y variadas respuestas a una antigua cuestión*

Modera: **Antoni Nomdedeu Rull** (Universitat Rovira i Virgili, Tarragona)

Participan: **Concepción Maldonado González** (Editorial SM), **Humberto Hernández Hernández** (Universidad de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife), **Sven Tarp** (Universidad de Aarhus, Dinamarca)

21:30 h – **Cena social.** Restaurante Sucede, Hotel Caro.

Viernes, 29 de junio 2018

08:30 h – 10:30 h Comunicaciones

10:30 h – 11:00 h Pausa café

11:00 h – 15:30 h **Sesión en el Monasterio de San Miguel de los Reyes**, sede de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL):

11:00 h – 11:30 h Traslado al Monasterio de San Miguel de los Reyes

11:30 h – 12:15 h Saludo del Presidente de la AVL, Ramon Ferrer Navarro. **Conferencia:** **Jordi Colomina** (Académico de la AVL y Coordinador del *Diccionari Normatiu Valencià - DNV*): *El Diccionari Normatiu Valencià de la Acadèmia Valenciana de la Llengua: objetivos, criterios de elaboración, innovaciones*
Presenta: Emili Casanova Herrero (UV/AVL)

12:15 h – 13:15 h **Conferencia plenaria**

José Antonio Pascual Rodríguez (Universidad Carlos III de Madrid / Real Academia Española): *¿Qué pueden hacer por los filólogos los diccionarios históricos y etimológicos?*

Presenta: Cesáreo Calvo Rigual (UV)

13:15 h – 13:30 h **Clausura del Congreso**

13:30 h – 14:15 h Visita al Monasterio de San Miguel de los Reyes y a las instalaciones de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL)

14:15 h Aperitivo ofrecido por la Acadèmia Valenciana de la Llengua

15:30 h Vuelta a la sede del Congreso

19:30 h **Visita guiada** por el centro de Valencia

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA

HORARIOS

MIÉRCOLES 27 JUNIO

	Aula 0.1	Aula 1.2	Aula 1.3	Aula 1.4	Aula 2.4
9:30-10	<p>Salón de actos A</p> <p>Marcial Terrádez Gurrea (Univ. de Valencia)</p> <p><i>Las palabras clave del español actual y los corpus de referencia</i></p>	<p>Maria Agüeda Moreno Moreno (Univ. de Jaén)</p> <p><i>Contribución a la historia de los diccionarios y vocabularios escolares: la producción lexicográfica de V.-M.ª Abella (Filipinas, s. XIX)</i></p>	<p>Carmen Marimón Llorea (Univ. de Alicante)</p> <p><i>El saber al alcance de todos: el Diccionario Popular Universal de la Lengua Española de Luis P. de Ramón (1885-1889)</i></p>	<p>Felisa Bermejo Calleja (Univ. de Turín)</p> <p><i>Ejercitarse con diccionarios en línea: posibilidades y recursos para ELE</i></p>	<p>Maja Zawierzeniec (Escuela Superior Wszechnica Polska de Varsovia)</p> <p><i>Diccionario esencial de la jerga del narco en México para extranjeros: objetivos del trabajo y retos metodológicos</i></p>
10-10:30	<p>Tian Gan (Univ. Complutense de Madrid)</p> <p><i>Glosario de expresiones españolas con zoonimos para estudiantes chinos de Español como Lengua Extranjera (ELE)</i></p>	<p>Enrique Jiménez Ríos (Univ. de Salamanca)</p> <p><i>La revisión de arcaísmos en el DRAE en la primera mitad del siglo XIX</i></p>	<p>Cristina Buenafrontes de la Mata (Univ. Autónoma de Barcelona)</p> <p><i>La lexicografía académica a mediados del siglo XIX: la décima edición del DRAE (1852)</i></p>	<p>Irene Renau (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)</p> <p><i>Los diccionarios en el proceso de escritura en español como lengua extranjera: un estudio con Inputlog</i></p>	<p>Ramón de Andrés Díaz, Luis Castelleiro Oliveros (Univ. de Oviedo)</p> <p><i>Proyecto de Diccionario Geográfico Popular de España, de Camilo José Cela: materiales de Asturias</i></p>
10:30-11	<p>Rosemeire de Souza Pinheiro Taveira Silva (Univ. Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho)</p> <p><i>La ocorrência de la variação denominativa del término "Agronegocios" en un corpus especializado de Português de Brasil</i></p>	<p>Enrique Jiménez Ríos (Univ. de Salamanca)</p> <p><i>La revisión de arcaísmos en el DRAE en la primera mitad del siglo XIX</i></p>	<p>Katarina Gazdliková (Univ. Masaryk, Brno, Rep. Checa)</p> <p><i>Reflejo de la Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia de Antonio de Valbuena en las ediciones del DRAE de 1899 y 1914</i></p>	<p>Mª Ángeles Calero Fernández (Univ. de Lleida)</p> <p><i>Papel de los diccionarios en la enseñanza de las UFs que expresan cantidad a aprendices de ELE</i></p>	<p>Mª Ángeles Calero Fernández (Univ. de Lleida)</p> <p><i>Papel de los diccionarios en la enseñanza de las UFs que expresan cantidad a aprendices de ELE</i></p>

PAUSA CAFÉ

11-30-12	<p>Natalia Terrón: Joan Torruella (Univ. Autònoma de Barcelona) <i>La definició lexicogràfica en el DRAE 1822</i></p>	<p>Blanca Urgell Lázaro (Univ. del País Vasco-EHU) <i>Sobre la necesidad de una nueva edición del diccionario vasco de Landuchio (1362) a la luz de su relación con el Vocabulario de Nebrija</i></p>	<p>José Ignacio Pérez Pascual (Univ. da Coruña) <i>Los materiales de archivo sobre lexicografía en el entorno de don Ramón Menéndez Pidal</i></p>	<p>María Auxiliadora Barrios Rodríguez (Univ. Complutense de Madrid) <i>¿Como diseñar la planta de un diccionario relacional y analógico electrónico?</i></p>	<p>Erik Franco Trujillo; Nikolai Palacios (El Colegio de México) <i>El tratamiento de las locuciones con echar en la lexicografía mexicana contemporánea: un acercamiento descriptivo</i></p>
12-12-30	<p>Margarita Freixas Alías (Univ. Autònoma de Barcelona) <i>Las definiciones de la novena edición del DRAE (1843)</i></p>	<p>Nerea Fernández de Gobeo Díaz de Durana (Univ. Rey Juan Carlos) <i>Un aporte a la historia de las nomenclaturas: el vocabulario castellano-vasco de Isaac López Menéndizabal (1908)</i></p>	<p>Yuanyi Liu (Univ. de Estudios Extranjeros de Beijing) <i>Los diccionarios español-chino/chino-español: un siglo de lexicografía bilingüe</i></p>	<p>Pedro A. Fuertes-Olivera, Pablo Gordo Gómez, Marra Niño Amo, Angel de Ríos Rodicio, Angeles Sastre Ruano, Marisol Velasco Sacrisián (Univ. de Valladolid) <i>Tecnología con fines lexicográficos: Su aplicación en los Diccionarios Valladolid-UVa</i></p>	<p>María J. Valero Gisbert (Universitat degli Studi di Parma) <i>Tratamiento de la fraseología en tres diccionarios fraseológicos del español peninsular</i></p>
12-30-13:00 INAUGURACION CONGRESO					
13:00-14:00 CONFERENCIA					
COMIDA					
16-16:30	<p>Santiago-Andreu Vallés Casanoves (Acadèmia Valenciana de la Llengua / Universitat de València) <i>El Corpus Informatitzat del Valencià (CIVAL): la lingüística de corpus aplicada a l'estudi lexicogràfic</i></p>	<p>Nelly Graciela García, Estela Haadse, Mercado (Univ. Nacional de San Juan, Argentina) <i>Los Vocabularios bilingües castellano-milicayac y castellano-alienciaac de los pueblos Huarpes de Cuyo, Argentina</i></p>	<p>Amparo Ricós Vidal (Univ. de Valencia) <i>La traducción al español y al portugués de los verbos latinos en los diccionarios de Amaro de Roboredo y Bento Peretra</i></p>	<p>Isabel Santamaría Pérez (Univ. de Alicante) <i>Competencia collocacional y lexicografía: el tratamiento de las colocaciones léxicas en los diccionarios bilingües español-catalán</i></p>	<p>Susana Rodríguez Barcia (Univ. de Vigo) <i>Mujer y DLE (RAE): repercusión social de una ideología resiliente</i></p>
<p>Ariana Suárez Hernández (Univ. Carlos III de Madrid) <i>Lexicografía en las dos orillas: el Atlántico como vía de intercambio lingüístico</i></p>	<p>Rodena Marisela Colín; Milhaela Mihallescú (Univ. Nacional Autónoma de México) <i>La noción de "correspondencia" como elemento orientador en la redacción del diccionario de aprendizaje español-ramano. DAERUM</i></p>				

16:30-17	David Giménez Folqués; Jorge Roselló Verdeguer (Univ. de Valencia) <i>El léxico en el español de Valencia. Una aproximación sociolingüística</i>	José Joaquín Martínez Ejído (Univ. de Alicante) <i>El Hamor y las unidades fraseológicas en los primeros diccionarios del español</i>	María Francisca Xavier (Centro de Lingüística da Universidade Nova de Lisboa) <i>Preposições Complexas no Dicionário da Língua Portuguesa Medieval</i>	Janet DeCesaris (Univ. Pompeu Fabra) <i>El registro "informal" y la lexicografía bilingüe</i>	Carlos Sánchez Lancisi (Univ. Autónoma de Barcelona) <i>Nuevas aportaciones sobre el tabú y el eufemismo en el DRAE (2014)</i>	Aida Elisa González Martos; Nelly Graciela García (Univ. Nacional de San Juan, Argentina) <i>Los archivos de la lengua y la lexicografía de la región de Cuyo, Argentina</i>	Yanira Becerra Ortiz (Univ. Tecnológica de Chile, INACAP) <i>Dialectalismos americanos y peninsulares en un diccionario de ELE</i>
17-17:30	José Antonio Moreno Villanueva; Alicia Madrona Cao (Univ. Rovira i Virgili) <i>Léxico disponible y combinatoria léxica en el ámbito de la salud: aplicación de las encuestas de disponibilidad léxica a la selección de vocabulario</i>	Dolores Corbella Díaz (Univ. de La Laguna) <i>Hacia un diccionario de portuguesismos del español atlántico</i>	Carlos Castielló Vercher; Pau Martín Miñana (Univ. de Valencia) <i>Alternancia de líquidas tras oclusiva o /ff/ en la lexicografía histórica del español y el portugués</i>	Dolores Torres Medina (Univ. de La Laguna) <i>Las marcas de uso: coloquial en diccionarios bilingües español-inglés.</i>	Urtzi Reguero Ugarte (Univ. del País Vasco-EHU) <i>Aportaciones a la lexicografía dialectal del alto-navarro</i>	Maarten Janssen (CELGA-ILTEC) <i>Integrando diccionarios integrals</i>	Cristian Buenavinos Noguera (Univ. Complutense de Madrid) <i>Un diccionario de marcadores discursivos para estudiantes de ELE hoy en día</i>
17:30-18	María Beullía Pedraza (Univ. Autónoma de Barcelona) <i>Corpus panhispánico de la Administración Pública: una herramienta funcional para un usuario real</i>	Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III de Madrid / Grupo Neolvy-UAB) <i>Esquerra del Bayo y los germanismos</i>	María Prat Sabater (Univ. Autónoma de Barcelona) <i>La presencia del catalán en la lexicografía académica del siglo XVIII</i>	Cristian Díaz Rodríguez (Univ. de Estrasburgo) <i>Retos de la fraseografía bilingüe (español-francés): del equivalente semántico al homólogo funcional</i>	M-Begona Gómez-Devis (Univ. de Valencia) <i>Los diccionarios de léxico disponible del catalán occidental. A propósito de la confluencia de Valencia y Lleida</i>	Rosa Martín Gaisa (Univ. Complutense de Madrid), M ^a Teresa Sannarico Badoie (Univ. de Santiago de Compostela) <i>Tratamiento lexicográfico de las relaciones de meronimia y lexicalizadas</i>	Vanesa Ovejías Martín (Univ. Complutense de Madrid) <i>Revisión lexicográfica y claves para el tratamiento de los pragmatemas en el marco de la Teoría Sentido-Texto</i>
18-18:30	Sofía Natalia Galicia Flaro (Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México) <i>Hacia la determinación automática de relaciones taxonómicas para la definición hiperonimia</i>	Juan José Calvo García de Leonardo (Univ. de Valencia) <i>Signados antes de eristianar: hispanismos ingleses ab origine</i>	María Pilar Peres Sabater (Univ. de Barcelona) <i>Presencia y valor de los castellanismos en el Diccionari català-valencià-balear</i>	Dora Mancheva (Univ. de Ginebra) <i>Las entradas "glosadas" en un diccionario bilingüe séfardí de Bulgaria</i>	Lidia Rodríguez Albano; Yazmin Mayela Carrizales Guerra (Univ. Autónoma de Nuevo León) <i>Del corpus oral al diccionario: observaciones para la construcción del artículo lexicográfico</i>	María Victoria Galloso Camacho (Univ. de Huévalo) <i>Taller sobre el diccionario en la enseñanza del español a estudiantes inmigrantes de ESO omabenses</i>	
18:30-18:45	PAUSA						

<p>PRESENT. PROYECTOS 18:45-19:15</p>	<p>Aida Elisa González Martos; Nelly Graciela García, Estela Haidée Mercado (Univ. Nacional de San Juan, Argentina) <i>Atlas Lingüístico Etimológico del Nuevo Cuyo, Argentina</i></p>	<p>Eduardo José Jacinto García (Univ. de Córdoba) <i>El Diccionario cognitivo-combinatorio de arquitectura cordobesa</i></p>	<p>Maria Cruz Elena De los Santos Brito (Univ. de Salamanca) <i>El uso de diccionarios en el análisis de la composición léxica de México</i></p>	<p>Maria José Rodríguez Espigosa (U. de Santiago de Compostela), Francisco Javier Carreras Rindayets (Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales - IATEXT) <i>El proyecto MORFOGEN-TIP. Características lingüísticas e informáticas</i></p>	<p>Maria Dolores Sánchez Palomino (Univ. de Coruña) <i>Red de Lexicografía (RELEX)</i></p>	
<p>PRESENT. PROYECTOS 19:15-19:45</p>	<p>Aida Elisa González Martos; Nelly Graciela García, Estela Haidée Mercado (Univ. Nacional de San Juan, Argentina) <i>Diccionario de antropónimos indígenas de la región de Cuyo y La Rioja, Argentina (DAICUYO). Estudio histórico lingüístico</i></p>	<p>Eloi Bellés (Univ. de Barcelona) <i>La obra lexicográfica de Josep Hospitaler</i></p>	<p>Rosemeire de Souza Pinheiro Taveira Silva (Univ. Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP/ FCLAr); Instituto Federal de Educação) <i>Variación Terminológica en el área del Agronegocio: el contexto brasileño</i></p>	<p>Mª José Domínguez Vázquez; Carlos Valcárcel Riveiro (Univ. de Vigo) <i>Proyecto MultiGenera: generación automática de ejemplos a partir del diccionario de valencias multilingüe PORTLEX</i></p>	<p>Eira Eriendsdóttir; Núria Frías Jiménez (Univ. de Islandia) <i>LEXIA: un nuevo diccionario en línea islandés-español</i></p>	

20:30 RECEPCIÓN JARDIN BOTANICO

9:05-30	<p>Salón de actos A</p> <p>Josefa Gómez de Entrería (Univ. de Alcalá)</p> <p><i>La recepción de las nuevas voces de la oftalmología en la lexicografía histórica del español</i></p>	<p>Salón de actos B</p> <p>David Prieto García-Seco (Univ. de Murcia)</p> <p><i>Sobre los sustantivos canódomo, cinódomo, galédomo y peródromo: competencia, distribución geográfica y difusión</i></p>	<p>Aula 0.1</p> <p>M.ª Auxiliadora Castillo Carballo (Univ. de Sevilla)</p> <p><i>Ausencia marcaviva en la catalogación lexicográfica de combinaciones nominales. Tradición o renovaciones</i></p>	<p>Aula 1.3</p> <p>Isabel Acero Durán (Univ. de Valladolid)</p> <p><i>Las obras lexicográficas con el español y el portugués en el siglo XVI. El Vocabulario del humanista de Lorenzo Palmireno (1569)</i></p>	<p>Aula 1.4</p> <p>Carmen Quijada Díez (Univ. de Oviedo)</p> <p><i>Reflexiones en torno al Diccionario alemán-español de Términos de Medicina de Emil Hahn</i></p>	<p>Aula 2.4</p> <p>Emili Casanova Herrero (Univ. de Valencia)</p> <p><i>El valenciano en els diccionaris i vocabularis de primària i secundària</i></p>
09:30-10	<p>María del Mar Espejo Muriel (Univ. de Almería)</p> <p><i>El Léxico de la Ciencia en el Tratado del Ahil de J. M. Mociño</i></p>	<p>Paula Albire Lamata (Univ. Complutense de Madrid)</p> <p><i>Lexicología y lexicografía: una aproximación a SIESTA</i></p>	<p>Inmaculada Anaya Revuelta (Univ. de Vigo)</p> <p><i>¿Aclara el diccionario el uso de algunas expresiones aceptadas en el nivel conversacional? Para nada</i></p>	<p>Manuel Alvar Ezquerro (Univ. Complutense de Madrid)</p> <p><i>Autoría y contenido del Diccionario general de la lengua castellana publicado a partir de 1840</i></p>	<p>Marta Torres Martínez (Univ. de Jaén)</p> <p><i>Léxico culinario decimonónico: estudio y recepción del glosario de términos de cocina incluido en El Practicón (1894) de Ángel Maro</i></p>	<p>Raúl Díaz Rossales (Univ. de Huelva)</p> <p><i>Lexicografía y libros de estilo: descripción de un corpus heterogéneo</i></p>
10-10-30	<p>M.ª Ángeles García Aranda (Univ. Complutense de Madrid)</p> <p><i>El vocabulario comercial decimonónico: negociantes, banqueros y comerciantes ante los términos técnicos</i></p>	<p>José Enrique López Martínez (Univ. de Valencia)</p> <p><i>Notas léxicas sobre la frase «comedia de capa y espada»</i></p>	<p>Sven Tarp (Centro de Lexicografía de la Universidad de Aarhus)</p> <p><i>El enigma de la lexicografía digital</i></p>	<p>Guillermo Abad Canós (Univ. de Valencia)</p> <p><i>Un glosario de las voces de la práctica teatral del siglo XIX</i></p>	<p>María del Carmen García Estradé (Sociedad Española de Estudios del siglo XVIII)</p> <p><i>La jerga taurómaca en Mendizábal, de Benito Pérez Galdós</i></p>	<p>Julia Sammartín Sáez (Univ. de Valencia-IULMA)</p> <p><i>Neología, identidad formal y lematización: acortamientos y siglas en los diccionarios del español</i></p>
10:30-11	<p>Hermógenes Perdiguero Villarreal (Univ. de Burgos)</p> <p><i>Pocos de medicina en un inventario de bienes del siglo XVII</i></p>	<p>Teresa Bastardín Candón (Univ. de Cádiz)</p> <p><i>Inventario de bienes y lexicografía regional andaluza</i></p>	<p>Jesús Camacho Niño (Univ. de Jaén)</p> <p><i>Situaciones, necesidades y usuarios. Aproximación a las funciones del diccionario de especialidad lexicográfica</i></p>	<p>Miguel Ángel Puche Lorenzo (Univ. de Murcia)</p> <p><i>Pascual Martínez Abellán y la lexicografía de principios del siglo XX</i></p>		<p>Elisenda Bernal; Judit Freixa; Sergi Torner (Univ. Pompeu Fabra)</p> <p><i>Frecuencia, estabilidad... ¿y después qué? Criterios para la diccionarización de neologismos</i></p>
11:00-11:30	PAUSA CAFÉ					
11:30-12	<p>Alejandro Junquera Martínez (Univ. de León)</p> <p><i>Cromatismo animal de los Siglos de Oro: adverbios cromáticos con referencia animal en el siglo XVII</i></p>	<p>Izquierdo Molina Sangüesa (Univ. de Salamanca / NDHE-Centro de Estudios de la RAE) <i>A propósito de las enfermedades arvitaminosas en el NDHE: análisis lexicológico y lexicográfico de beriberi</i></p>	<p>Fernando López García (Univ. Complutense de Madrid)</p> <p><i>Los Verbos de Movimiento en la Lexicografía: el caso de (dos verbos) llegar en español</i></p>			<p>Mariano Quirós García; Francisco Javier Sánchez Martín (Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC) <i>El léxico de la vida y el vino en el Libro de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera</i></p>

12-12-30	<p>Maria Marra (Univ. Federico II de Nápoles) <i>Sobre los hispanismos textiles en italiano y napolitano del léxico de las Pragmáticas del Virreinato de Nápoles</i></p>	<p>Mar Campos Souto; Pilar Salas Quesada; Abelardo Torres Morecillo (NDHE-Centro de Estudios de la RAE) <i>La herramienta de definición desambiguada en el NDHE</i></p>	<p>Maria José Rodríguez Espiñeira (Univ. de Santiago de Compostela) <i>Portugués calthar, gallego cadrar, español y asturiano cuadar. Convergencias y divergencias entre acepciones</i></p>	<p>Araçeli Alonso Campo; Janet DeCesaris (Univ. Pompeu Fabra) <i>La representación de las preposiciones en los diccionarios bilingües</i></p>	<p>Mariano Quiros García (Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC) <i>El Tratado de la cultivación y cura de las colmenas (1586), de Luis Méndez de Torres, y la historia del léxico apícola castellano</i></p>	<p>Juan Manuel García Platero (Univ. de Sevilla) <i>Neología, neonomía y catalogación lexicográfica</i></p>
12:30-13		<p>Maria do Céu Caetano (Dopt. de Lingüística, U. Nova de Lisboa) <i>Definições lexicográficas de derivados lexicalizados do português</i></p>	<p>Rebecca Martínez Aguirre (Univ. de Alcalá) <i>Combinando palabras: bases para un diccionario combinatorio español-portugués</i></p>	<p>Bertha M. Gutiérrez Rodilla (Univ. de Salamanca) <i>La Obra de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera como fuente directa e indirecta de los términos médicos incluidos en el Diccionario de Autoridades</i></p>	<p>Susana Pardines López (Academia Valenciana de la Lengua) <i>Los elementos normativos del DLE: Estudio contrastado entre la 22.ª y la 23.ª edición</i></p>	
13:00-14:00 CONFERENCIA						
COMIDA						
15:00-16:30 ASAMBLEA AELEX 16:30-17			<p>Ana Lourdes de Hertz (Universitat de Genova) <i>El Dizionario italiano-spagnuolo e spagnuolo-italiano (1844-1847) de A. Martínez del Romero: un proyecto lexicográfico y político</i></p>	<p>Lidia Sala Caja; María del Carmen Méndez Santos (Univ. de Alicante) <i>Diccionarios para dispositivos móviles: el caso de la aplicación Güey-Spanish. Learn Mexican Slang</i></p>	<p>Natalia Soria Ruiz (Univ. de Jaén) <i>Diccionarios latinos traducidos al castellano: una certeza y una probabilidad</i></p>	
17-17:30	<p>Maria Pilar Garcés Gómez (Univ. Carlos III de Madrid) <i>La representación de los adverbios de enunciación en un diccionario histórico. Propuestas metodológicas.</i></p>	<p>Barbara Pihler Cigliè (Univ. de Ljubljana, Facultad de Filosofía y Letras) <i>La referencia a la fuente de la información en español y en esloveno: la codificación de la diccionarios bilingües</i></p>	<p>Andrea Arussi (Univ. de Valencia) <i>Los verbos sintagmáticos italianos en las fuentes lexicográficas bilingües italiano-español</i></p>	<p>Rosalía Coto García (NDHE-Centro de Estudios de la RAE) <i>De ballenas a bikinis: las fuentes digitales de prensa como un recurso innovador e imprescindible en la elaboración del NDHE</i></p>	<p>Santiago Rodríguez-Rubio Mediavilla <i>Análisis cuantitativo de erratas en dos gamas de diccionarios bilingües especializados españoles (Ariel y Gestión 2000)</i></p>	

17:30-18	Alejandro Fajardo Aguirre (Univ. de La Laguna) <i>Lexicografía histórica en Hispanoamérica: viejas fuentes y nuevos recursos</i>		Natalia Catalá (Univ. Rovira i Virgili) <i>¿De la lingüística a la lexicografía o de la lexicografía a la lingüística?</i>	Cesáreo Calvo Rigual (Univ. de Valencia-IULMA) <i>Cultura e ideología: la imagen de España en la lexicografía bilingüe español-italiano más reciente</i>	Carlos García Jáuregui (NDHE-Centro de Estudios de la RAE) <i>De morbos, pasiones, aficiones y otros males: aproximación a los sinónimos de enfermedad en el NDHE</i>	Antonio San Martín (Univ. de Quebec en Trois-Rivières) <i>La creación de definiciones flexibles en recursos lexicográficos especializados</i>
18-18:30			Ana Costa Pérez (Univ. Carlos III de Madrid) <i>La heteronimia en los diccionarios. Análisis diacrónico del par madraza/padrastro</i>	María Dolores Sánchez Palomino (Univ. da Coruña) <i>Criterios metodológicos en la elaboración del diccionario bilingüe castellano-gallego de la Real Academia Galega</i>		Rogelio Nazari (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) <i>El análisis cuantitativo de la coocurrencia léxica en la lexicografía especializada</i>
18:30-19:00 PAUSA HORCHATA						
19:00-20:30 MESA REDONDA						
21:00 CENA SOCIAL						

8:30-9	<p>Aula 0.1</p> <p>Sila María Gómez Álvarez (NDHE)-Centro de Estudios de la RAE) <i>El sentido figurado en el Nuevo Diccionario Histórico del Español (NDHE)</i></p>	<p>Aula 1.1</p> <p>Yuaqing Deng (Univ. Autónoma de Barcelona) <i>El tratamiento de las palabras de origen chino en los diccionarios de la Real Academia Española</i></p>	<p>Aula 1.2</p> <p>Sara Robles Ávila (Univ. de Málaga) <i>Manuales de ELE y diccionarios bilingües de aprendizaje</i></p>	<p>Aula 1.3</p> <p>Zhongchen Qi (Univ. Pompeu Fabra) <i>El tratamiento de la equivalencia de verbos en el diccionario español-chino para aprendices sinohablantes del nivel A1-A2</i></p>	<p>Aula 1.4</p> <p>Manuel José Aguilar Ruiz (Univ. de Valencia) <i>Palabras idiomáticas como pistas perdidas en el DLE (2014)</i></p>	<p>Aula 2.4</p> <p>Ángel Huete García (Univ. Rovira i Virgili) <i>Hacia la conceptualización de un e-diccionario de fútbol: definición de funciones lexicográficas específicas</i></p>
9:9-30	<p>Mario Pedraza Fuentetaja (NDHE)-Centro de Estudios de la RAE) <i>El léxico de las armas en el Nuevo Diccionario Histórico del Español</i></p>	<p>Rafael Fernández Mañada (Univ. de Córdoba) <i>Los japonismos —voces de origen japonés— empleados en el español actual: inventario y rasgos morfológicos, semánticos, históricos y de uso</i></p>	<p>Martín Tapia Kwiciecien (Univ. Nacional de Córdoba, Argentina) <i>Manuales escolares y uso del diccionario: ¿una aproximación real a la lexicografía didáctica?</i></p>	<p>María Bargalló Escrivá (Univ. Rovira i Virgili) <i>Los estudios de uso del diccionario por parte de los aprendices sinohablantes: aproximación al perfil de usuario</i></p>	<p>Mercedes Quilis Merín (Univ. de Valencia) <i>Luisa Lacal de Bracho y su Diccionario de música, técnico, histórico, biográfico (1899) en la lexicografía desinonímica de especialidad</i></p>	<p>Roxana Fitch Romero (Grupo Neoloyt-Universitat Autònoma de Barcelona) <i>Los chicharrones tronadores de México: el análisis de una locución coloquial escurrizada</i></p>
9:30-10	<p>Clara Grande López (NDHE)-Centro de Estudios de la RAE) <i>¿El mapache es un oso o un perro? Problemas para definir una realidad no conocida</i></p>	<p>Tamara Nuñez García (Dept. de Lengua Española y Lingüística General de la UNED) <i>Los arabismos del «Suplemento» del DRAE 1914 y los arabistas implicados: estudio lexicográfico</i></p>	<p>Elena Kóreneva (Lomonosov Moscow State University de Moscú) <i>Voces hispanas en los diccionarios rusos del siglo XIX</i></p>	<p>Jesús Valdez Ramos (Univ. Nacional Autónoma de México / Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción) <i>El diccionario chino — español impreso y en línea: exploración inicial sobre su uso en el aula de clase en la Universidad Nacional Autónoma de México</i></p>	<p>Juan Carlos Justimiano López (Instituto Complutense de Ciencias Musicales) <i>La música en la Real Academia Española. Del Diccionario de autoridades (1726-1739) a la 23ª edición del Diccionario de la lengua española (2014)</i></p>	<p>María Jesús Mancho (Univ. de Salamanca) <i>La designación de ciertas nociones relativas al movimiento en el Diccionario de la Ciencia y de la Técnica de Renacimiento (DICTER) <http://dicter.usal.es></i></p>
10-10:30	<p>María Lourdes García-Maño Alonso de Santamaría (UNED) <i>¿Cómo debe hacerse un diccionario técnico en el siglo XXI?</i></p>	<p>Patricia Giménez Eguibar (Western Oregon University) <i>Los arabismos léxicos en el Libro de agricultura (1513-1539)</i></p>	<p>Antoni Nomdedeu Rull (Univ. Rovira i Virgili) <i>Hábitos de consulta de diccionarios en estudiantes universitarios chinos de español</i></p>	<p>Raül Orellana Calderón (NDHE)-Centro de Estudios de la RAE) <i>Léxico en música. Algunas notas sobre lexicografía musicológica</i></p>	<p>Rosa Estopa (Univ. Pompeu Fabra) <i>Diccionarios escolares especializados a partir de corpus lexicográfico infantil</i></p>	
VISITA SAN MIGUEL DE LOS REYES (AVL)						

RESÚMENES DE LAS COMUNICACIONES

Sección central. La lexicografía bilingüe

Araceli ALONSO CAMPO (Universidad Europea del Atlántico) - Janet DECESARIS (IULA - Universitat Pompeu Fabra) *La representación de las preposiciones en los diccionarios bilingües*

Las preposiciones, como otras clases de palabras que desempeñan un destacado papel gramatical, presentan varias dificultades para la lexicografía, especialmente para la lexicografía bilingüe. Representar el significado e identificar el equivalente apropiado de las preposiciones es difícil debido a que estas establecen relaciones semánticas y sintácticas entre palabras, con lo que el contexto específico de su uso condiciona, y mucho, su interpretación, lo cual es fundamental desde el punto de vista del lexicógrafo. Además, al utilizarse como parte de sintagmas, las preposiciones se prestan a formar parte de expresiones lexicalizadas que a menudo precisan de una acepción/equivalente independiente y por consiguiente sus artículos lexicográficos suelen ser largos y complejos. En esta comunicación examinamos la representación de las preposiciones en varios diccionarios bilingües Inglés-Español y Español-Inglés. Aunque a menudo se afirma que, para el hablante del español, el uso apropiado de las preposiciones inglesas resulta ser especialmente difícil, no lo es menos en español para hablantes de inglés debido al anisomorfismo entre las dos lenguas. Ya que la gran mayoría de los principales diccionarios bilingües en esta combinatoria de lenguas son consultados por hablantes nativos de ambas lenguas, hay que examinar ambas direcciones de la combinatoria. Constatamos la inadecuación de la práctica actual de varios diccionarios bilingües de listados de equivalentes, a menudo sin un orden discernible por el usuario. Tampoco se perciben unos criterios claros sobre la selección de expresiones incluídas, con una expresión equivalente. De cara a la representación de las preposiciones en un diccionario electrónico, abogamos por unas entradas con equivalentes agrupados fundamentalmente según el análisis semántico y con descriptores/breves descripciones en la lengua de destino, propuesta que ejemplificaremos.

Atkins, Sue B.T. (1996): "Bilingual Dictionaries: Past, Present and Future", en: M. Gellerstam *et al.* (eds.), *Proceedings of the 7th EURALEX International Congress*. Goteborg: Novum Grafiska AB, 515-546.

Marengo, Carla (1989): *Dizionario bilingue*. Bologna: Zanichelli.

Pedersen, Viggo. H. (1983): "Reflections on the treatment of prepositions in bilingual dictionaries, and suggestions for a statistical approach", en: R.R.K. Hartmann (ed.), *Proceedings of the 1st EURALEX International Congress*. Tubinga: Max Niemeyer, 258-267.

Andrea ARTUSI (Universitat de València) *Los verbos sintagmáticos italianos en las fuentes lexicográficas bilingües italiano-español*

En italiano los "verbi sintagmatici" (verbos sintagmáticos, de ahora en adelante, VS) (Simone 1996), denominados así por su parecido con los *phrasal verbs* ingleses, son construcciones que se forman mediante la unión de dos elementos lingüísticos —una base verbal y una partícula (normalmente de carácter adverbial)— que establecen entre sí un grado elevado de cohesión sintáctica. En cuanto a sus características semánticas, pueden adquirir un significado no composicional, no deducible de la suma del significado de sus elementos, ya que a menudo cuentan con un valor metafórico, e incluso idiomático (Masini 2012) que dificulta su comprensión por parte de los hablantes no nativos de italiano. Los estudios realizados sobre la presencia de los VS italianos en las fuentes lexicográficas tanto monolingües italianas (Cini 2008) como monolingües y bilingües italiano-español (Calvo Rigual 2010) ponen de manifiesto la falta de coherencia y homogeneidad en el tratamiento de estas unidades fraseológicas verbales en los

diccionarios. En nuestro estudio, seguiremos la metodología ya utilizada por Calvo Rigual (2010) para investigar cómo son tratados los VS en las últimas ediciones de los tres principales diccionarios bilingües italiano-español publicados hasta la fecha: Garzanti, Tam y Zanichelli. Así pues, por una parte, nos centraremos en el análisis de los problemas microestructurales y macroestructurales que pueden presentar al respecto las fuentes lexicográficas y, por otra, recopilaremos el inventario completo de VS italianos que figuran en ellas, con el objeto de contrastar dichos datos con los resultados recabados del corpus paralelo analizado en nuestra tesis doctoral (Artusi 2017).

- Artusi, Andrea (2017): *La traducción de los verbos sintagmáticos italianos al español*. Tesis doctoral, Universitat de València.
- Calvo Rigual, Cesáreo (2010): “Trattamento nella lessicografia monolingue (italiana) e bilingue (italiano-spagnolo e catalano) dei verbi sintagmatici: panorama attuale e proposte di futuro”, en: Iliescu, Maria; Heidi Siller-Runggaldier, Paul Danler (eds.), *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Berlín/Nueva York: De Gruyter, vol. 7, 375-383.
- Cini, Monica (2008): “I verbi sintagmatici in italiano: una proposta di descrizione”. en: Cini, Monica (ed.), *I verbi sintagmatici in italiano e nelle varietà dialettali – Stato dell’arte e prospettive di ricerca. Atti delle giornate di studio. Torino 19-20 febbraio 2007*. Fráncfort del Meno: Peter Lang, 41-59.
- Masini, Francesca (2012): *Parole sintagmatiche in italiano*. Cesena/Roma: Caissa Italia.
- Simone, Raffaele (1996): “Esistono verbi sintagmatici in italiano?”, *Cuadernos de Filología Italiana* 3: 47-61.

María BARGALLÓ ESCRIVÁ (Universitat Rovira i Virgili) *Los estudios de uso del diccionario por parte de los aprendices sinohablantes: aproximación al perfil de usuario*

En el marco de un proyecto de investigación en el que se pretende iniciar la confección de un diccionario de aprendizaje destinado a sinohablantes, estamos llevando a cabo diversos análisis para establecer las características básicas de dicha obra lexicográfica. Uno de los aspectos que es objeto de estudio son las preferencias de los usuarios, en la línea iniciada por algunos trabajos actuales en los que se intenta determinar el uso del diccionario por parte de los aprendices desde diversos puntos de vista (cfr. Tarp 2009, Welker 2010, Nesi 2014, entre otros). Nuestra comunicación pretende revisar diversos trabajos publicados sobre este tema con respecto a los aprendices de una lengua extranjera y, en concreto, de los aprendices sinohablantes. En este sentido, prestaremos especial atención a los estudios que muestran los hábitos de uso, las preferencias y la efectividad con respecto a este conjunto de aprendices en relación al número de lenguas contempladas en el diccionario (monolingüe/bilingüe/bilingualizado) y también al formato (diccionarios en papel/diccionarios electrónicos...). Cfr., entre otros, Chen (2010), (2011, 2012), Pérez García (2015) y Nesi (2015).

Nuestro objetivo es obtener información contrastada a propósito de algunas de las variables que deben tenerse en cuenta a la hora de trazar el perfil del usuario al que va destinado un determinado diccionario; tal como se señala en Kwary (2017): “[...] lexicographers need to draw up a profile of the intended user group to relate the dictionary’s functions to their needs and competences”.

- Chen, Y. (2010): “Dictionary Use and EFL Learning. A contrastive study of pocket electronic dictionaries and paper dictionaries”, *International Journal of Lexicography*, 23.3: 275-306.
- Chen, Y. (2011): “Studies on Bilingualized dictionaries: the user perspective”, *International Journal of Lexicography*, 24.2: 161-197.
- Chen, Y. (2012): “Bilingualized Dictionaries with Special Reference to the Chinese EFL Context”, *Lexikos* 22: 139-158.
- Nesi, H. (2015): “Thirty Years of User Studies – And what we still need to find out” en Li, L.; J. McKeown; L. Liu (ed.), *Words, Dictionaries and Corpora: Innovations in reference science. Proceedings of ASIALEX 2015 Hong Kong*. Hon Kong: Polytechnic University, 1-8.
- Pérez García, J. (2015): “La nueva lexicografía electrónica: análisis comparativo con las tendencias en Asia oriental”. Valladolid: Universidad de Valladolid. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/8354>.

Cesáreo CALVO RIGUAL (Universitat de València-IULMA) *Cultura e ideología: la imagen de España en la lexicografía bilingüe español-italiano más reciente*

Los diccionarios se tienen a menudo por objetos asépticos, es decir, obras que transmiten una información objetiva sobre la lengua y sobre las cosas, unas obras que, como magistralmente indicó Lara, están dotadas a ojos de sus usuarios de una autoridad intrínseca, que pocas otras obras del ingenio humano tienen. Sin embargo, quien se dedica profesionalmente a la lexicografía o quienes estudian los diccionarios, saben que, como cualquier otra obra humana, reflejan una visión del mundo concreta. Los estudios sobre lexicografía e ideología se han centrado casi siempre en los diccionarios monolingües, y menos en los bilingües. Entre los numerosos aspectos relacionados con la ideología y la cultura hemos decidido abordar la imagen que los bilingües español-italiano más recientes ofrecen de España, mediante el análisis de aspectos macroestructurales (mapas, selección del léxico, lista de marcas lexicográficas, etc.) como microestructurales (uso de marcas, traducción de culturemas, explicaciones sobre palabras culturales, contenido de los ejemplos, etc.). De esa manera podremos comprobar si la imagen que se da de España en esos diccionarios, la mayor parte de ellos publicados en Italia y dirigidos a usuarios italianos, perpetúa o no tópicos muy arraigados en el imaginario de quienes estudian el español como lengua extranjera.

- Forgas Berdet, Esther (2007): “Diccionarios e ideología”, *Interlingüística* 17: 2-16.
- Lozowski, Przemyslaw (2018): “Dictionaries and culture”, en: Pedro A. Fuertes (ed.), [ebook] *The Routledge Handbook of Lexicography*. Milton Park, Abingdon, Oxon: Routledge, Part II, cap. 11.
- Rodríguez Barcia, Susana (2012): “El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español”, *Verba* 39: 135-159.
- San Vicente, Félix; Cecilio Garriga, Hugo E. Lombardini (coords.) (2011): *Ideolex: estudios de lexicografía e ideología*. Monza: Polimetrica.

Ana Lourdes DE HÉRIZ (Università di Genova) *El Dizionario italiano-spagnuolo e spagnuolo-italiano (1844-1847) de A. Martínez del Romero: un proyecto lexicográfico y político*

El objetivo es presentar una investigación sobre Antonio Martínez del Romero y su incompleto *Dizionario italiano-spagnuolo e spagnuolo-italiano (1844-1847)* —diccionario peculiar por su microestructura— con el fin de aportar novedades a la información contenida en los estudios que se han publicado hasta ahora sobre el autor y dicha obra (Alvar Ezquerro 2010; Martínez Egado 2008, 2010a, 2010b).

Para ello, se ha cotejado el *Dizionario* no solo con numerosas obras lexicográficas monolingües y bilingües, sino también con otras publicaciones del autor y con documentación del periodo histórico, político y social, en el cual consta que vivió y participó activamente. Los resultados de la investigación demuestran que era una obra que respondía a un gravoso proyecto personal y editorial, un diccionario de autor que se iba redactando con confrontación y traducción no literal de las diversas fuentes (del italiano a la microestructura en español), una tarea lexicográfica subjetiva cargada de añadidos con consideraciones personales, políticas, consejos gramaticales, análisis contrastivo sobre el par de lenguas italiano-español, críticas a la Real Academia, etc., por parte de un lexicógrafo, traductor, profesor y miembro de numerosas asociaciones liberales, implicado en proyectos pedagógicos y políticos.

- Alvar Ezquerro, M. (2010): “Un siglo de lexicografía bilingüe español-italiano: el XIX”, en: A. M. Medina y M. C. Ayala (ed. y coord.), *Diversidad lingüística y diccionario*. Málaga: Publicaciones de la Universidad de Málaga, 43-118.
- Martínez Egado, J. J. (2008): “Origen y desarrollo positivo de la lexicografía bilingüe español-italiano (siglos XVI-XIX)”, *Philologia Hispalensis* XXII: 213-258.
- Martínez Egado, J. J. (2010a): “El *Dizionario italiano-spagnuolo spagnuolo-italiano (1844-1847)* de Martínez del Romero”, en: F. San Vicente (dir.), *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, Polimetrica Monza, 115-146.
- Martínez Egado J. J. (2010b): “La técnica lexicográfica en los diccionarios bilingües español-italiano en la primera mitad del s. XIX, en Cormon Manni (1805) y Martínez del Romero (1844)”, en: P. Botta (coord.),

Janet DECESARIS (IULA - Universitat Pompeu Fabra) *El registro informal y la lexicografía bilingüe*

Las marcas de uso y la representación del registro en los diccionarios es un tema que, como muchos otros, se ha tratado mucho más en relación con la lexicografía monolingüe que con la bilingüe. No obstante, nos parece que es una cuestión importante, puesto que los diccionarios bilingües se utilizan a menudo para producir un texto en una lengua extranjera (Fontanelle 2016) y el usuario no siempre tiene el dominio suficiente de esa lengua para percibir una posible diferencia de registro del equivalente proporcionado, lo cual pasa con frecuencia especialmente cuando se proporcionan varios equivalentes sin ninguna contextualización (Adamska-Salaciak 2010). En nuestra comunicación examinamos el uso de las marcas de uso y especialmente la de *informal* en varios diccionarios bilingües entre el español, el inglés y el italiano. La confección de los diccionarios bilingües siempre parte de las tradiciones lexicográficas de elaboración de diccionarios monolingües de cada una de las lenguas objeto del diccionario y en relación con esta cuestión las tradiciones no coinciden: mientras en inglés, especialmente en los diccionarios norteamericanos, se observa una presencia discreta de etiquetas de uso, en español e italiano su uso está mucho más extendido. En los diccionarios bilingües, a veces se pone la marca *informal* a expresiones inglesas que no llevan esa calificación en un diccionario monolingüe. Además de constatar estas discrepancias, consideramos qué información de registro es apropiada para un diccionario bilingüe general y cómo se podría representar ésta en un diccionario electrónico.

Adamska-Salaciak, A. (2010): "Examining Equivalence", *International Journal of Lexicography* 23: 387-409.
Fontanelle, T. (2016): "Bilingual Dictionaries. History and Development; Current Issues", en: P. Durkin. (ed.), *The Oxford Handbook of Lexicography*. Oxford: Oxford University Press, 44-61.

Cristian DÍAZ RODRÍGUEZ (Universidad de Estrasburgo) *Retos de la fraseografía bilingüe (español-francés): del equivalente semántico al homólogo funcional*

La reciente extensión del campo de estudio de la fraseología (Legallois y Tutin 2013) supone consecuentemente un desafío importante para la fraseografía. Los repertorios de unidades fraseológicas léxicas, que otrora se restringían al registro de inventarios locucionales, se ven nutridos actualmente por la inclusión de *colocaciones*, *compuestos fraseológicos*, *matrices léxicas*, *pragmatemas*, etc. El *significado fraseológico*, inherente a todas estas subclases, se erige como factor común de los diferentes *frasemas*. Contrariamente a la gradualidad composicional con la que se lo viene caracterizando, en esta comunicación erigimos la *no composicionalidad* en condición *sine qua non* del *significado fraseológico*. De hecho, todo *frasema*, además de un contenido estrictamente semántico, incluiría en su significado una componente pragmática. La equivalencia interlingüística que reflejan las obras fraseográficas no puede limitarse, por consiguiente, al nivel semántico (cfr. el caso de los *pragmatemas*), sino que, al contrario, debe reflejar otros bloques informacionales que den buena cuenta de la equivalencia funcional: *bloque motivacional* (imagen subyacente), *bloque frecuencial* (frecuencia de uso en las lenguas origen y meta), *bloque axiológico* (escala cualitativa y cuantitativa con respecto al término neutro equivalente), *bloque gramatical*, *bloque de registro*... Tras hacer una breve exposición sobre los diferentes bloques de los que se compone el *significado fraseológico*, veremos cómo la correcta evaluación de los mismos justificaría, por ejemplo, que en una obra fraseográfica español-francés se presentara como homólogo funcional del compuesto fraseológico *fourmi blanche* la monolexía *termita*, en vez de su equivalente estrictamente semántico *hormiga blanca*.

Albelda Marco, Marta (2007): *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Fráncfort del Meno, Berlín, Berna, Bruselas, Nueva York, Oxford, Viena: Peter Lang.

Díaz Rodríguez, Cristian (2017): *Étude contrastive française-espagnol des unités phraséologiques contenant une lexie chromatique*. Tesis doctoral, Université de Strasbourg – Universidad de La Laguna.

- Legallois, Dominique y Tutin, Agnès (eds.). (2013): “Vers une extension du domaine de la phraséologie”, *Langages* 1/189: 3-25.
- Mel’cuk, Igor. (2013): “Tout ce que nous voulions savoir sur les phrasèmes, mais...”, *Cahiers de Lexicologie* 102: 129-149.
- Timofeeva, Larissa (2012): *El significado fraseológico. En torno a un modelo explicativo y aplicado*. Madrid: Liceus.

Dora MANCHEVA (Universidad de Ginebra) *Las entradas “glosadas” en un diccionario bilingüe sefardí de Bulgaria*

El *Diccionario judeoespañol – búlgaro* de Albert Pipano, publicado en Bulgaria en 1913 (Sofia: Nadesda), contiene (s.e.u.o) 3608 lemas y está estructurado en tres columnas: en la primera (la de la derecha) están las entradas sefardíes, en letras rasies y ordenadas por orden alfabético; en la última (la de la izquierda) están las traducciones al búlgaro en caracteres cirílicos; y en la del centro se transcriben dichas traducciones al búlgaro en caracteres rasies. Salvo raras excepciones ni las voces sefardíes ni sus traducciones contienen información gramatical explícita, y a una palabra sefardí corresponde una sola palabra en búlgaro que la traduce. Sin embargo, un número nada desdeñable de lemas sefardíes son “dobles”, i.e. el lema en realidad consta de dos palabras, separadas por coma que ora son sinónimas, ora la segunda es una especie de precisión o aclaración de la primera. El mismo fenómeno se observa también en las traducciones al búlgaro, donde el equilibrio lexicográfico de una traducción por lema en no pocos casos se ve trastocado.

La comunicación intentará proponer una explicación de los factores que pueden haber sido la causa de estas entradas y “salidas” dobles y comparar los resultados del análisis del diccionario bilingüe de Pipano con las conclusiones y conjeturas formuladas en estudios de fuentes judeoespañolas, tanto lexicográficas, como pertenecientes a otros tipos de texto.

- García Moreno, Aitor (2010): “Glosas frescas en *La hermosa Hulda de España* (Jerusalén, 1910)”, en: Paloma Díaz-Mas y María Sánchez Pérez (eds.), *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo: identidad y mentalidades*, Madrid: CSIC, 75-85.
- García Moreno, Aitor (2013a): “Les gloses comme sources pour l'étude du lexique judéo-espagnol: l'exemple de Luzero de la Pasensia (Roumanie)”, en: Soufiane Roussi y Ana Stulic-Etchevers (eds.), *Recensement, analyse et traitement numérique des sources écrites pour les études séfardes*, Burdeos: Presses universitaires de Bordeaux, 249-271.
- García Moreno, Aitor (2013b): “¿Ante el primer diccionario monolingüe judeoespañol?”, *Sefarad. Revista de estudios hebraicos y sefardíes* 73: 371-408.
- García Moreno, Aitor (2014): “Glosas de andar por casa en los cuentos sefardíes tradicionales recogidos por Cynthia Crews en Salónica a principios del siglo XIX”, *Ladinar* 7-8: 95-112.
- Schmid, Beatrice (2008): “Para un diccionario de glosas” (comunicación inédita presentada en el Congreso Internacional de Léxico y Lexicografía Judeoespañola [Hamburgo 2008]).

Rebeca MARTÍNEZ AGUIRRE (Universidad de Alcalá) *Combinando palabras: bases para un diccionario combinatorio español-portugués*

La difusión experimentada en los últimos años por los principios postulados por el Enfoque Léxico y la Lexicografía pedagógica ha promovido la inserción de las colocaciones en el epicentro del debate didáctico y lexicográfico. Tradicionalmente el léxico ha constituido uno de los pilares fundamentales en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Si el dominio de los mecanismos gramaticales resulta fundamental para garantizar una producción lingüística satisfactoria, no es menos importante el conocimiento de las unidades léxicas y sus posibilidades y restricciones de combinación, y si hay un instrumento esencial para apoyar al aprendiz en la adquisición de dicho conocimiento, ese es el diccionario. Sin embargo, no son pocos los autores que han puesto de manifiesto la falta de sistematicidad con la que se han venido tratando las colocaciones en los diccionarios que los estudiantes tienen a su disposición, motivo por el cual numerosas voces reclaman la necesidad de crear repertorios específicamente centrados en estas combinaciones de palabras.

Partiendo de estas premisas y bajo el marco académico de la realización de una tesis doctoral, la presente comunicación tiene como principal objetivo dar cuenta de la metodología planteada para la confección del esbozo de un diccionario combinatorio bilingüe español-portugués. Se presentarán las pautas definidas para la elaboración del repertorio, los preceptos de macro y microestructura sobre los que se asienta y las dificultades surgidas en su materialización.

Zhongchen Qi (Universitat Pompeu Fabra) *El tratamiento de la equivalencia de verbos en diccionario español-chino para aprendices sinohablantes del nivel A1-A2*

En la enseñanza de ELE nos enfrentamos a muchos problemas en la microestructura, especialmente, el tratamiento de la equivalencia, la parte más leída y el motivo principal de consulta para usuarios chinos del nivel inicial de ELE. En este trabajo intentamos conocer el rendimiento de consulta del diccionario español-chino y la influencia de equivalentes en éste en el aprendizaje de verbos en español.

Elegimos 35 verbos del Nivel A1-A2 de acuerdo con el Plan Curricular del Instituto Cervantes, analizando y clasificando los problemas de sus equivalentes en el Nuevo diccionario español-chino (Sun, 2012). Después, de acuerdo con los resultados anteriores, preparamos un ejercicio de comprensión lectora que incluye 5 verbos con problemas de equivalencia, analizados en la parte anterior, que se presenta a los estudiantes del primer año de la Universidad de Estudios Internacionales de Zhejiang (ZISU). Los dividimos en tres grupos: uno lo hace con el apoyo de equivalentes extraídos directamente del Diccionario (2012); otro con las entradas modificadas y revisadas; el último sin ningún apoyo de referencia, con el fin de conocer y evaluar la diferencia del rendimiento de consulta. Una semana después, proponemos otra prueba de traducción de español a chino con los mismos verbos a todos los encuestados, que todos hacen sin ninguna ayuda del diccionario, para conocer la influencia del uso de diccionario encada grupo.

Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes/Biblioteca Nueva.

Sun, Y. Z. (2012): *Nuevo diccionario español-chino*. Shanghái: Shanghai Translation Publishing House.

Svensén, B. (2009). *A handbook of Lexicography: The theory and practice of dictionary-making*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sara ROBLES ÁVILA (Universidad de Málaga) *Manuales de ELE y diccionarios bilingües de aprendizaje*

Nuestra propuesta tiene como objetivo analizar la selección léxica que proponen una serie de manuales de ELE que gozan de prestigio, que se encuentra bien implantados en las aulas y que han sido publicados en España en los cinco últimos años para los niveles B1 y B2, según el MCER. A partir de los datos obtenidos nos proponemos considerar la viabilidad de emplear dicha selección para crear el leuario que constituiría la macroestructura de un diccionario de nueva planta bilingüe de aprendizaje para estudiantes sinohablantes. El interés de los estudiantes chinos por el español exige la creación de herramientas lexicográficas que, atendiendo a los presupuestos actuales, les faciliten avanzar en el desarrollo de sus competencias comunicativas en nuestra lengua. Un diccionario bilingüe por niveles, destinado a este perfil de alumno particular, gozará de una extraordinaria acogida.

Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación de Excelencia concedido por el MEC y titulado "Diccionario de español para aprendices sinohablantes (primera fase)" cuya IP es la Dra. María Bargalló Escrivá (Universidad Rovira y Virgili) y del que la autora de la propuesta de comunicación es miembro del equipo de trabajo.

Azorín, D. y J. J. Martínez Egido (2010): "Sobre la utilidad de los diccionarios monolingües de aprendizaje (DMA) para estudiantes de ELE", en: Ruhstaller, S. y M. D. Gordón, *Diccionario y aprendizaje del español*, Berna: Peter Lang, 89-132.

Bartol Hernández, J. A. (2010): "Disponibilidad léxica y selección del vocabulario" en: Castañer Martín, R. M. y V. Lagüéns Gracia (coord.), *De moneda nunca usada*. Estudios dedicados a José M.ª Enguita Utrilla, 85-107

- Kilgarriff (2013): "Using corpora [and the Web] as data sources for dictionaries" en: Jackson; H. (ed.) *The Bloomsbury Companion to Lexicography*, Londres: Bloomsbury, 77-96. Disponible en : <https://www.sketchengine.co.uk/wp-content/uploads/Using_corpora_for_dictionaries_2012.pdf>.
- Kilgarriff, A. et al. (2014): "Corpus-based vocabulary lists for language learners for nine languages", *Language Resources & Evaluation*, 48: 121-163. Disponible en: <https://www.sketchengine.co.uk/wp-content/uploads/Using_corpora_for_dictionaries_2012.pdf>.
- Maldonado, C. (2012): "Los diccionarios en el mundo de ELE: ayer, hoy y mañana (una reflexión desde la propia experiencia)", *RILE*, 1: 151-179. Disponible en: <<http://revistes.publicacionsurv.cat/index.php/rile/article/view/11/12>>.

María Dolores SÁNCHEZ PALOMINO (Universidade da Coruña) *Criterios metodológicos en la elaboración del diccionario bilingüe castellano-galego de la Real Academia Galega*

Se analizarán los principales criterios metodológicos que sustentan la elaboración del nuevo diccionario castelán-galego de la Real Academia Galega, que parte del que fue publicado en 2004 por la misma institución. Para ello se tendrá en cuenta no solo el tratamiento lexicográfico de la información que habitualmente se proporciona en los diccionarios bilingües (lemario y lematización, categorías gramaticales, flexión, glosas, ordenación de las acepciones, equivalencias, marcación, ejemplos, fraseología...), sino también su problemática específica en el tipo de diccionario considerado, tanto por la relación de las lenguas que se contrastan (proximidad estructural, situación sociolingüística...) como por sus usuarios potenciales, entre otros aspectos.

- González González, Manuel (en prensa): "Panorama da lexicografía galega actual", en: Meike Meliss, María Dolores Sánchez Palomino e María Teresa Sanmarco Bande (eds.), *A lexicografía románica no século XXI*, Múnich, Iudicium.
- González Seoane, Ernesto X. (2004): "A lexicografía galega moderna (1983-2001)", en: X. Henrique Monteagudo Romero e X. L. Bouzada (coords.), *O proceso de normalización do idioma galego 1980-2000*. Vol. III. *Elaboración e difusión da lingua*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 165-227.
- Real Academia Galega (2004): *Diccionario castelán-galego*, A Coruña, Fundación Barrié/Real Academia Galega.
- Sánchez Palomino, María Dolores (2013): "La tarea lexicográfica de la Real Academia Galega", *Boletín de la Real Academia Española* 93, cuad. 307, 155-183.
- Sánchez Palomino, María Dolores (2016): "As equivalencias na moderna lexicografía bilingüe castelán-galego (o diccionario da RAG)", en: Esther Corral Díaz, Elvira Fidalgo Francisco e Pilar Lorenzo Gradín (eds.), *Cantares de amigos. Estudos en homenaxe a Mercedes Brea López*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 813-824.
- Sánchez Palomino, María Dolores (en prensa): "Lexicography", en: Ernesto González Seoane & Xulio Sousa (eds.), *Manual of Galician Linguistics*, Berlín/Nueva York, De Gruyter.

Isabel SANTAMARÍA PÉREZ (Universidad de Alicante) *Competencia colocacional y lexicografía: el tratamiento de las colocaciones léxicas en los diccionarios bilingües español-catalán*

No cabe duda del papel relevante que tiene la fraseología en las obras lexicográficas y, de hecho, no se ha dudado nunca de su presencia en el diccionario como parte importante del sistema léxico, pero el apartado fraseológico ha sido y sigue siendo hoy una especie de cajón de sastre donde caben expresiones muy diversas, ordenadas de forma asistemática y sin ningún criterio (Santamaría 2003 y 2017). A lo largo del tiempo la introducción de la fraseología en el diccionario ha sido una cuestión resuelta más por la práctica lexicográfica y por la propia intuición del lexicógrafo que por la reflexión metalexicográfica, pese a las diversas aportaciones al problema del tratamiento lexicográfico que debían recibir las unidades fraseológicas (UFS), tanto en la vertiente teórica como en la práctica.

En este trabajo nos centraremos en el tratamiento que reciben las UFS en los diccionarios bilingües de la pareja de lenguas español y catalán, repertorios destinados generalmente a usuarios no nativos del catalán con el fin de comprender o producir textos en catalán, pero aquí nos ocuparemos de un tipo

concreto: las colocaciones. Partiremos del análisis de dichas combinaciones o coocurrencias en los diccionarios bilingües de las parejas de lengua analizadas más usados en la actualidad tanto en papel como en línea. Para la selección de nuestro corpus de colocaciones nos hemos basado en la clasificación establecida por el *Manual* de Corpas (1996), y hemos optado por las colocaciones formadas por verbo + sustantivo (V + SUST_{CD}) y sustantivo + adjetivo (SUST + ADJ). En total hemos recogido 30 colocaciones a partir de diversas fuentes, trabajos sobre el tema (Koike 2002; Molina 2004; Ferrando 2013) o diccionarios como el *Redes* de I. Bosque (2004).

Ferrando, Verónica (2013): “El tratamiento de las colocaciones en la lexicografía española y alemana: estudio contrastivo”, *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras* 2: 31-53.
Koike, Kazumi (2002): “Comportamientos semánticos en las colocaciones léxicas”, *LEA* 24/1: 5-23.
Molina Plaza, Silvia (2004): “La traducción de las unidades fraseológicas inglés- español: el caso de las colocaciones y las frases idiomáticas”. *Las palabras del traductor* Actas del II Congreso «El español, lengua de traducción» 20 y 21 de mayo, Toledo http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/02/035_molina.pdf
Santamaría Pérez, María Isabel (2003): *La fraseología española en el diccionario bilingüe español-catalán: aplicaciones y contrastes*. Universidad de Alicante: Servicio de Publicaciones.
Santamaría Pérez, María Isabel (2018): “El tratamiento de las colocaciones en los diccionarios bilingües español-catalán”, *Caplletra* 64: 205-229.

Dolores TORRES MEDINA (Universidad de La Laguna) *Las marcas de uso: coloquial en diccionarios bilingües español-inglés*

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis de la marca lexicográfica coloquial en dos de los diccionarios bilingües español-inglés más representativos. Esta marca de uso pertenece a la categoría de las que suelen agruparse bajo la denominación de *nivel, registro y estilo*, que se revelan como las más complejas tanto por motivos teóricos como por las dificultades de su aplicación práctica en los diccionarios. En cierta medida, esta complejidad se deriva de la propia terminología, muy heterogénea, usada para hacer referencia a ellas. Por un lado, hay divergencia en la concepción que tanto lexicógrafos como sociolingüistas tienen de los términos *registro y estilo* y, por otro, la denominación de este tipo de marcas varía según los diccionarios. Así, lo que para unos es *coloquial*, para otros puede ser *familiar* o *vulgar*. En este contexto, se abordará el problema de los distintos valores que se dan al concepto de *coloquial* y a las diferentes maneras de denominarlo. Asimismo, se analizará cómo el uso coloquial se codifica en los diccionarios en la lengua origen (español) y en la lengua meta (inglés) y la validez de la información proporcionada sobre su uso. Un conocimiento suficiente de lo que se considera coloquial es necesario y útil en el aprendizaje de lenguas, especialmente para el hablante no nativo que utiliza el diccionario con el fin de conocer el uso adecuado de las palabras en la lengua meta.

Briz Gómez, Antonio (1998): *El español coloquial: Situación y uso*. Madrid, Arco/Libros.
Fajardo Aguirre, Alejandro (1996-1997): “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española”, *Revista de Lexicografía* 3: 31-57.
Garriga Escribano, Cecilio (2000): “Diccionarios bilingües y marcas de uso”, *Salinas* 14: 201-212.
Landau, Sidney I. (1984 [2001]): *Dictionaries: The Art and Craft of Lexicography*. Cambridge, Cambridge University Press.
Schilling-Estes, Natalie (2013): “Investigating Stylistic Variation”, en: Jack. K. Chambers y Natalie Schilling-Estes (eds.), *The Handbook of Language Variation and Change*. West Sussex, Wiley-Blackwell, 327-349.

Sección 1. Lexicografía teórica

Inmaculada ANAYA REVUELTA (Universidad de Vigo) *¿Aclara el diccionario el uso de algunas expresiones aceptadas en el nivel conversacional? Para nada*

Aun cuando la diferencia entre los registros oral y escrito se reconoce *ab initio*, los diccionarios no suelen especificar esta distinción en el uso de algunas expresiones, aceptadas en la lengua conversacional, pero no en la lengua escrita. En el mejor de los casos, la información aparece en algunas marcas que, por

su amplio significado, poco aclaran. Muy relacionadas con esta cuestión están otras dos que subyacen a este planteamiento: los cambios en la norma y la falta de homogeneidad y de precisión en las marcas de uso, en general, y, en este caso, en particular. La norma está sujeta a continuas transformaciones, condicionadas por el uso. Además, como señala Concepción Company (2013: 12), nos importa la valoración que el otro haga de nosotros y prueba de ello son preguntas del tipo: ¿es correcto decir esto? ¿Te suena bien aquello?

Por otra parte, necesitamos encontrar respuestas a estas dudas. Cecilio Garriga (1997: 102) y otros autores han señalado la necesidad de establecer de una forma clara los contenidos mediante las marcas de uso. Sin embargo, la falta de claridad en estas marcas sigue siendo, en algunos casos, un problema sin resolver.

Para concretar el objetivo de esta comunicación analizamos la expresión *para nada*, con el sentido de “en absoluto”. ¿Cuándo y dónde aparece por primera vez con este sentido?, ¿con qué marca o marcas la recogen los diccionarios consultados?, ¿qué dudas se le plantean al hablante acerca del uso?, ¿cómo las resuelve —o no— el diccionario?

- Company, C. (2013): “La inevitable relatividad de la norma gramatical. Cambio lingüístico y valoración social”, *Español Actual* 100: 11-37.
- Cundín, M. (2001-2002): “La norma lingüística del español y los conceptos coloquial y vulgar en los diccionarios de uso”, *Revista de Lexicografía* 8: 43-102.
- Fajardo, A. (2011): “La norma lingüística del español desde una perspectiva lexicográfica: norma nacional versus norma hispánica”, *Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos* 1: 53-70.
- Garriga, C. (1997): “Las marcas de uso en los diccionarios del español”, *Revista de Investigación Lingüística* 1: 75-100.
- Garriga, C. y Martínez, D. (2005): “Norma y diccionario”, *Revista Textos de didáctica de la lengua y la literatura* 39: 59-76.

Jesús CAMACHO NIÑO (Universidad de Jaén) *Situaciones, necesidades y usuarios. Aproximación a las funciones del diccionario de especialidad lexicográfica*

El estudio que se presenta es de carácter teórico y se inserta en un proyecto mayor cuyo fin es diseñar la planta de un diccionario de especialidad lexicográfica que ofrezca datos del estado actual de la investigación y estudio diccionarioístico en el ámbito hispánico y sirva como herramienta de consulta para especialistas en la materia y estudiantes con necesidades comunicativas (producción y recepción de textos lexicográficos) o cognitivas (adquisición de conocimientos lexicográficos). El diseño de la herramienta de consulta se fundamenta teórica y metodológicamente en los presupuestos y principios que rigen la *Teoría funcional de la lexicografía*, desarrollada, principalmente, por S. Tarp y H. Bergenholtz.

El núcleo central de esta teoría es la *función lexicográfica*, la cual se entiende como la satisfacción de las necesidades, lexicográficamente relevantes, que tienen los usuarios potenciales de un diccionario en una situación extrallexicográfica concreta (Tarp 2013: 465). Sin embargo, antes de determinar la función o funciones lexicográficas de un diccionario es totalmente necesario conocer las situaciones de uso, las características de los usuarios potenciales y sus necesidades lexicográficas (Bergenholtz y Tarp 1995; Tarp 2008, 2013, 2015). El conjunto de funciones de un diccionario se denomina *propósito* o *función genuina* y es fundamental para conocer la naturaleza y el alcance de la macroestructura, así como la arquitectura de la microestructura.

Por tanto, este estudio se aproximará a las situaciones, características y necesidades de los usuarios de un diccionario de especialidad lexicográfica, lo que facilitará el diseño de una macro- y microestructura coherentes con las metas de la obra.

- Bergenholtz, H. y Tarp, S. (eds.) (1995): *Manual of specialised Lexicography*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Tarp, S. (2008): *Lexicography in the Borderland between Knowledge and Non-Knowledge. General Lexicographical Theory with Particular Focus on Learner's Lexicography*. Tubinga: Max Niemeyer.
- Tarp, S. (2013): “Lexicographical functions”, en: R. H. Gouws, U. Reid, W. Schweickard y H. E. Wiegand (eds.), *Dictionaries. An International Encyclopedia of Lexicography*. Supplementary Volume: *Recent*

Developments with Focus on Electronic and Computational Lexicography, Berlín/Boston: De Gruyter Mouton, 460-468.

Tarp, S. (2015): “La teoría funcional en pocas palabras”, *Estudios de Lexicografía* 4: 31-42.

M.^a Auxiliadora CASTILLO CARBALLO (Universidad de Sevilla) *Ausencia marcativa en la catalogación lexicográfica de combinaciones nominales. Tradición o renovación*

La catalogación lexicográfica de los diferentes tipos de unidades y combinaciones habitualizadas en el uso, con diferentes grados de fijación e idiomaticidad, no es una tarea fácil. Probablemente, lo que más se visibiliza en la microestructura de cualquier diccionario es la ausencia de marcación que suelen presentar la mayor parte de las secuencias nominales que obedecen a un patrón morfológico determinado. En concreto, se trata de aquellas cuya estructura está conformada mediante un sustantivo más preposición más sustantivo o la de sustantivo más adjetivo. En estos casos, la asignación de un etiquetado adecuado puede resultar ciertamente controvertida, sobre todo porque pueden confluír en dicha estructura diferentes tipos de unidades que se ubicarían en el ámbito fraseológico, entendido en un sentido amplio. Estas dificultades han propiciado que los diferentes repertorios no les hayan dado aún solución. No obstante, no puede entenderse que la sola posibilidad de la existencia de estos fenómenos sincréticos suponga un obstáculo para iniciar un proceso de revisión que incida en la elección de etiquetados certeros, del mismo modo que no se escatima en las decisiones catalogadoras de otros elementos léxicos del diccionario. Un acercamiento a diferentes repertorios lexicográficos pondrá de manifiesto esta tendencia, no sin explicitarse algunas asistematicidades, que ponen en evidencia la necesidad marcativa.

Castillo Carballo, M.^a Auxiliadora (2015): *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo.

García-Page Sánchez, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.

Olimpio de Oliveira Silva, Maria Eugênia (2007): *Fraseografía teórica y práctica*. Fráncfort del Meno: Peter Lang.

Penadés Martínez, Inmaculada (2015): *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Sven TARP (Centro de Lexicografía de la Universidad de Aarhus) *El enigma de la lexicografía digital*

La creciente aplicación de las nuevas tecnologías disruptivas de computación, información y comunicación tiene grandes y graves consecuencias para la lexicografía como práctica cultural milenaria, pues afecta la disciplina en sus cuatro dimensiones principales: la financiación, compilación, presentación y uso de los productos lexicográficos, llámense diccionarios o lo que sea.

En España, la producción de nuevos diccionarios se encuentra desde hace años al ralentí, fenómeno triste que, ante todo, está relacionado con la falta de un modelo de negocio viable y capaz de garantizar la financiación de nuevos proyectos que aprovechen plenamente las nuevas tecnologías y, además, continúen hasta su publicación, e incluso más allá. En cierto modo, se ha creado un círculo vicioso que se alimenta de la casi nula reflexión seria sobre el aspecto tecnológico y su relación con el futuro inmediato de la disciplina. Sin una reflexión profunda sobre las ventajas y desventajas, oportunidades y riesgos, que conllevan las nuevas tecnologías y técnicas para la compilación, presentación y uso de los productos lexicográficos será imposible idear un nuevo modelo de financiación de estos.

Basado en estas ideas, la ponencia pasará revista a las grandes transformaciones que tienen lugar en relación con las cuatro dimensiones de la lexicografía, enfocándose en el creciente uso de big data, la introducción de la inteligencia artificial para la selección y presentación de datos lexicográficos, el irresistible paso de diccionarios solitarios de consulta a herramientas de información integradas (p.ej. los asistentes de escritura), y el nuevo papel social del lexicógrafo como productor de datos que pasa de fama a anonimato. La ponencia defenderá la necesidad de una teoría avanzada que refleje el actual estado de

la lexicografía y funcione como guía para el futuro. En medio de todas estas reflexiones identificará las posibles fuentes de ingreso que puedan garantizar la supervivencia de la disciplina.

- Fuertes-Olivera, Pedro A. y Sven Tarp (2014): *Theory and Practice of Specialised Online Dictionaries: Lexicography Versus Terminography*. Berlín, Boston: Walter de Gruyter.
- Tarp, Sven (2018): “¿Adiós a los corpus con fines lexicográficos?”, en: Leonel Ruiz Miyares (ed.), *Estudios de Lexicología y Lexicografía: Homenaje a Eloina Miyares Bermúdez*. Santiago de Cuba: Ediciones Centro de Lingüística Aplicada, 57-77.
- Tarp, Sven; Kasper Fisker y Peter Sepstrup (2017): “L2 write assistants and context-aware dictionaries: New challenges to lexicography”, *Lexikos* 27: 494-521.

Sección 2. Lexicografía aplicada

María Auxiliadora BARRIOS RODRÍGUEZ (Universidad Complutense de Madrid) *¿Cómo diseñar la planta de un diccionario relacional y analógico electrónico?*

Los diccionarios electrónicos se caracterizan por haber sido creados para alojarse en Internet, lo cual los aleja de las limitaciones de los diccionarios impresos, entre otras, la del orden alfabético. Así se aprecia en *Visuwords* (<<https://www.visuwords.com>>), un diccionario inglés visual on-line construido sobre la base de *WordNet*, y en *EcoLexicon* (<<http://manila.ugr.es/es/index.htm>>), un diccionario terminológico multilingüe del medio ambiente basado en el modelo de marcos (Faber y Buendía 2014). Actualmente carecemos de diccionarios generales de la lengua española que sean realmente electrónicos (Bosque y Barrios 2017); existen diccionarios digitalizados, pero no han sido concebidos como electrónicos en su diseño y uso (Batiukova 2009), y diccionarios analógicos que se elaboran automáticamente (*Zirano* o *Lexicoon*), pero son en realidad meros buscadores automáticos que aún muestran muchas de las carencias de los buscadores de ese tipo. La planta del *Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española* (<<http://web.frl.es/DH/org/login/Inicio.view>>) sí se ha diseñado con una base de datos relacional pero no es un diccionario general sino histórico. La presente comunicación se plantea cómo se podría diseñar la planta de un diccionario general electrónico del español que fuera al mismo tiempo relacional y analógico, y si se podría recurrir a una base de datos relacional ya existente (Bernardos y Barrios 2008).

- Batiukova, O. (2009): “La teoría del léxico en los nuevos diccionarios”, en: E. De Miguel (ed.), *Panorama de Lexicología*. Barcelona: Ariel, 487-516.
- Bernardos, S. y M.A. Barrios (2008): “Data model for a lexical resource based on lexical functions”, *Language Forum. A Journal of Language and Literature. Special Issue on Computational Treatment of Language*, 34/1: 9-22.
- Bosque, I. y M. A. Barrios (2017): “Spanish lexicography in the Internet era”, en: P. Fuertes Olivera (ed.), *The Routledge Handbook of Lexicography*. Oxford: Routledge.
- Faber, P. y M. Buendía Castro (2014): “EcoLexicon”, en: Andrea Abel, C.Vettori y N. Ralli (eds.), *Proceedings of the XVI EURALEX International Congress*. Bolzano: EURALEX, 601-607.

Felisa BERMEJO CALLEJA (Universidad de Turín) *Ejercitarse con diccionarios en línea: posibilidades y recursos para ELE*

En esta comunicación se expone la propuesta, realización y comprobación de las posibilidades que ofrecen las actividades y los ejercicios realizados con diccionarios monolingües de lengua española en línea y de acceso libre, como recurso para la enseñanza de español/LE para italohablantes. Este tipo de tareas contribuye activamente a abrir la puerta del conocimiento “por dentro” del diccionario como herramienta no solo de búsqueda inmediata de equivalentes, sino de descubrimiento y de reflexión sobre las relaciones entre sinónimos, antónimos y con hiperónimos, así como sobre colocaciones y construcciones sintagmáticas. En definitiva, por un lado, estas actividades dan a conocer a los usuarios la

diversidad de posibilidades que ofrece un diccionario como herramienta de acceso a la lengua, así como su manejo eficaz para encontrar la respuesta no solo a las necesidades semánticas, sino también a las morfosintácticas. Se han cargado los ejercicios en la plataforma MAPLE T.A. y forman parte del Progetto Esplora (con) i Dizionari Digitali, de la Universidad de Turin, dirigido por la profesora Carla Marello. Las actividades han sido realizadas por diversos grupos de estudiantes pertenecientes a distintos niveles de conocimiento. Analizando los resultados se puede establecer la validez y la eficacia de este tipo de actividades que, desde una perspectiva didáctica, se colocan en el ámbito lexicográfico.

- Granger, Sylviane y Paquot, Magali (eds.) (2012): *Electronic Lexicography*. Oxford: Oxford University Press.
- Marello Carla (2016): “A Modest Proposal for Preventing E-dictionaries From Being a Burden to Teachers and for Making Them Beneficial to the Public”, en: *Proceedings of XVII EURALEX International Congress: Lexicography and Linguistic Diversity*. Lexicographic Centre Ivane Javakishvili Tbilisi State University, 199-207.
- Marello, Carla (2015): “La lessicografia digitale”, en: Daloiso, Michele (a cura di), *Scienze del linguaggio ed educazione linguistica*. Turin, Loescher, 33-44.
- Nomdedeu Rull, Antoni; Forgas Berdet, Esther; Bargalló Escrivá, Maria (eds.) (2012): *Avances de lexicografía hispánica* (II). Tarragona: Publicaciones URV.

M.^a Ángeles Calero Fernández (Universitat de Lleida) *Papel de los diccionarios en la enseñanza de las UF's que expresan cantidad a aprendices de ELE*

Una de las dificultades que comporta el aprendizaje del léxico de una lengua extranjera o de una segunda lengua es el dominio de la fraseología. Las locuciones son unidades fraseológicas muy abundantes en la lengua y resulta imprescindible sistematizar su enseñanza y facilitar herramientas para su adquisición por estudiantes extranjeros.

En esta comunicación analizaremos, en primer lugar, qué unidades fraseológicas que expresan cantidad recoge el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* en el inventario de *Nociones generales* y cómo las distribuye entre los diferentes niveles de referencia. Seguidamente, y centrándonos en los niveles B2, C1 y C2, en los que el alumnado ya está en disposición de consultar diccionarios monolingües, revisaremos cuáles son las que aparecen definidas en el *DRAE/DLE* y en diccionarios fraseológicos en papel y electrónicos. El objetivo es determinar en qué medida los diccionarios de lengua general y fraseológicos sirven adecuadamente a las necesidades del alumnado de ELE que precise consultar el sentido de las UF's que, según el diseño curricular del Instituto Cervantes, debe adquirir en los niveles altos de aprendizaje de ELE.

- González Rey, M.^a Isabel (2006): “A fraseodidáctica e o Marco europeo común de referencia para as linguas”, *Cadernos de Fraseoloxía Galega* 8: 123-145.
- López Vázquez, Lucía (2011): “La competencia fraseológica en los textos de los manuales de ELE de nivel superior”, en: Javier de Santiago Guervós, Hanne Bongaerts, Jorge J. Sánchez Iglesias y Marta Seseña Gómez (eds.), *Del texto a la lengua: La aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje del español L2-LE*. Salamanca: Universidad de Salamanca – Fundación Comillas – ASELE – Junta de Castilla y León, 531-542.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2005): *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Ruiz Martínez, Ana M.^a (2008): “La fraseología en el Plan Curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español”, *Frecuencia L* 34: 7-14.

Pedro A. FUERTES-OLIVERA, Pablo GORDO GÓMEZ, Marta NIÑO AMO, Ángel DE RÍOS RODICIO, Ángeles SASTRE RUANO, Marisol VELASCO SACRISTÁN (Universidad de Valladolid) *Tecnología con fines lexicográficos: su aplicación en los Diccionarios Valladolid-UVa*

Los *Diccionarios Valladolid-UVa* se está construyendo en la Universidad de Valladolid gracias a un acuerdo de colaboración y financiación entre la empresa danesa Ordbogen A/S y la Universidad. El proyecto se basa en el marco teórico de la Teoría Funcional y parte del supuesto de que los datos lexicográficos tienen valor económico en la economía digital. Para lograr maximizar el potencial económico de los mismos es necesario poner en valor lo siguiente: (a) la defensa del diccionario como herramienta de información; (b) un análisis económico del coste-beneficio de la actividad lexicográfica; (c) el empleo de una metodología de trabajo que haga posible el diseño y construcción de diccionarios de internet en un tiempo razonable; (d) el conocimiento y utilización de tecnologías que mejoren la *productividad lexicográfica*, es decir la capacidad del lexicógrafo de preparar cada entrada lexicográfica de forma segura, fácil, y rápida. En este trabajo se analizan algunas de las tecnologías que estamos utilizando en el diseño y construcción de los *Diccionarios Valladolid-UVa*. Algunas de estas tecnologías son de uso libre, por ejemplo, los minitextos y la herramienta Ngram Viewer de Google; otras son de construcción propia y están específicamente orientadas a mejorar la productividad lexicográfica y a favorecer el proceso de consulta, por ejemplo teniendo en cuenta que el tamaño de las pantallas de los móviles son diferentes a la de los ordenadores, que el diccionario dinámico con artículos dinámicos es más útil que el diccionario estático y que los usuarios de los diccionarios de internet pueden ser usuario humanos o no.

- Fuertes-Olivera, Pedro A. (2016): "A Cambrian Explosion in Lexicography: Some Reflections for Designing and Constructing Specialised Online Dictionaries", *International Journal of Lexicography* 29 (2): 226-247.
- Fuertes-Olivera, Pedro A. (ed.) (2018): *The Routledge Handbook of Lexicography*. Londres: Routledge.
- Fuertes-Olivera, Pedro A. y Tarp, Sven (2014): *Theory and Practice of Specialised Online Dictionaries. Lexicography versus Terminography*. Berlín y Boston: De Gruyter.
- Tarp, Sven y Fuertes-Olivera, Pedro A. (2016): "Advantages and Disadvantages in the use of Internet as a Corpus: The Case of the Online Dictionaries of Spanish Valladolid-UVa", *Lexikos* 26: 273-295.

Aída Elisa GONZÁLEZ MARTOS, Nelly Graciela GARCÍA (Universidad Nacional de San Juan, Argentina) *Los archivos de la lengua y la lexicografía de la región de Cuyo, Argentina*

El español de Cuyo, Argentina, es el español general, aunque con particularidades o matices propios o niveles de uso que, para España, pueden resultar arcaísmos, que se emplean aún con un cierto grado de actualización. Recuperar el patrimonio lingüístico etnográfico de Cuyo, objetivo primordial de las investigaciones lexicográficas de esta Institución, es continuar con los elementos que conforman nuestra identidad.

En este contexto, y en el marco del Programa Lingüística y Filología Regional del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas Manuel Alvar, se encuadran los trabajos dialectológicos y lexicográficos sobre distintos campos semánticos. En esta Ponencia realizamos un estudio descriptivo de las obras lexicográficas publicadas y en ejecución.

- Alvar Ezquerro, Manuel (2003): "La estación lexicográfica", en: *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balances y perspectivas*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico.
- González, Aída Elisa y García, Nelly Graciela (2013): "Fondo Berta Vidal de Battini", en: *Actas de las VI Jornadas Internacionales de Filología y Lingüística y I Jornadas de Crítica Genética*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Lara, Luis Fernando (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- Ministerio de Educación de la Nación (1950): *Cuestionario y Segunda Encuesta sobre el Habla Regional*. Buenos Aires.
- Vidal de Battini, Berta (1954): *El español de la Argentina. Estudio destinado a los maestros de las escuelas primarias*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Maarten Janssen (CELGA-ILTEC) *Integrando dicionários integrals*

Esta apresentação justifica e descreve o desenho pluricêntrico do *Vocabulário Ortográfico Comum da Língua Portuguesa (VOC)*. Tradicionalmente, os instrumentos lexicográficos assumem uma

perspetiva contrastiva, em que cada variante é confrontada com uma variedade de referência, sendo as entradas ou aceções dela características etiquetadas como tal. Esse desenho torna-os desadequados para outras variedades da língua. O *VOC* cumpre a função de vocabulário ortográfico oficial nos diferentes países de língua portuguesa, não devendo por isso assumir uma perspetiva contrastiva. Por isso, o vocabulário de base do *VOC* é um índice que mapeia o estatuto de cada entrada em cada variedade: não apenas se a forma é formalmente correta na variedade, mas também se nela é usada e se é parte da lista tida como representativa de uma variedade. Esta estratégia é usada tanto para formas de citação como para formas flexionadas em que existe divergência e para entradas de recursos específicos, como os topónimos, que no *VOC* são tratados à margem da nomenclatura principal. Neste desenho, cada variedade tem exatamente o mesmo estatuto, e o recurso é por isso usável de forma idêntica em cada um dos países participantes, sendo possível, sem necessidade de criar e gerir recursos paralelos e redundantes, obter o vocabulário representativo de cada país ou a soma de todos os vocabulários a partir de um todo único e integrado.

- Almeida, Gladis M. B; Ferreira, José Pedro; Correia, Margarita; Oliveira, Gilvan M. (2013): “*Vocabulário Ortográfico Comum (VOC): constituição de uma base lexical para a língua portuguesa*”, *Estudos Linguísticos* 42.
- Correia, Margarita y Ferreira, José P. (2014): “*Vocabulário Ortográfico do Português: descrição do projeto*”, en: María Pilar Garcés Gómez (ed.), *Lexicografía teórica y aplicada* (Anexo de *Revista de Lexicografía*), A Coruña: Universidade da Coruña.
- Zimmermann, Klaus (2006): “El fin de los diccionarios de mexicanismos, colombianismos, argentinismos, cubanismos etc. La situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los *Diccionarios contrastivos del español de América: Español de América - Español de España*, dirigidos por Günther Haensch y Reinhold Werner”, *Estudios de Lingüística del Español* 23.

Rosa MARTÍN GASCUEÑA (Universidad Complutense de Madrid), M.^a Teresa SANMARCO BANDE (Universidade de Santiago de Compostela) *Tratamiento lexicográfico de las relaciones de meronimia y metonimia lexicalizadas*

El objetivo de este trabajo es mostrar cómo se puede afinar la descripción lexicográfica en el ámbito computacional, aplicando una delimitación de rasgos semánticos que, vinculada al PLN (Procesamiento de Lenguajes Naturales), permita desarrollar mejores diccionarios electrónicos. Para ello, tomaremos como ejemplo las relaciones de meronimia y metonimia dentro del ámbito de la seguridad informática, siguiendo un modelo de análisis formal, útil en el tratamiento lexicográfico computacional de las relaciones léxico-semánticas. El marco teórico en el que fundamentamos nuestra propuesta, concibe la metonimia como un fenómeno primario de cognición, relacionado con la categorización y la composición del significado. La metodología de análisis que proponemos define la naturaleza semántica de las unidades léxicas (categorías naturales, artefactos o categorías abstractas), con una estructura de rasgos taxonómicos (funcionales, formales, genéticos y constitutivos) e idiosincrásicos (de valor binario [± delimitado] [± estructura interna] [± animado]), basados en los aspectos exclusivamente semánticos de la estructura de qualia de Pustejovsky y en las propuestas Jackendoff respectivamente. La segunda parte del trabajo se centra en una propuesta de tratamiento lexicográfico de las unidades tomadas como ejemplo para esta comunicación, observando cómo el estudio semántico previo facilita el desarrollo de una red nodal en synsets (o grupos de significado), valioso para la automatización de extracción de datos semánticos (MultiGenera), la lexicografía electrónica (diccionario PORTLEX) y las bases de datos léxicas (WordNet o GalNet).

- Cruse, D. Alan (2004): *Meaning in language: an introduction to semantics and pragmatics*. Oxford: Oxford University Press.
- Domínguez Vázquez, María José (2017): “Portales y diccionarios multilingües electrónicos”, en: Domínguez y Sanmarco (eds.), *Lexicografía y didáctica. Diccionarios y otros recursos lexicográficos en el aula*. Fráncfort del Meno: Peter Lang, 177-201.
- Jackendoff, Ray (1991): “Parts and Boundaries”, en: Levin and Pinker (eds.), *Lexical and Conceptual Semantics*. Amsterdam: Elsevier Science Publishers.

Martín Gascuña, Rosa (2015): *Estudio semántico pragmático de la hiponimia y la meronimia. Propuesta de un modelo de análisis formal para las relaciones de inclusión*. Euphonia Ediciones.com Publicado en <<http://www.euphoniaediciones.com/productos/indice-libro/43>>.

Pustejovsky, James (1995): *The Generative Lexicon*. Massachusetts: The MIT Press Cambridge.

Solla, Miguel; Gómez Guinovart, Xavier (2015): "O WordNet do galego. Aplicacións lexicolóxicas e terminolóxicas", *Revista galega de Filoloxía*, 16: 169-201.

Irene RENAU (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) *Los diccionarios en el proceso de escritura en español como lengua extranjera: un estudio con Inputlog*

Presentamos un estudio sobre el uso de los diccionarios durante el proceso de escritura de textos realizados por un grupo de 6 estudiantes de español como lengua extranjera, estadounidenses, del Programa de Estudios Internacionales de la PUCV. Se emplea como técnica de observación Inputlog (Lejten y Van Waes 2012), un software que graba los movimientos del teclado y del ratón realizados por el sujeto que escribe, así como las webs que consulta, lo que permite obtener miles de datos cuantitativos sobre el proceso de escritura y su relación con el uso de los diccionarios en línea. Dichos datos, aun tratándose de un estudio con pocos sujetos, ofrecen información interesante para la creación de diccionarios más aptos para las necesidades de nuestros usuarios. Además, en lengua castellana son aún menos frecuentes que en otras lenguas este tipo de estudios, considerados imprescindibles en lexicografía (Tono 2001, Atkins y Rundell 2008, Lew 2015). Los datos analizados que se mostrarán en la presentación tienen que ver con el tiempo dedicado a las consultas a Internet, el tipo de fuente usada, el objetivo perseguido con la búsqueda, la relación entre la búsqueda y el texto que se está escribiendo y otros aspectos.

Atkins, S., Rundell, M. (2008): *The Oxford Guide to Practical Lexicography*. Oxford: Oxford University Press.
Lejten, M., Van Waes, L. (2012): "Inputlog 4.0: keystroke logging in writing research", *Studies in Writing* 25: 363-366.

Lew, R. (2015): "Research into the use of online dictionaries", *International Journal of Lexicography* 28.2: 232-253.

Tono, Y. (2001): *Research on Dictionary Use in the Context of Foreign Language Learning*. Tubinga: Max Niemeyer.

Lidia Rodríguez Alfano, Yazmín Mayela Carrizales Guerra (Universidad Autónoma de Nuevo León) *Del corpus oral al diccionario: observaciones para la construcción del artículo lexicográfico*

Desde 2016, un grupo de investigación de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Tecnológico de Monterrey ha estado trabajando en la construcción del *Diccionario de El habla de Monterrey* (DHM). En el diseño de la metodología, se planteó el doble propósito de afrontar el lenguaje en sus propios términos desde las perspectivas semántico-pragmática y discursiva y registrar la variación sincrónica y diacrónica del uso de unidades lexicográficas de distintas categorías gramaticales. Para conseguirlo, se aprovecha la amplitud de los datos que aportan dos corpus sociolingüísticos recogidos en sendos periodos de la historia de una misma comunidad lingüística, el Área Metropolitana de Monterrey: 1985-1986 y 2006-2010.

En la presente comunicación se exponen algunos resultados del trabajo en equipo realizado bajo la coordinación de las autoras de esta ponencia. Se muestra cómo la exigencia metodológica en el DHM establece que han de sintetizarse y desglosarse todos los sentidos y el contexto del uso de cada ítem léxico. Por tanto, los autores de los artículos lexicográficos enfrentan la dificultad de describir usos que no corresponden a los marcados por los manuales de la gramática, y el reto de incluir diversos referentes culturales que sorprenden por su complejidad sintáctica, semántica y pragmática.

Coseriu, Eugenio (1988): *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos

Lara, Luis Fernando (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*. México: COLMEX.

Lara, Luis Fernando (2016): *Teoría semántica y método lexicográfico*. México: COLMEX.

Porto Dapena, José Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid, Arco/Libros.

Ariana SUÁREZ HERNÁNDEZ (Universidad Carlos III de Madrid) *Lexicografía en las dos orillas: el Atlántico como vía de intercambio lingüístico*

Que Canarias e Hispanoamérica comparten muchos rasgos, culturales y lingüísticos, no es una novedad, y encontrar términos comunes en el *Diccionario básico de canarismos* y en el *Diccionario de americanismos* es muy sencillo. El objeto de estudio de este trabajo, no obstante, se centra, más que en el léxico, en la lexicografía: cómo se describen esos términos que compartimos aquí y allí, qué presencia y qué frecuencia tienen y, especialmente, si se marca de alguna manera el origen español o americano: son algunas de las cuestiones que pretendemos abordar. Nos proponemos, en fin, comprobar si en los diccionarios es posible descubrir si las palabras hicieron un viaje *hacia o desde* el *Nuevo Mundo* y analizar hasta qué punto se detalla la información relativa al origen de las palabras y a su distribución geográfica actual. Además, pretendemos aportar propuestas lexicográficas que recojan, de manera fiel, el uso de los términos que se comparten en ambos lados del océano.

Corrales, Cristóbal y Corbella, Dolores (2001): *Diccionario histórico del español de Canarias*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Corrales, Cristóbal y Corbella, Dolores (2012): “Historia y documentación del canarismo léxico”, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua* 7: 143-180.

Corrales, Cristóbal y Corbella, Dolores (2013): “La impronta canaria en América: precisiones lexicográficas”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 59: 639-685.

DA (2010): Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de americanismos*, Madrid: Santillana Ediciones Generales.

DBC (2010): Academia Canaria de la Lengua, *Diccionario básico de canarismos*, Tenerife: ACL.

Sección 3. Lexicografía especializada

Guillermo ABAD CANÓS (Universitat de València) *Un glosario de las voces de la práctica teatral del siglo XIX*

Los diccionarios especializados de la materia teatral y en lengua castellana son de muy reciente aparición en el mercado editorial. El esfuerzo por reconstruir el pasado lexicográfico del teatro español y el rescate de su memoria léxica tiene presencia en los trabajos de Carmen Navarro (2004) y en el que dirigió Evangelina Rodríguez Cuadros (2009). Nuestra aportación viene a llenar uno de los grandes huecos de la historia de la lexicografía teatral que se corresponde con la centuria decimonónica: es el *Glosario de las voces de la práctica teatral en el siglo XIX*, producto de nuestra tesis doctoral defendida en la Universidad de Valencia en enero de 2016 y que damos a conocer en este trabajo. El *Glosario* contiene mil setecientos setenta y cuatro voces que constituyen la macroestructura del mismo, y que presentamos en forma de fichas lexicográficas estructuradas en seis campos o espacios de información, los cuales ofrecen un conocimiento exhaustivo de cada una de las expresiones lematizadas: actualizan su descripción, la localizan, registran y documentan en su autoridad correspondiente, y quedan en su conjunto organizadas y relacionadas con aquellas expresiones de significados sinónimos. Todos los términos que sirven de entrada en nuestro *Glosario* han sido recogidos y seleccionados de entre cuarenta y cinco libros de variada temática teatral —tratados de declamación, anecdotarios o biografías de autores, crítica teatral, etc.—, todos ellos publicados en la época, y que se han constituido en las fuentes primarias para la construcción del corpus de trabajo en la confección de nuestro compendio lexicográfico.

Abad Canós, Guillermo (2016): *El lenguaje de los oficios teatrales: Glosario de voces de la práctica teatral en el siglo XIX*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia.

Navarro, Carmen (2004): *La jergonza de bastidores adentro. Léxico teatral español (1890-1930)*, Verona, Università degli studi di Verona. Departamento de Romanística.

Rodríguez Cuadros, Evangelina (dir.) (2009): *Diccionario crítico e histórico de la práctica escénica en el teatro de los Siglos de Oro*. Disponible en: <<http://parnaseo.uv.es/Ars/ARST6/diccionario/presentacion.html>>.

Rosa ESTOPÀ BAGOT (Universitat Pompeu Fabra) *Diccionarios escolares especializados a partir de corpus lexicográfico infantil*

El conocimiento de la ciencia y la técnica se representa y se transfiere a través de palabras que tienen un significado especializado, preciso y conciso. El acceso al conocimiento especializado permite el uso adecuado de la terminología. Trabajar el lenguaje conjuntamente con la adquisición de conocimiento científico desde los inicios de la etapa escolar es crucial para construir un saber científico sólido en el niño. Para ello se ha mostrado que el diccionario escolar es un instrumento básico para trabajar el léxico de la ciencia.

En el marco del Proyecto *Jugando a definir la ciencia*, hemos elaborado dos diccionarios especializados para escolares de la enseñanza primaria. En concreto, desde 2010, venimos desarrollando esta labor de lexicografía especializada escolar y hemos elaborado un diccionario de ciencias y uno de medicina. Para ello, hemos contado con la colaboración de 4000 escolares de primero a cuarto curso de primaria que corresponden a 8 centros escolares. El trabajo cooperativo entre escuela y universidad nos ha permitido construir un corpus especializado de explicaciones y de dibujos de 300 términos. Nuestra metodología se basa en una concepción cooperativa y colaborativa de la lexicografía y uno de los principios metodológicos que hemos tenido en cuenta en la construcción de todas nuestras aplicaciones es el Principio de adecuación a las necesidades cognitivas del usuario de la Teoría Comunicativa de la Terminología.

Los resultados de las evaluaciones realizadas muestran que la metodología utilizada es válida y adecuada a las necesidades de los niños y niñas de 6-10 años. Las definiciones creadas con este método han resultado más comprensibles y útiles para sus usuarios que las elaboradas con una metodología más clásica de elaboración de diccionarios escolares.

- Azorín, D. (2007): "La investigación sobre el uso del diccionario en el ámbito escolar", en: A. Negri e I.M. Alves (orgs.). (2007): *As Ciências do léxico: lexicologia, lexicografia, terminologia*. Campo Grande: Ed. UFMS.
- Marzano, R. y Pickering, D. (2005): *Building academic vocabulary. Teacher's manual*. Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.
- Wild, K. et al. (2013): "The Oxford Children's Corpus: Using a Children's Corpus in Lexicography", *International Journal of Lexicography* 26/1: 190-218. [<http://dx.doi.org/10.1093/ijl/ecs017>]

Roxana FITCH ROMERO (Grupo Neolcyt - Universitat Autònoma de Barcelona) *Los chicharrones tronadores de México: el análisis de una locución coloquial escurridiza*

En el español de México hay una locución cuyos componentes y comportamiento gramatical no deja de confundir a los lexicógrafos mexicanos. La locución aparece en cuatro obras lexicográficas actuales (duplicada en una de ellas) y en ninguna de las cuatro coincide su forma canónica debido a su complejidad. En lo único en que coinciden las diferentes propuestas es en que hay un verbo, que es *tronar* y un sustantivo plural, *chicharrones*. Después de aclarar que en el español mexicano el verbo *tronar* tiene acepción de 'crujir', en otras palabras, producir un sonido seco y súbito, las diferentes versiones de la misma locución son:

- *(aquí) nomás mis chicharrones truenan* (*Diccionario breve de mexicanismos*, 2001)
- *tronar mis (tus, sus, etc.) chicharrones* (*Diccionario del español de México*, 2010)
- 1) *aquí sólo sus chicharrones truenan*; 2) *tronar los chicharrones* (*Diccionario de mexicanismos*, 2010)
- *nomás/sólo (mis/tus/sus) chicharrones truenan* (*Diccionario de coloquialismos y términos dialectales del español*, 2011)

Tampoco es clara la función gramatical que desempeña dicha locución.

En esta comunicación llevo a cabo un análisis comparativo del contenido de los artículos lexicográficos de la locución en los diferentes diccionarios, presento textos reales donde aparece tal locución, identifiqué los constituyentes reales de la locución y los elementos que no son más que

colocaciones, para luego proponer una forma canónica inequívoca y describir la función gramatical y comunicativa que desempeña la locución.

- Lara, L. F. (2010): *Diccionario del español de México* (Vols. 1-2). México: Colegio de México.
- Company Company, C. (2010): *Diccionario de mexicanismos*, México: Siglo Veintiuno Editores. García-Page, M. (2008): *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*. Madrid: Anthropos.
- Olimpio de Oliveira Silva, M. E. (2007): *Fraseografía teórica y práctica*, Fráncfort: Peter Lang.
- Penadés Martínez, I. (2015): *Para un diccionario de locuciones: de la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Alcalá: Universidad de Alcalá.

Sofía Natalia GALICIA HARO (Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México) *Hacia la determinación automática de relaciones taxonómicas para la definición hiperonímica*

El objetivo de este trabajo es presentar un análisis para la detección automática de relaciones taxonómicas (hipónimo-hiperónimo), utilizando la Web. Esta detección entre términos se realiza a partir de una colección de reseñas de opiniones de un producto electrodoméstico. El procedimiento de determinación que probamos es estadístico. Los resultados podrían ser útiles para desarrollar definiciones hiperonímicas (Bosque 1982) en dominios relacionados con el conocimiento de la vida diaria, en foros, redes sociales y reseñas de productos. A partir una colección de textos que corresponden a reseñas de opinión de lavadoras de ropa, anotada con lema y categoría gramatical utilizando FreeLing (Padró y Stanilovsky 2012), obtuvimos los términos monoléxicos y poliléxicos mediante métodos computacionales (Frantzi *et al.* 1999). Basándonos en los patrones lingüísticos de Hearst (1992) para extraer relaciones taxonómicas en inglés, desarrollamos patrones léxico-sintácticos para el español. Debido a la ausencia de frases que concordaran con estos patrones en la colección de reseñas, construimos programas computacionales para aplicarlos a la Web, obteniendo resultados en los fragmentos que despliegan los buscadores en Internet, como Google.

Analizamos la pertinencia de recuperación de esos fragmentos con la coincidencia de distintos patrones lingüísticos para obtener expresiones para las relaciones taxonómicas, con varias modificaciones de los patrones, y con variaciones en las opciones que permite el buscador. Una vez obtenidas las secuencias que coincidían con los patrones, aplicamos varias medidas estadísticas para clasificarlas. Realizamos una comparación con taxonomías creadas manualmente, como en la base de datos léxicos WordNet (Miller, 1995).

- Bosque, Ignacio (1982): “Sobre la teoría de la definición lexicográfica”, *Verba: Anuario galego de filoloxía* 9: 105-124.
- Frantzi, K., Ananiadou, S. y Tsujii, J. (1999): “Automatic classification of technical terms using the NC-value method for term recognition”, en: *Proc. Int. Conf. on Computational Lexicography* (COMPLEX '99). Budapest, (Hungría), 57-66.
- Hearst, M. (1992): “Automatic acquisition of hyponyms from large text corpora”, en: *14th International Conference on Computational Linguistics*, Francia, 539-545.
- Miller, G. A. (1995): “WordNet: A Lexical Database for English”, *Communications of the ACM*, 38: 39-41.
- Padró, L. y Stanilovsky E. (2012): “Freeling 3.0: Towards wider multilinguality”, en: *Proceedings of the Language Resources and Evaluation Conference LREC 2012*. ELRA.

María del Carmen GARCÍA ESTRADÉ (Sociedad Española de Estudios del siglo XVIII) *La jerga taurómaca en Mendizábal, de Benito Pérez Galdós*

El objetivo de este trabajo consiste en el estudio de la jerga taurómaca utilizada para describir una corrida de toros en el marco de uno de los Episodios Nacionales, *Mendizábal*, de Benito Pérez Galdós. Esta investigación sobre la jerga taurómaca galdosiana completa otra investigación sobre esta jerga, aplicada a la política y su función artística en la obra citada, presentada en el XI Congreso, *La hora de Galdós*, en Las Palmas de Gran Canaria (García Estradé en prensa). Se intenta con este estudio, en primer lugar, recoger los términos pertenecientes a la tauromaquia en esta obra literaria, para formar con ellos

un corpus lingüístico: el de la jerga taurómaca galdosiana. En segundo lugar, se ofrece una visión histórica del tratamiento de estos lemas a través de los más significativos diccionarios taurómacos antiguos y modernos, debido a que muchos, si bien tienen solera histórica dentro del ámbito taurino, no se ajustan a los protocolos lexicográficos, sino que pretenden solo aclarar con explicaciones términos muy especializados, cuyo conocimiento es necesario para comprender y disfrutar el arte de la lidia. Y, en tercer lugar, se propone una definición lexicográfica de estos términos, de nueva planta. Con todo esto se consigue profundizar en el conocimiento del uso de la lengua en Pérez Galdós y, al tiempo, se logra dar a conocer una nueva faceta de su arte, no atendida hasta ahora.

Cossío, José M.^a de (2007): *Los toros* (obra en 30 volúmenes). Espasa Calpe, Barcelona.

García Estradé, M.^a del Carmen (en prensa): “Toros y política. La función artística de la jerga taurina en *Mendizábal*, de Pérez Galdós”, en: *XI Congreso Galdosiano, La hora de Galdós*, Las Palmas de Gran Canaria, junio de 2017.

Martínez De Sousa, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*, Bibliograf, Barcelona.

Pérez Galdós, Benito (1895): *Mendizábal*, Madrid.

María Lourdes GARCÍA-MACHO ALONSO DE SANTAMARÍA (Universidad Nacional Española a Distancia - UNED) *¿Cómo debe hacerse un diccionario técnico en el siglo XXI?*

En esta comunicación voy a exponer la manera como debe realizarse un *Diccionario técnico del Renacimiento* en el siglo XXI. La forma de llevar a cabo un diccionario en la actualidad ha cambiado sustancialmente debido a la llegada de los ordenadores y a las nuevas investigaciones. Para ello me centraré en los siguientes aspectos:

- a) Orden alfabético
- b) Campos semánticos
- c) Combinaciones preferentes
- d) Definiciones

García-Macho, M.^a Lourdes (2007): “LENESO: Diccionario de la navegación”, en: *Giornate di Studio di Lessicografia romanza. Il linguaggio scientifico e tecnico (medico, botanico, farmaceutico e nautico) fra Medioevo e Rinascimento*, al cuidado de M. Sofia Corradini y Blanca Perriñán. Pisa: Edizioni ETS, 75-92.

García-Macho, M.^a Lourdes (2014): “Unidades fraseológicas o lexicas en un diccionario técnico”, *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 17, 237-260.

Martínez De Sousa, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: VOX, Bibliograf S.A.

Pascual Rodríguez, J. A., García Pérez, R. (2007): *Límites y horizontes en un diccionario histórico*. Salamanca: Diputación de Salamanca.

Porto Dapena, José-Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/libros.

Zgusta, L. (2006): *Lexicography then and now. Selected essays*. Tübinga: Max Niemeyer.

Bertha M. GUTIÉRREZ RODILLA (Universidad de Salamanca) *La Obra de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera como fuente directa e indirecta de los términos médicos incluidos en el Diccionario de Autoridades*

El *Libro de Agricultura* (1513) de Gabriel Alonso de Herrera, primer tratado geopónico escrito en lengua romance, debió despertar gran interés en su época, a juzgar por las doce ediciones conseguidas en castellano y cinco en italiano, tan solo durante el siglo XVI. A pesar de ello, ni cuenta todavía con una edición fiable ni se ha estudiado rigurosamente su contenido. De ese contenido que allega, no es de menor importancia el que no tiene que ver con la agricultura, sino con la medicina. Un contenido que desgrana Herrera a medida que se ocupa de diferentes plantas y animales, de los que no suele olvidar ofrecer virtudes terapéuticas y formas de preparación y uso. Lo anterior no carece de relevancia, si tenemos en

cuenta que, cuando este tratado ve la luz, el latín protagoniza una lucha encarnizada contra las diferentes lenguas vernáculas por seguir manteniendo su puesto de lengua fundamental de la medicina. No es extraño, por tanto, que los «hacedores» del *Diccionario de Autoridades* se fijaran en este tratado para respaldar algunas de las voces de la medicina que incluyeron en su repertorio. Como tampoco lo es que Herrera influyera en otros autores posteriores presentes, a su vez, en la nómina de autoridades consultadas en la confección del mismo.

Nuestra intención aquí es ocuparnos de todo ello: localizaremos y analizaremos los términos médicos avalados directamente por Herrera, así como los amparados por otras «autoridades» deudoras de él y los contrastaremos con el contenido médico de su obra.

- Ahumada Lara, Ignacio (2006): “El proyecto nebrisense de un diccionario semibilingüe”, *Hikma. Revista de traducción* (Córdoba) 5: 3-13.
- Deyrmond, Alan (1992): “Notas sobre diglosia literaria y autotraducción en el siglo XV hispánico”, en: Nelson Cartagena y Christian Schmitt (eds.) *Miscellanea Antverpiensia. Homenaje al vigésimo aniversario del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Amberes*, Tubinga: Max Niemeyer, 135-157.
- Nebrija, Antonio de (1944): *Léxico de derecho civil: textos latino y castellano*, edición y traducción de Carlos Humberto Núñez. Madrid: CSIC.
- Palencia, Alfonso de (1967 [1490]): *Universal Vocabulario en latín y en romance*. Reproducción facsimilar de la edición de Sevilla, 1490, Madrid, Comisión permanente de Academias de la lengua española.

Ángel HUETE GARCÍA (Universitat Rovira i Virgili) *Hacia la conceptualización de un e-diccionario de fútbol: definición de funciones lexicográficas específicas*

La irrupción de las nuevas tecnologías en lexicografía ha provocado un cambio en la concepción del diccionario, cuyas situaciones de uso se hallan estrechamente relacionadas con cualquier dispositivo que disponga de internet. La Teoría Funcional de la Lexicografía (2002, 2003), desarrollada por el Centro de Lexicografía de la Universidad de Aarhus (Dinamarca), se constituye como un marco teórico fundamental que establece una serie de principios básicos para elaborar diccionarios en línea de nueva planta. Estos principios parten de las funciones lexicográficas, que buscan satisfacer las necesidades de un tipo específico de usuario con problemas específicos que se presentan en una situación de uso específica. El centro de interés de este marco teórico son los potenciales usuarios del diccionario y la situación de uso en la que se encuentran, punto de partida que permite guiar a los lexicógrafos en la elaboración de herramientas que determinen el contenido y la forma, los datos y su selección, la preparación y el acceso. Hallar el modo de dar solución a estas cuestiones es uno de los objetivos fundamentales del proyecto de tesis doctoral que se presenta, pues pretende establecer los principios metodológicos fundamentales para la conceptualización de un e-diccionario centrado en el léxico del fútbol que cubra las necesidades de aprendices de español como LE/L2. La definición del grupo social y sus necesidades aportará información relevante para llegar a obtener respuestas sobre los métodos aplicados para generar datos lexicográficos, el tiempo necesario y los recursos que se emplean (Tarp, 2018).

- Fuertes-Olivera, P. A. y Tarp, S. (2014): *Theory and practice of specialised online dictionaries: Lexicography versus terminography*. Walter de Gruyter. (Lexicographica. Series Maior, Vol. 146).
- Fuertes-Olivera, P. A. y H. Bergenholtz (eds.) (2013): *E-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*. London, New Delhi, New York y Sydney: Bloomsbury Academic.
- Nomdedeu Rull, A. (2017): “Hacia una nueva conceptualización de diccionarios pedagógicos en español”, en: *Estudios de Lexicología y Lexicografía. Homenaje a Eloína Miyares Bermúdez*, Santiago de Cuba, Ediciones Centro de Lingüística Aplicada, 175-206.
- Nomdedeu Rull, Antoni y Tarp, S. (2018 en prensa): “Hacia un modelo de diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2”, *Journal of Spanish Language Teaching*, 5:1.
- Tarp, S. (2018): “¿Adiós a los corpus para fines lexicográficos?”, en: *Estudios de Lexicología y Lexicografía: Homenaje a Eloína Miyares Bermúdez*. red. / Leonel Ruiz Miyares. Santiago de Cuba: Ediciones Centro de Lingüística Aplicada, 57-77.

Juan Carlos JUSTINIANO LÓPEZ (Instituto Complutense de Ciencias Musicales) *La música en la Real Academia Española. Del Diccionario de autoridades (1726-1739) a la 23.ª edición del Diccionario de la lengua española (2014)*

La música es una de las disciplinas artísticas con mayor presencia en el *Diccionario de la lengua española* (Azorín Fernández, 2000: 298 y ss.). A lo largo de sus sucesivas ediciones, el repertorio académico no ha dejado de incorporar nuevos términos relacionados con este ámbito especializado. Sin embargo, si comparamos los contenidos del corpus inaugural de la Academia, el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), con el *Diccionario de la lengua española* (2014) se observa de manera evidente cómo la huella del primero ensombrece la imagen que de la música ofrece el último *DLE*. Pese a los añadidos y enmiendas que ha ido registrando paulatinamente la obra académica, el estado general del léxico de la música en el principal repertorio lexicográfico del español sigue la inercia —que se refleja en la conservación de parte muy importante de la nomenclatura después de trescientos años— de *Autoridades*. Profundizaremos en las consecuencias de esta realidad y reflexionaremos sobre la trascendencia que al respecto parece cobrar el hecho de que en trescientos años de historia solo podamos identificar a un músico profesional, Francisco A. Barbieri (1892-1894), nombrado académico de número.

Azorín Fernández, Dolores y Santamaría, M.ª Isabel (2004): “El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) y el *Diccionario castellano* (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad”, *Revista de Investigación Lingüística* VII: 49-69.

Azorín Fernández, Dolores (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Battaner, M.ª Paz (1996): “Terminología y diccionarios”, *Jornada Panllatina de Terminología*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 93-117.

María Jesús MANCHO DUQUE (Universidad de Salamanca) *La designación de ciertas nociones relativas al movimiento en el Diccionario de la Ciencia y de la Técnica de Renacimiento (DICTER)* <<http://dicter.usal.es>>

El *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* (DICTER, <http://dicter.usal.es/>), configurado sobre un corpus de setenta y cuatro textos, seleccionados por especialistas, acoge una temática muy amplia representativa de la ciencia y de la técnica del siglo XVI y primer tercio del XVII. En este trabajo nos centramos en la designación de ciertas nociones de la física renacentista relacionadas con el ‘movimiento’ y su ausencia, esto es, el ‘reposo’. Estos conceptos y sus denominaciones afectan a áreas de mecánica, ingeniería, fortificación, náutica, artillería, balística y también a ciertos aspectos de la astronomía. La selección de voces se articula en familias léxicas —*acelerar, acelerado, celeridad; aquietar, quietamente, quietar, quiete, quieto, quietud*—, confirmadas en corpus académicos. Sus sentidos, contrastados en las definiciones aportadas por repertorios lexicográficos históricos, permiten ofrecer un testimonio ilustrativo de la ampliación neológica que supone la aparición de nuevas acepciones especializadas que se detectan en estos campos nocionales durante este periodo crucial para el avance científico español y europeo.

Mancho, M.ª Jesús (dir.) (2011): *El Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* (DICTER): <<http://www.dicter.usal.es/>>. ISBN: 978-84-9012-164-1.

Mancho, M.ª Jesús (2012): “El *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* (DICTER): un puente filológico entre las dos orillas del conocimiento”, en: Dolores Corbella, Josefa Dorta, Alejandro Fajardo Aguirre, Laura Izquierdo, Javier Medina López y Antonia Nelsi Torres (coords.) *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*. Madrid: Arco/Libros, 401-420.

Mancho, M.ª Jesús (2017): “Aproximación a la física renacentista: en torno a la expresión de ‘vacío’ en el corpus del *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* (DICTER)”, en: Ignacio Sariego López, Juan Gutiérrez Cuadrado y Cecilio Garriga Escribano (eds.), *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*. Escuela Universitaria de Turismo Altamira Asociación Española de Lexicografía Hispánica, 535-551.

Rogelio NAZAR (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) *El análisis cuantitativo de la coocurrencia léxica en la lexicografía especializada*

Se presenta una investigación en el campo de la lexicografía especializada, concretamente en la tradición de la extracción de terminología (Kageura & Umino, 1996; Cabré & Vivaldi, 2013), es decir, en las propuestas metodológicas para la identificación del vocabulario terminológico presente en textos especializados. En este caso el método que se propone está basado en el análisis cuantitativo de los contextos de aparición de las unidades léxicas analizadas en un corpus de referencia de gran tamaño, que puede ser la Wikipedia o bien un corpus ad hoc, como un corpus de patentes o de revistas científicas. Se ha diseñado un algoritmo que toma como entrada un texto especializado y devuelve un listado de las unidades mono o poliléxicas que son probablemente terminológicas, basado en la intuición de que los términos especializados poseen un patrón de coocurrencia característico. Los términos de la moda, por ejemplo, mostrarán una tendencia a aparecer en los mismos contextos junto a otros términos de la moda, cosa que no ocurre en la misma medida en el caso del vocabulario general. Para encontrar las correspondencias analizamos, por cada candidato a término del texto analizado, la intersección de vocabulario que se produce en el texto y en los contextos de aparición del candidato extraídos del corpus de referencia. Como evaluación se ofrecen resultados de experimentos en distintas áreas de especialidad en inglés y castellano, además de un demostrador en línea que permite reproducir los experimentos con cualquier texto introducido por el usuario.

Cabré, M. Teres y Jorge Vivaldi (2013): "Acquisition of terminological data", *Handbooks of Linguistics and Communication Science* 5/4: 1486-1497.

Kageura, Kyo y Bin Umino. (1996): "Methods of automatic term recognition: A review", *Terminology* 3/2: 259-289.

Carmen QUIJADA DIEZ (Universidad de Oviedo) *Reflexiones en torno al Diccionario alemán-español de Términos de Medicina de Emil Hahn*

El *Diccionario alemán-español de términos de Medicina* de Emil Hahn (1914) merece nuestra atención por ser el primer diccionario terminológico médico bilingüe alemán-español publicado en nuestro país. Se conocen los casos de al menos dos enciclopedias médicas vertidas directamente al castellano desde el alemán, como la de Hugo von Ziemssen (*Tratado enciclopédico de patología médica y terapéutica*) o la de Hermann Eichhorst (*Tratado de patología interna y terapéutica*), así como el caso excepcional del diccionario enciclopédico de Albert von Eulenburg (*Diccionario enciclopédico de medicina y cirugía prácticas*), traducidos al castellano todos ellos en los últimos años de la centuria decimonónica. El caso de Hahn resulta particularmente interesante por la fecha de su publicación (1914) y por el presumible interés que probablemente llevó a su creación: el despunte de otras lenguas, como la inglesa y la alemana, frente a la hasta entonces posición hegemónica del francés en el ámbito médico. Nos ocuparemos de verter luz sobre su autor, el contexto en que se gestó la obra, sus destinatarios y su contenido básico.

Gutiérrez Rodilla, Bertha M. (1999): *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*. La Coruña: Toxo-Soutos.

Gutiérrez Rodilla, Bertha M. y Carmen Quijada Diez (2015): "La adaptación del contenido en los diccionarios médicos traducidos y publicados en España en el siglo XIX", en: Pedro Aullón de Haro y Alfonso Silván (eds.), *Traducción y cultura*. Madrid: Editorial Dykinson, pp.201-208.

Hahn, Emil (1914): *Diccionario alemán-español de Términos de Medicina*. Madrid: Librería Gutenberg de José Ruiz/Ruiz Hermanos Sucesores.

Mariano QUIRÓS GARCÍA (Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC) *El Tratado de la cultivación y cura de las colmenas (1586), de Luis Méndez de Torres, y la historia del léxico apícola castellano*

El *Tratado de la cultivación y cura de las colmenas*, de Luis Méndez de Torres, publicado en 1586, en Alcalá de Henares, por Juan Íñiguez de Lequerica, es la primera obra de apicultura escrita en lengua castellana. Entre 1620 y 1790 se editó cinco veces más junto con otros tratados geopónicos que vieron la luz en el siglo XVI, compilación presidida por el *Libro de agricultura* (1513) de Gabriel Alonso de Herrera.

En el siglo XX se realizaron dos nuevos trabajos editoriales sobre el tratado de Méndez de Torres: uno anónimo, publicado por la Editorial Amuravi en 1983, que carece de introducción, de anotación y de cualquier explicación sobre los criterios de representación gráfica seguidos para la transcripción del texto, y otro, efectuado por José Ramón Guzmán Álvarez para la Junta de Andalucía en 2006, carente de cualquier rigor filológico y lingüístico. Esta situación ha provocado que la obra de Méndez de Torres haya pasado desapercibida para buena parte de la crítica especializada, por lo que hasta el momento actual no se ha valorado su carácter pionero, su situación en la historia de la ciencia y de la técnica o su aportación a la historia del léxico. Nuestro trabajo pretende, en este sentido, ser una primera contribución sólida y cimentada en una edición filológica del texto que permita, entre otras cosas, valorarlo en su justa medida, tanto en el marco de la producción especializada del Quinientos como en la historia de la lengua tecnocientífica española.

- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. y Mariano Quirós García (en prensa): “La medicina en el *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera”, *Romance Philology* 71, 2.
- Martínez Ezquerro, Aurora (2015): “De sarmientos, viñas y cepas en corpus medievales: aportaciones léxico-semánticas”, en: Jesús Murillo Sagredo y Laura Peña García (coords.), *Sobremesas literarias: en torno a la gastronomía en las letras hispánicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 23-40.
- Nord, Christiane (2010): “Donde no hay vino no hay amor: el vino en la literatura”, en: Miguel Ibáñez Rodríguez et al. (eds.), *Vino, lengua y traducción*, Valladolid, Universidad de Valladolid, vol. 1: 193-204.
- Quirós García, Mariano (2015): “El Libro de Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera: un texto en busca de edición”, *Criticón* 123: 105-131.
- Quirós García, Mariano (2017): “El Libro de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera en el Diccionario de Autoridades, o de la en ocasiones complicada relación entre filología y lexicografía”, *Revista de Investigación Lingüística* 20: 131-156.

Mariano QUIRÓS GARCÍA, Francisco Javier Sánchez Martín (Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC) *El léxico de la vid y el vino en el Libro de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera*

El *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera es una obra desconocida en el ámbito científico en general, y en el filológico y el lexicográfico en particular, pese a ser un texto fundamental del Renacimiento español. Dicha circunstancia motiva la ejecución de un proyecto de investigación dedicado a elaborar una edición fidedigna de este volumen a partir de las seis primeras ediciones del texto, enmendadas por el propio autor. La exactitud, así como la riqueza del vocabulario recopilado, figura entre los rasgos que han sido enfatizados por quienes han reparado en la obra del talabricense, de ahí que el objetivo de esta investigación se centre en las particularidades terminológicas del tratado, con las alternativas léxicas subyacentes a las ediciones cotejadas.

En esta ocasión, de los seis libros que articulan este tratado geopónico, nos centraremos en el segundo, que se dedica temáticamente al conocimiento de las viñas y al cultivo de la vid. Tras la lectura y selección léxica de los treinta y cuatro capítulos que lo conforman, se desarrollará un análisis lexicológico, en primer lugar, de este vocabulario especializado: caracterización de las viñas, linajes de las vides y su tipología, tareas agrícolas propias, producción del vino y del vinagre, etc. Por otro lado, y de forma paralela, se examinará la incidencia de este léxico en la tradición lexicográfica española, por cuanto la historia editorial del talabricense produjo, en ocasiones, ciertos tropiezos lexicográficos, según

se ha mostrado recientemente con relación a la imbricación del tratado herreriano en el *Diccionario de Autoridades*.

- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. y Mariano Quirós García (en prensa): “La medicina en el Libro de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera”, *Romance Philology* 71, 2.
- Martínez Ezquerro, Aurora (2015): “De sarmientos, viñas y cepas en corpus medievales: aportaciones léxico-semánticas”, en: Jesús Murillo Sagredo y Laura Peña García (coords.), *Sobremesas literarias: en torno a la gastronomía en las letras hispánicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 23-40.
- Nord, Christiane (2010): “Donde no hay vino no hay amor: el vino en la literatura”, en: Miguel Ibáñez Rodríguez et al. (eds.), *Vino, lengua y traducción*, Valladolid, Universidad de Valladolid, vol. 1, pp. 193-204.
- Quirós García, Mariano (2015): “El Libro de Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera: un texto en busca de edición”, *Criticón* 123, pp. 105-131.
- Quirós García, Mariano (2017): “El Libro de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera en el *Diccionario de Autoridades*, o de la en ocasiones complicada relación entre filología y lexicografía”, *Revista de Investigación Lingüística* 20, pp. 131-156.

Santiago RODRÍGUEZ-RUBIO MEDIAVILLA *Análisis cuantitativo de erratas en dos gamas de diccionarios bilingües especializados españoles (Ariel y Gestión 2000)*

Un análisis pormenorizado de la gama de diccionarios bilingües especializados de la editorial Ariel reveló una incidencia significativa de erratas típicas (según estudio de Damerau, 1964), *real-word errors* y discordancias de género y número.

Mi trabajo de análisis de un corpus de veintidós diccionarios supone un estudio relevante, novedoso y exhaustivo, en materia de corrección formal en el campo de los diccionarios bilingües especializados españoles, fundamentalmente en la combinación de lenguas «Inglés-Español». En este sentido, los hallazgos de mi proyecto demuestran la existencia de un claro paradigma de errores en un extenso corpus de diccionarios en papel. No solo he registrado varios miles de errores pertenecientes a las categorías arriba indicadas, sino que también he descrito, siempre que ha sido posible, patrones de propagación o reproducción de dichos errores.

He establecido dos grupos de diccionarios: por un lado, un grupo principal (integrado por dieciocho diccionarios de la editorial Ariel, con una extensión total de 14 389 páginas) y, por otro, un grupo de control (integrado por cuatro diccionarios de la editorial Gestión 2000, con una extensión de 1 354 páginas). El segundo grupo se ha usado a los efectos de corroborar o refutar los resultados obtenidos en el análisis del grupo principal.

Mi análisis plantea la cuestión de la posible modernización de los diccionarios en cuestión, en una lógica de transición hacia los diccionarios digitales.

- Damerau, F. J. (1964): “A technique for computer detection and correction of spelling errors”, *Communications of the ACM*, 7:3, 171-176.
- Ferner, Robin E. y Aronson, Jeffrey K. (2016): “Nominal ISOMERs (Incorrect Spellings Of Medicines Eluding Researchers)—variants in the spellings of drug names in PubMed: a database review”, *BMJ*, 355: i4854. <<https://goo.gl/z9wTqg>>.
- Fuertes-Olivera, Pedro A. y Bergenholtz, Henning (2011): *e-Lexicography*. Nueva York: Routledge.
- Landau I., Sidney (2001): *The Art and Craft of Lexicography* (2.ª ed.). Cambridge University Press.
- Samanta, Pratip y Chaudhuri, Bidyut B. (2013): “A simple real-word error detection and correction using local word bigram and trigram”, en: *Proceedings of the Twenty-Fifth Conference on Computational Linguistics and Speech Processing (ROCLING 2013)*: 211-220. <<https://goo.gl/CDHg3n>>.

Antonio SAN MARTÍN (Universidad de Quebec en Trois-Rivières) *La creación de definiciones flexibles en recursos lexicográficos especializados*

Se presentará el enfoque de la definición terminológica flexible (EDTF) (San Martín, 2016), un nuevo método de creación de definiciones, que puede integrarse en el flujo de trabajo de cualquier recurso lexicográfico especializado. Este enfoque tiene por objetivo resolver uno de los principales problemas de las definiciones terminológicas, a saber, el hecho de que no siempre satisfacen las necesidades de sus usuarios objetivos. Si bien el conocimiento que transmite un término en eventos de uso reales no es siempre el mismo y depende del contexto de activación, la práctica habitual en lexicografía especializada es que cada término reciba una sola definición (a excepción de los casos de polisemia). Como resultado, las definiciones tienden a ser, o bien demasiado generales en un esfuerzo por abarcar todos los contextos posibles, o bien demasiado específicas, lo cual implica que la definición no es aplicable a otros contextos relevantes.

Se caracterizará la dimensión contextual de las definiciones terminológicas y se describirá el EDTF, que incluye una metodología basada en corpus para elaborar definiciones contextualizadas basadas en los principios de la lingüística cognitiva (Lakoff, 1987; Langacker, 1987; Croft y Cruse, 2004). Como ejemplo práctico, aplicaremos esta metodología a la elaboración de definiciones de términos del medio ambiente.

Las definiciones flexibles reflejan el contenido conceptual que los definiéndums activan prototípicamente en los contextos pertinentes. De este modo, proporcionan una información más relevante para los usuarios, lo cual, a su vez, aumenta la calidad del recurso en que se inserten dichas definiciones.

Croft, W. y Cruse, A. (2004): *Cognitive linguistics*. Nueva York: Cambridge University Press.

Lakoff, G. (1987). *Women, fire, and dangerous things: what categories reveal about the mind*. Chicago: University of Chicago Press.

Langacker, R. W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar (Volume 1: Theoretical Prerequisites)*. Stanford: Stanford University.

San Martín, A. (2016): *La representación de la variación contextual mediante definiciones terminológicas flexibles*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.

Marta TORRES MARTÍNEZ (Universidad de Jaén) *Léxico culinario decimonónico: estudio y recepción del glosario de términos de cocina incluido en El Practicón (1894) de Ángel Muro*

En la presente investigación nos aproximamos a un tratado culinario publicado a finales del siglo XIX, *El Practicón. Tratado completo de cocina* (1894) de Ángel Muro. Nuestro objetivo es estudiar un glosario de términos culinarios incluido al inicio de la obra, en un capítulo llamado “Entreacto”, que tiene por objeto “abrir un paréntesis para que las señoras se impongan y penetren bien de lo que es una cocina; de lo que se entiende por un buen cocinero; de los términos de cocina y de una multitud de cosas que verá el curioso lector” (Muro, 1894: 230). En primer lugar, disponemos onomasiológicamente las voces de especialidad compiladas para después revisar su presencia, tratamiento y evolución en la tradición lexicográfica del español—tanto académica como extraacadémica—. Nos centramos en determinar si los ítems léxicos objeto de estudio se registran en los diccionarios generales del español y, en tal caso, en qué época se lematizan y cómo se incorporan en la macro y microestructura de los distintos repertorios. También nos interesa contrastar dicha nómina léxica tanto con el listado documentado en una edición posterior de la obra, publicada ya en el primer cuarto del siglo XX (30.^a edición, 1919), como con los términos repertorizados en el *Diccionario general de cocina* (1892) del propio Ángel Muro. En definitiva, este trabajo permitirá arrojar luz sobre una de las parcelas más relevantes del léxico decimonónico de la vida social, a saber, la culinaria.

Eberenz, R. (2014): “El léxico español de la alimentación y la culinaria en su historia: fuentes y líneas de investigación”, en: V. Álvarez Vives, E. Díez Del Corral Areta y N. Reynaud Oudot (eds.), *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant humanidades, 23-46.

Martínez Llopis, M. (1995): *Historia de la gastronomía española*. Huesca: La Val de Onsera/Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Muro, Á. (1892): *Diccionario general de cocina*. Madrid: Imprenta de Jose M.^a Faquinetto.

Muro, Á. (1894): *El Practicón. Tratado completo de cocina*. Madrid: Librería de Miguel Guijarro.

Muro, Á. (1919): *El Practicón. Tratado completo de cocina*. Madrid: Librería de Antonio Rubiños.

Sección 4. Lexicografía histórica

Paula ALBITRE LAMATA (Universidad Complutense de Madrid) *Lexicología y lexicografía: una aproximación a siesta*

En este trabajo se analiza el cambio semántico que ha experimentado *siesta* atendiendo a sus fases, mecanismos y causas, pero también analizando su frecuencia de uso a lo largo de la historia y de las diferentes áreas geográficas del español.

Siesta refleja las tres fases de cambio aportadas por Lüdtke: se produce una innovación semántica ante la necesidad social de designar una nueva práctica de descanso, este nuevo significado se difunde a lo largo del tiempo y de las lenguas en una línea ascendente hasta la actualidad, habiéndose consolidado la asociación entre *siesta* y momento de descanso posterior a la comida.

La caída del poder de la Iglesia sobre la sociedad pudo favorecer el descenso del uso de siesta relativo a hora del mediodía, que en su origen etimológico nació en el seno de los cánones católicos y su división de rezos. Puesto que *siesta* se había ‘vaciado’ semánticamente, se convirtió en el significante del momento de descanso que, precisamente, se producía en la franja horaria del mediodía. Una nueva práctica social era bautizada por *siesta*.

Desde este momento, el uso de *siesta* como tiempo destinado a dormir ha ido en aumento, no solo en España. De hecho, se ha exportado como préstamo léxico a numerosas lenguas llegando a producirse derivados (*sestear*, *sesteadero* o *siestario*). Además, los temas en los que ha aparecido *siesta* a lo largo de los siglos también se han visto modificados: de ser mayoritario en la prosa religiosa a la prosa narrativa. Curiosamente, el género donde sigue conservando en la actualidad su significado etimológico es en la lírica; quizás a modo metafórico.

Lexicología y lexicografía han confluído en este estudio, sirviendo de ayuda ambas disciplinas para poder extraer conclusiones acerca del cambio semántico de *siesta* y proponer una posible entrada de *siesta* en un diccionario histórico.

Alvar Ezquerro, M. (1993): *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Bibliograf.

Lakoff, G. y Johnson, M. (1980): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

Lüdtke, H. (1999): “Diachronic semantics: towards a unified theory of language change?”, en: A. Blanck y P.

Koch (eds.), *Historical Semantics and Cognition*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter, 49-60.

Ullmann, S. (1957): *Principles of semantics*. Oxford: Blackwell.

Teresa BASTARDÍN CANDÓN (Universidad de Cádiz) *Inventario de bienes y lexicografía regional andaluza*

Resulta conocida la dificultad que presenta la identificación del regionalismo léxico desde una perspectiva histórica. Salvo los dialectalismos fonética y gráficamente marcados, y no en todos los casos, los continuos procesos de desplazamiento de las voces, su mortandad y revitalización y los mecanismos lexicogénicos habituales en cualquier periodo de la lengua obligan a adoptar una perspectiva prudente en la investigación de este nivel de lengua y a hacer uso de un método diacrónico y comparativo no siempre de fácil seguimiento. Los datos que aportan las obras literarias o históricas, los glosarios, vocabularios y diccionarios, generales o particulares, de la lengua y las propias noticias que proporcionan nuestros gramáticos y preceptistas han sido, con importantes excepciones, las fuentes fundamentales en las que se ha sustentado este análisis léxico, aunque el registro de las voces en estas obras no siempre resultara fiable para la constatación del empleo real de estos vocablos y de su adscripción diatópica. Con estas premisas, analizamos algunas de las voces registradas en inventarios de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), con objeto de reflexionar sobre su relevancia para la historia del andalucismo léxico y su plasmación en un repertorio lexicográfico histórico.

- Ahumada Lara, I. (2003): “Tradición y actualidad en la lexicografía sobre los regionalismos del español: las fuentes escritas”, en: *Lexicografía y lexicología en Europa y América: Homenaje a Günter Haensch*, 61-76.
- Bastardín Candón, T. (2015): “Léxico de la vida cotidiana en las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (siglo XVIII)”, en: Bastardín Candón, T. y M.ª M. Barrientos Márquez (eds.), *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 31-89.
- Frago Gracia, J. A. (1993): *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- Morala Rodríguez, J. R. (2010): “Inventario de bienes y lexicografía histórica”, en: Medina Guerra, A. M.ª y Ayala Castro, M. C. (ed. y coord.), *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga: Universidad de Málaga, 433-454.

Juan José CALVO GARCÍA DE LEONARDO (Universitat de València) *Signados antes de cristianar: hispanismos ingleses* ab origine

Uno de los mayores temores puerperales de las poblaciones rurales del norte y del centro de Europa en la Edad Moderna no era tanto —aunque también— que muriera la parturienta y/o la criatura de sobrepardo, sino que las parteras coaligadas con Satanás imprimieran la marca diabólica sobre el recién nacido según salía del cuerpo, *inter femora*, consagrándolo al Diablo para toda la eternidad. El tesoro de hispanismos en inglés arroja ejemplos parecidos: lemas que han sido catalogados como hispanismos antes de que la propia lengua materna los registrara, los reconociera, como propios. Por campos, donde más abundan estos préstamos *ab ortu* es en el de los placeres sensoriales: el gusto (comer, beber, fumar), el oído (los instrumentos, la música popular) y la vista y/o tacto (el baile), aparte de los referidos a los juegos de cartas. Debe constituir tradición anglosajona, pues Ignacio Peyró, director del Instituto Cervantes en Londres, afirma: “En Londres, la gente identifica la alegría con el idioma español”. En el presente estudio, analizamos 34 de los 55 préstamos pre-registrales, encuadrados en los 138 lemas relacionados con los sentidos en un total de 399 hispanismos listados.

- Corominas, Joan (1955-1957): (3.ª reimpresión, marzo 1976): *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*. 4 vols. Madrid: Gredos.
- Gómez Capuz, Juan (1998): *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*. Valencia: Universitat de València.
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>>
- Oxford English Dictionary* (1971): The compact edition of the complete text reproduced micrographically. 2 vols. Oxford. University Press. Vol. 3 A supplement to The Oxford English Dictionary Volumes I-IV. Oxford: At the Clarendon Press. 1987 [en línea] <<http://www.oed.com/>>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española (DLE)*, 23.ª edición. Barcelona: Espasa Libros.

Mar CAMPOS SOUTO, Pilar SALAS QUESADA, Abelardo TORRES MORCILLO (NDHE - Centro de Estudios de la RAE) *La herramienta de definición desambiguada en el NDHE*

En el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* se ha diseñado un sistema semiautomático de definición desambiguada, tanto en el aspecto morfosintáctico (o categorial) como en el semántico. Esta funcionalidad tiene como fin inmediato reducir el riesgo de error en el trabajo lexicográfico, así como aumentar la coherencia de la parte definitoria. En esta comunicación presentaremos el funcionamiento de este recurso, que permite identificar cada constituyente de la definición y analizarlo morfosintáctico y semánticamente. Esto permitirá ir construyendo un vocabulario definidor limitado (y controlado) y, al tiempo, empezará a convertir en una meta alcanzable la posibilidad de construir un diccionario inteligible no solo por personas, sino también por ordenadores. Por otra parte, al identificar (y delimitar) nuevos constituyentes en la definición (como el que hemos denominado “elemento combinado”), esta funcionalidad se revela como un valioso instrumento para el aprovechamiento, en el proceso de redacción, de datos relevantes sobre la vertiente combinatoria de las palabras, información que se incorporará,

asimismo, en los artículos publicados en la próxima entrega, prevista para enero de 2019. La implementación se almacena directamente en una base de datos XML (como todo el diccionario). La parte automática del proceso se realiza contra una base de datos que almacena los vínculos a las acepciones establecidas manualmente y contra un lexicón para el resto de elementos.

- Campos Souto, Mar (2015): “El NDHE como muestra de la nueva lexicografía digital”, *Estudios de lexicografía* 3: 71-93.
- Campos Souto, Mar (2016): “Lexicografía del futuro para la lengua del pasado”, en: R. Coteló García, (ed.), *Entre dos coordenadas: la perspectiva diacrónica y diatópica en los estudios léxicos del español*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 33-72.
- Salas Quesada, Pilar y Abelardo Torres Morcillo (2011): “ARDIDEs: Aplicación de Redacción de un Diccionario Diacrónico del Español”, *Revista de lexicografía* 17: 133-159.
- Salas Quesada, Pilar y Abelardo Torres Morcillo (2015): “Aproximación a los fundamentos del NDHE a través de las herramientas informáticas usadas en su elaboración y presentación”, *Estudios de lexicografía* 3: 15-69.

Carlos CASTELLÓ VERCHER, Pau MARTÍN MIÑANA (Universitat de València) *Alternancia de líquidas tras oclusiva o /f/ en la lexicografía histórica del español y el portugués*

Este estudio se centra en la alternancia de líquidas tras oclusiva o /f/ en español y portugués y su reflejo en los diccionarios. Desde la lengua latina se perciben fluctuaciones en el grupo de la *muta cum liquida*, incluso en el *Appendix Probi* aparece un caso de rotacismo («flagellum non fragellum»). Por su parte, en el ámbito hispánico y especialmente en el medievo, se halla un aumento de sustituciones de /t/ por /f/ en dicho grupo fonético, fenómeno que se asentará en el portugués mientras que en español será rechazado. Todo esto dejará huellas en los trabajos lexicográficos hasta el siglo XX. Así pues, el objetivo principal de nuestra investigación es descubrir cómo se plasman y evolucionan estos cambios. En consecuencia, se advertirá si se registran en la macroestructura casos de rotacismo, lambdacismo o metátesis recíproca de líquidas. También, se analizará si las variantes innovadoras han desplazado las etimológicas o si coexisten y, del mismo modo, se observará qué variante ocupa la forma primaria o secundaria. Para este fin, esta investigación ha realizado un seguimiento de los ejemplos más significativos que contienen este grupo a través del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* y del *Corpus Lexicográfico do Português*.

- Batlloori, Montse; Llach, Silvia y Pujol, Isabel (2003): “Condiciones fonéticas de producción y percepción en segmentos consonánticos en la evolución del Latín a las lenguas románicas”, en: *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*. Salamanca, 24-30 de septiembre de 2001. Tubinga: Max Niemeyer.
- Corominas, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DICI = Universidade de Aveiro & Centro de Linguística da Universidade de Lisboa. *Corpus Lexicográfico do Português* (CLP) [en línea] <http://clp.dlc.ua.pt/DICIweb/> [Fecha de consulta: 22/2/2018].
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2011): *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa, vol. 3.
- Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) [en línea] <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [Fecha de consulta: 12/2/2018].
- Torreblanca, Máximo (1989): “El paso de /f/ a /t/ postconsonántica en español”, *Hispania* 72/3: 692-699.

Dolores CORBELLA DÍAZ (Universidad de La Laguna) *Hacia un diccionario de portuguesismos del español atlántico*

Presentamos, en esta comunicación, la estructura general de nuestro proyecto de un *Diccionario de portuguesismos atlánticos* (DPA), actualmente en curso de elaboración, y los aspectos más destacados de la microestructura de esta propuesta lexicográfica. Son muy pocos los estudios dedicados al análisis de los préstamos del gallego-portugués al español (Nogueira 1945-1948, Salvador 1967, Venâncio 2009), y menos todavía los que han prestado atención a esta parcela dentro del español americano (Granda 1968,

Frago Gracia 1999). Sin embargo, un examen detallado de las distintas variedades del llamado español meridional permite advertir cierta diferenciación en lo que a la adopción de portuguesismos se refiere y en algunas de ellas la influencia lusa, recibida de manera indirecta o a través de la frontera portuguesa o brasileña, ha contribuido a trazar su particular fisonomía. Tal como ha sido concebido, el DPA incorporará todos los portuguesismos documentados en el español atlántico durante los últimos seis siglos de historia, con un apartado específico dedicado al testimonio efectivo de esas voces en los textos y a su registro lexicográfico (en ambas lenguas). A partir de los datos recopilados, será posible mostrar gráficamente la evolución diatópica y cronológica de muchos de estos préstamos, así como su historia americana o transoceánica.

Frago Gracia, Juan Antonio. (1999): *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
Granda, Germán de. (1968): “Acerca de los portuguesismos en el español de América”, *Thesaurus* 23: 344-358.
Nogueira, Rodrigo de Sá. (1945 y 1948): “Palavras castelhanas de origem portuguesa”, *Boletim de Filologia* 8 (1945): 1-56, 185-236 y 357-364; 9 (1948): 197-228 y 321-339.
Salvador, Gregorio. (1967): “Lusismos”, en: Manuel Alvar López. (dir.), *Enciclopedia lingüística hispánica* II. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 239-262.
Venâncio, Fernando. (2009): “Lusismos e galeguismos em espanhol. Uma revisão dos dados”, *Phrasis* 49: 109-122.

Rosalía COTELO GARCÍA (NDHE - Centro de Estudios de la RAE) *De ballenas a bikinis: las fuentes digitales de prensa como un recurso innovador e imprescindible en la elaboración del NDHE*

En el proceso de redacción de artículos del NDHE se recurre de manera regular y sistemática a las publicaciones periódicas, y así, bajo la categoría “Hemeroteca digital” (HD) se reúnen los documentos procedentes de diversas fuentes, como la Hemeroteca Digital de la BNE, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, o las hemerotecas de *ABC* y de *La Vanguardia*, entre otras. Es nuestra intención mostrar, a través de una serie de ejemplos ilustrativos, hasta qué punto la consulta de información procedente de estas fuentes puede aportarnos imágenes radicalmente distintas sobre la historia de las palabras del español: no solo adelantando los primeros testimonios de modo sistemático y evidente, sino además con un tipo de información inherentemente valiosa, contextual y metalingüística en muchos casos, pues, en la prensa, se encuentra no solo el uso de las palabras sino, a menudo, la propia reflexión de los usuarios de las mismas sobre el porqué de su empleo, de su éxito o de su olvido. Nos gustaría además incidir en la relevancia de la prensa para hablar de léxico español independientemente del tipo de vocabulario que estemos estudiando, o de la época en la que fijemos nuestra mirada: tan productiva será la consulta de periódicos decimonónicos para documentar palabras de ciencia, técnica, higiene o ideología, como la de publicaciones recientes, de esta misma década, para poder fijar el origen y recorrido de voces de la vida cotidiana recién incorporadas a nuestra lengua.

Campos Souto, Mar. (en prensa): “Bibliotecas y hemerotecas digitales en el NDHE”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 11.
Corominas, Joan y Pascual, José Antonio. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
Real Academia Española (2013-): *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE) [en línea]. <<http://web.frl.es/DH>>

María del Mar ESPEJO MURIEL (Universidad de Almería) *El Léxico de la Ciencia en el Tratado del Añil de J. M. Mociño*

A finales del siglo XVIII y principios del XIX el léxico de la química inicia un cambio importante en la nomenclatura especializada de la química, aunque no existía una industria demasiado importante, al menos, contamos con el *Tratado del Añil* de J. M. Mociño, destacado botánico y médico, que participó en las expediciones de la Nueva España. En su momento supuso una gran aportación desde el punto de

vista lingüístico, porque en él se manifiesta la incorporación de los nuevos términos de especialidad en el español centroamericano. El autor se preocupa por comentar todos los componentes que forman parte de la extracción del añil para la elaboración de los tintes de excelente calidad.

Se persigue estudiar la adaptación de la nueva nomenclatura, la actitud ante los préstamos y los procedimientos de derivación y analizar la repercusión que recibe la entrada de las voces en los tratados de lexicografía decimonónicos de carácter normativo y de especialidad.

Garriga, C. (1996-1997): “Penetración del léxico químico en el *DRAE*, la edición de 1817”, *Revista de Lexicografía* 3: 59-80.

Garriga, C. (2003): “La química y la lengua española en el siglo XIX”, *Asclepio* 55/2: 93- 117.

Portela, E. (1998): *La química en el siglo XIX*. Madrid: Akal.

Real Academia Española (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, edición en línea. Enlace: <<http://www.rae.es>>

Alejandro FAJARDO AGUIRRE (Universidad de La Laguna) *Lexicografía histórica en Hispanoamérica: viejas fuentes y nuevos recursos*

Los diccionarios del español de América tienen una orientación predominantemente sincrónica derivada de la perspectiva teórica de que parten la mayoría de los lexicógrafos, centrada en criterios de uso actual. No obstante, existen diccionarios de interés para la historia del léxico americano, por lo que se hará un balance crítico de los que hacen aportaciones más originales. Se cuenta con unos pocos repertorios diacrónicos de calidad, ya antiguos, que atienden, especialmente, al elemento indígena. A ellos se suman las informaciones presentes en diccionarios que, aunque no están concebidos como diacrónicos, incorporan datos sobre origen y etimología de algunas voces. Más recientemente, se han publicado obras basadas en documentación de territorios concretos, trabajos incipientes cuyas características se analizan.

En la situación actual, la digitalización de fuentes documentales y el desarrollo de nuevos recursos están poniendo las bases para poder superar el vacío de información que dificultaba las investigaciones. La utilización de los recursos electrónicos es ya imprescindible para la lexicografía; sin embargo, se precisa un análisis crítico, previo al trabajo estrictamente diccionario, que permita conocer las limitaciones que conllevan. Por otra parte, la atomización y la falta de estándares para los nuevos recursos provoca un “desorden digital” que dificulta su explotación. Se analiza, en la segunda parte de la comunicación, la utilidad de los corpus diacrónicos disponibles, así como la de otros tipos de recursos como las bibliotecas y hemerotecas digitales, los tesoros lexicográficos y las bases de datos, que abren nuevas perspectivas para sacar de su estancamiento a la lexicografía histórica del español de América.

Campos Souto, Mar y José A. Pascual (2012): “Lexicografía, filología e informática: una alianza imprescindible. A propósito de la situación del *NDHE*”, en: Dolores Corbella *et al.* (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI: Nuevos proyectos y perspectivas*. Homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado. Madrid: Arco/Libros, 151-170.

Corbella, Dolores (en prensa): “Del tesoro lexicográfico analógico al digital”, en: Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher (eds.), *Historia del léxico español y Humanidades digitales*.

Fajardo, Alejandro (en prensa): “Lexicografía histórica con corpus y recursos digitales: aspectos metodológicos”, en: Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher (eds.), *Historia del léxico español y Humanidades digitales*.

Kabatek, Johannes (2016): “Un nuevo capítulo en la lingüística histórica iberorrománica: el trabajo crítico con los corpus. Introducción a este volumen”, en: Johannes Kabatek (ed.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Berlín y Boston: De Gruyter, 1-17.

Margarita FREIXAS ALÁS (Universitat Autònoma de Barcelona) *Las definiciones de la novena edición del DRAE (1843)*

La presente contribución se enmarca dentro de los trabajos de estudio de los diccionarios académicos de la primera mitad del siglo XIX que se están llevando a cabo en el marco del proyecto «Historia interna

del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)» (Ref. FF12014-51904- P) dirigido por Gloria Clavería y financiado por la DIGICYT. Siguiendo el modelo de análisis iniciado en Freixas (2018) sobre la evolución de las definiciones en el diccionario académico, la presente contribución se propone analizar con detalle los cambios que se introducen en las definiciones de las entradas del *DRAE* entre la octava (1837) y la novena (1843) edición.

Freixas, M. (2018): “Definición y descripción”, en: G. Clavería y M. Freixas (coords.), *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros.

María Pilar GARCÉS GÓMEZ (Universidad Carlos III de Madrid) *La representación de los adverbios de enunciación en un diccionario histórico. Propuestas metodológicas*

El propósito de este trabajo es analizar el proceso de formación y evolución de un grupo de adverbios caracterizados por calificar la actitud ilocutiva del hablante ante lo que dice (*francamente, sinceramente, honradamente, honestamente*) o añadir un comentario sobre las forma de la enunciación (*brevemente, resumidamente, concisamente, sintéticamente, sucintamente, sumariamente*), con el objetivo de representar las características de estas unidades y de los diferentes sentidos surgidos a lo largo de su desarrollo en un diccionario histórico.

Estos adverbios se configuran en una primera etapa evolutiva como adverbios de manera en el marco oracional y, posteriormente, traspasan su dominio al nivel del discurso, donde se convierten en operadores enunciativos con una serie de instrucciones semánticas asociadas y el desarrollo de diversas funciones pragmáticas y discursivas.

Teniendo en cuenta estos orígenes, es necesario dar cuenta del proceso evolutivo experimentado por los elementos que componen cada una de las clases establecidas a fin de poder explicar cuándo surgen los diferentes significados y cómo deben quedar reflejados en las distintas acepciones recogidas en un diccionario histórico, incluyendo aquellas que presenten valores distintos e introduciendo como sub-acepciones aquellos rasgos específicos determinados por contextos concretos. De este modo, en el ámbito de la definición de los valores de estas formas, es necesario buscar un modelo de organización del significado y de las acepciones que permita señalar las vinculaciones existentes entre los sentidos de una misma unidad léxica y los de otras relacionadas.

Garcés Gómez, María Pilar (2008): “La representación de los marcadores discursivos en un diccionario histórico. Propuestas metodológicas”, en: María Pilar Garcés Gómez (ed.), *Diccionario histórico y nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid y Fráncfort: Iberoamericana y Vervuert, 203-234.

Garcés Gómez, María Pilar (ed.) (2018): *Perspectivas teóricas y metodológicas en la elaboración de un diccionario histórico*. Madrid y Fráncfort: Iberoamericana y Vervuert.

Pascual Rodríguez, José Antonio (dir.) (2015): *Nuevo diccionario histórico del español*, volumen monográfico de *Estudios de Lexicografía*, 3.

Nelly Graciela GARCÍA, Estela Haidée MERCADO (Universidad Nacional de San Juan, Argentina) *Los Vocabularios bilingües castellano-millcayac y castellano-allentiac de los pueblos Huarpes de Cuyo, Argentina*

La obra del Padre Luys de Valdivia acerca de la lengua de los pueblos prehispánicos de la región de Cuyo, Argentina, denominados Huarpes, es una edición de la imprenta limeña de Francisco del Canto, de 1607. Dicha edición presenta en una de sus secciones un Vocabulario bilingüe, castellano-millcayac, castellano-allentiac. La organización de estos *Vocabularios* responde a principios que requieren ser descritos. La presente comunicación los aborda en la particular estructura de las entradas en lengua romance, ya que en ellas se combinan, además del aspecto léxico, el sintáctico y el morfológico. Este estudio aportará precisiones léxicas, que ayudarán a la comprensión de estas lenguas, que solo se conocen a través de la obra de Valdivia, pues no poseen hablantes que las hayan mantenido hasta la actualidad.

- Garone Gravier, Marina. (2009): *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*. Tesis doctoral. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas Manuel Alvar (2016): *Estudios Etmolingüísticos y Onomásticos*, cuaderno n.º 3.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española. I. Morfología, Sintaxis*. Madrid: Espasa.
- Valdivia, Luys de (1607): *Doctrina Christiana y Cathecismo en la lengua allentiac, que corre en la ciudad de San Juan de la Frontera, con un Confessionario, Arte y Vocabulario breues*. Francisco del Canto.
- Valdivia, Luys de (1943 [1607]): Edición facsimilar por Fernando Márquez Miranda. La Plata: Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. Revista del Museo de La Plata (Nueva Serie), t. II, Antropología, N° 12. [*Doctrina Christiana y Cathecismo, Confessionario, Arte y Vocabulario Breues en lengua millcayac*].

M.^a Ángeles GARCÍA ARANDA (Universidad Complutense de Madrid) *El vocabulario comercial decimonónico: negociantes, banqueros y comerciantes ante los términos técnicos*

El desarrollo del comercio en el siglo XIX, fruto especialmente de la industrialización, la revolución de los transportes, el incremento de las comunicaciones, el desarrollo de la banca y la creciente demanda de materias primas y manufacturas supusieron, determinó la publicación de artes de correspondencia y manuales de español comercial que intentaban proporcionar al comerciante la ayuda que necesitaba para afrontar los nuevos desafíos mercantiles, pues aunque “para la mayor parte de los idiomas hay diccionarios de traducción recíproca, estos libros, compuestos por lo regular con una mira literaria, mal podrían encontrar los negociantes, banqueros y comerciantes, esas frases especiales, esos términos técnicos que constituyen lo que se llama, el *lenguaje comercial*” (*Manuel de correspondance commerciale en espagnol et en français*, Domingo Gildo y Charles Le Touzé, París/Madrid, Bergelot/Casa de C. Moro y C^{ia}. 1859: IV). Algunos de estos textos contienen vocabularios de léxico comercial que resultan una buena contribución para la lexicografía histórica especializada del español. El *Manuel de correspondance commerciale en espagnol et en français* (1859) de Domingo Gildo y Charles Le Touzé, la *Nueva correspondencia comercial francesa-español, que contiene la definición y explicación del language comercial y económico* (1863) de José M. Lopes, el *Manuel pratique de correspondance espagnole* (1878) de Giovanni Battista Melzi y de *L'espagnol commercial* (1890) de Emmanuel Contamine de Latour compendian corpus léxicos que constituyen una fuente rica y variada para documentar voces neológicas y procedimientos utilizados para la formación de palabras nuevas, para mostrar los recursos utilizados en la adaptación de extranjerismos, para comprobar la vigencia de los términos que entraron en los diccionarios de la primera mitad del siglo XIX y para clasificar y caracterizar los que todavía no han entrado en los diccionarios.

- Cabré, M.^a Teresa. (1993): *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Ediciones Antártida.
- Cabré, M.^a Teresa. (1999): *La terminología. Representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Choppin A. (dir.). (1995): *Les Manuels scolaires en France de 1789 à nos jours: les Manuels d'espagnol*. París: INRP.
- Gómez de Enterría, Josefà. (1996): *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Gómez de Enterría, Josefà. (1998): “Rasgos lingüísticos caracterizadores de los escritos comerciales en español durante la segunda mitad del siglo XIX”, en: K. Alonso, F. Moreno Fernández y M. Gil Bürmann (dirs.), *El español como lengua extranjera: del pasado al futuro*. Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 387-398.

Carlos GARCÍA JÁUREGUI (NDHE - Centro de Estudios de la RAE) *De morbos, pasiones, afecciones y otros males: aproximación a los sinónimos de enfermedad en el NDHE*

La amplia documentación que el *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE) ofrece, nutrida por su corpus y por bibliotecas y hemerotecas digitales, como las de la Biblioteca Nacional (BNE), nos

permite proponer hipótesis sobre algunos desplazamientos léxicos entre sinónimos, como los que experimentaron las palabras *morbo*, *mal*, *pasión*, *afección*, *enfermedad*, *dolencia*, *patología*, etc. Este trabajo pretende trazar el recorrido histórico de estas voces y de algunos de sus derivados (*afecto*, *apasionado*, *enfermo*, etc.), con el análisis de su vigencia, rivalidad y, en ocasiones, declive.

Biblioteca Nacional de España, *Biblioteca Digital Hispánica*. <[http://www. biblioteca digitalhispanica.bne.es](http://www.biblioteca digitalhispanica.bne.es)>
Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>>
Real Academia Española (2013-): *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea]. <<http://web.frl.es/DH>>

Patricia GIMÉNEZ EGUÍBAR (Western Oregon University) *Los arabismos léxicos en el Libro de agricultura (1513-1539)*

El *Libro de agricultura* (*LdA* en adelante) de Gabriel Alonso de Herrera compila el conocimiento agrícola a través de la tradición griega, latina y árabe. En ella se exponen los aspectos técnicos y productivos del campo, así como las normas sobre suelos y cosechas de la España del siglo XVI. Se trata de una obra señera de valiosísimo interés tal y como dan cuenta las continuas ediciones del mismo: seis ediciones durante el siglo XVI y veinticuatro ediciones hasta el XX. En la actualidad trabajamos junto con un equipo de investigación en la edición crítica del *LdA*, que considera las numerosas variantes y añadidos de Herrera en la incesante revisión de su obra. Esta comunicación se centra en los arabismos léxicos del *LdA*, que, por tratarse del campo semántico de la agricultura, muestra una nutrida gama de ellos. Una vez expuesto el tema general, trataré de las abundantes sinonimias establecidas por el autor debido a su exquisita atención al destinatario y a la diversidad de su origen geográfico, centrándome, únicamente, en aquellas conformadas por una voz hispanoárabe y un cultismo o voz romance (*almagre ~ bermellón*, *alquitira ~ dranganti*, *ajonjolí ~ alegría*, *alacrán ~ escorpión*, entre otros ejemplos). Junto al aporte léxico del texto, la comunicación considera también la transmisión léxica en las distintas ediciones del siglo XVI y la relevancia que esta manipulación editorial pueda tener en la manifestación de una conciencia lingüística del editor/autor atenta a preferencias diafásicas, diastráticas o diatópicas del momento y lugar en que se editó el *LdA*.

Baranda, Consolación (1989): “Ciencia y humanismo: La *Obra de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera”, *Criticón*, 46: 95-108.
Capuano, Thomas M. (1991): *Agriculture terminology in Spanish Medieval and Renaissance Treatises*. Ann Arbor (Michigan), University Microfilms International / Dissertation Information Service.
Capuano, Thomas M. (2017): *Diccionario herbario de textos antiguos y premodernos*. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies (Spanish Series, 161).
Doubler, César E. (1941): “Posibles fuentes árabes de la *Agricultura general* de G. A. de Herrera”, *Al Andalus* 6: 135-156.
Quirós, Mariano (2005): “El libro de *Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera. Un texto en busca de edición”, *Criticón* 123: 105-131.

Sila María GÓMEZ ÁLVAREZ (NDHE - Centro de Estudios de la RAE) *El sentido figurado en el Nuevo Diccionario Histórico del Español* (NDHE)

Las autoridades en materia lexicográfica han subrayado repetidamente el radical cambio que los corpus lingüísticos han supuesto en la lexicografía contemporánea, puesto que permiten analizar las palabras en los contextos reales de uso. El *NDHE*, como diccionario electrónico, no solo comparte esta metodología centrada en el análisis y observación del léxico en las bases documentales, sino que además añade nuevas potencialidades y herramientas.

Se sabe que cuando un uso figurado tiene fortuna y pasa de ser una innovación puntual a calar en la lengua de una determinada época o lugar, se origina, por traslación metafórica del sentido original, una nueva acepción. El *NDHE*, en su voluntad por la completa descripción del léxico de nuestro idioma, da cuenta de estos procedimientos de cambio de significado en todos los casos donde pueden constatarse.

Pero la atención al uso figurado en este diccionario contempla además los usos esporádicos que no llegan a un estado de generalización ni a la aparición de una nueva acepción. Por ese motivo, también se añade la indicación de “sentido figurado” a los testimonios que muestran esos empleos ocasionales.

Pretendemos ofrecer una aproximación a la multitud de aplicaciones que tiene la consideración del uso figurado en los ejemplos del *NDHE*, funcionalidad no presente hasta ahora en los repertorios lexicográficos. Así, por ejemplo, en un sentido estrictamente literario, estos hallazgos pueden ofrecer relevantes detalles sobre el estilo de un autor o de un movimiento o tradición literaria. Para otras disciplinas, este análisis es igualmente útil, pues puede dejar constancia de las imágenes icónicas de una época o de las preocupaciones o miedos de un periodo concreto. Si en la primera de las cuestiones señaladas, las fuentes literarias ocupan un interés prioritario, en esta última aproximación las hemerotecas pueden dar cuenta de manera notable de estas preocupaciones o intereses.

Campos Souto, Mar (2016): “Lexicografía del futuro para la lengua del pasado. Entre dos coordenadas”, en: Coteló García, R. (ed), *La perspectiva diacrónica y diatópica en los estudios léxicos del español*. Fundación San Millán de la Cogolla, San Millán, 33-71.

Borrás, L. y Torner, S. (2006): “De nuevo sobre la marca figurado en los diccionarios”, en: Bernal, E. y De Cesaris, J. (eds.), *Palabra por palabra: estudios ofrecidos a Paz Battaner*. Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra; Documenta Universitaria, 33-45.

Salas Quesada, Pilar, y Abelardo Torres Morcillo (2011): “ARDIDeS: Aplicación de Redacción de un Diccionario Diacrónico del Español”, *Revista de Lexicografía* XVII: 133-159.

Salas Quesada, Pilar, y Abelardo Torres Morcillo (2015): “Aproximación a los fundamentos del *NDHE* a través de las herramientas informáticas usadas en su elaboración y presentación”, en: *Nuevo Diccionario Histórico del Español*, Barcelona, Fundación de San Millán de la Cogolla, 15-70.

Josefa GÓMEZ DE ENTERRÍA (Universidad de Alcalá) *La recepción de las nuevas voces de la oftalmología en la lexicografía histórica del español*

El objetivo de este trabajo es estudiar la llegada de las nuevas voces de la oftalmología hasta la lexicografía histórica, partiendo de un corpus lexicográfico formado por los repertorios en español de los siglos XVIII y XIX, tanto académicos como no, que acoge el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, donde hemos valorado la recepción o ausencia de dichos neologismos.

Este trabajo se inserta en el proyecto del Plan Nacional: “Estudio de las tradiciones discursivas y su evolución en un corpus textual de obras médicas del siglo XVIII”, con ref.: FFI2015-70721-P. Contamos con un corpus de textos médicos dieciochescos, traducidos, de donde procede la selección de neologismos con los que hemos valorado las condiciones de uso de las voces y la mayor o menor precisión de significado que en ocasiones puedan presentar, a menudo estrechamente relacionadas con las circunstancias que han determinado su inclusión en los repertorios. Por último, nos ha parecido importante considerar también el tratamiento diferente que reciben algunas de las nuevas voces en la microestructura de los diversos repertorios que las acogen, muchas veces condicionado por el avance en el conocimiento que muestran las especialidades médicas en el siglo ilustrado, pues no siempre va a estar condicionado por el principio de la divulgación.

Álvarez de Miranda, Pedro (2009): “Neología y pérdida léxica”, en: Elena de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Barcelona, Ariel, 133-158.

Clavería, Gloria (2016): *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid, Fráncfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert.

Gómez de Enterría, Josefa (2015): “El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII”, en: José María García Martín (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua española* (Cádiz, 2012). Iberoamericana: Vervuert. Vol. I: 361-392.

Quilis Merín, Mercedes (2007): “Pragmática y lexicografía histórica del español en el siglo XIX: Ramón Joaquín Domínguez”, *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 12: 271-287.

Maria Filomena GONÇALVES (Universidad de Évora) *Las voces españolas e hispánicas en el Vocabulario rio-grandense de Romaguera Correa (1898)*

Hacia finales del siglo XIX, la influencia hispánica en el portugués hablado en Río Grande do Sul (Brasil) pasa a ser objeto de una lexicografía específica, centrada en el léxico riograndense de origen español o hispano. Entre las obras lexicográficas que recogen esa clase de palabras y que atañen, por lo tanto, al contacto entre el portugués y el español se cuenta el *Vocabulario Rio-Grandense*, publicado en 1898 en la ciudad de Pelotas, por J. Romaguera Correa (1863-1910). Aunque esta no era la primera obra de la "lexicografía dialectológica" de Río Grande do Sul, centrada en los regionalismos de esa región de Brasil, pues en 1852 Antônio Álvares Pereira Coruja (1806-1889) ya había publicado una colección de voces de Río Grande, destacando sobre todo las que tenían origen en el español de la región de la Plata en particular. Dicha influencia se debe a varios factores, como el poblamiento de la región brasileña y el contacto constante entre hablantes de portugués y español.

El objetivo de esta comunicación es doble: en primer lugar, se trata de analizar la marcación lexicográfica adoptada por Romaguera Correa para señalar los españolismos o hispanismos y, en segundo lugar, se presenta una muestra de esas voces. Estos aspectos permitirán enmarcar el *Vocabulario Rio-Grandense* en el contexto de la creación de la lexicografía brasileña cuya especificidad se demostraba mediante voces propias de realidades de Brasil (fauna, flora, etc.) y voces regionales.

- Correa, Romaguera J. (1898): *Vocabulario Rio-Grandense*. Pelotas/Porto Alegre: Echenique & Irmão Editores/Livraria Universal.
- Coruja, A. Álvares Pereira (1852): "Coleção de vocabulos e frases usados na Provincia de São Pedro do Rio Grande do Sul", *Revista do Instituto Historico e Geographico de São Paulo*, 16, 210-240.
- Gonçalves, Maria Filomena (2017): "La influencia española en el Sur de Brasil: léxico riograndense y registro lexicográfico", en: *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias* (eds. Dolores Corbella y Alejandro Fajardo). Berlín/Boston: De Gruyter, 363-390.

Clara GRANDE LÓPEZ (NDHE - Centro de Estudios de la RAE) *¿El mapache es un oso o un perro? Problemas para definir una realidad no conocida*

En esta comunicación analizaremos la trayectoria de la palabra de origen náhuatl *mapache* en los diccionarios académicos y no académicos que ofrece el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* y estudiaremos por qué en otras lenguas románicas y vecinas se utilizan denominaciones, entre otras, referentes al oso (*ós rentador* en catalán, *orsetto lavatore* en italiano, *Waschbär* en alemán, por ejemplo) o tomadas de otras lenguas (la voz inglesa *raccoon* procede de las lenguas algonquinas y la portuguesa *guaxinim*, de las tupías) para referirse a este mamífero. Podremos observar también cómo se establece un patrón en las definiciones —basadas en las primeras descripciones del animal realizadas en el siglo XVIII— que pasan de un diccionario a otro y cómo el *Nuevo Diccionario Histórico del Español (NDHE)* ha tratado la palabra *mapache*.

Cabe recordar que, en casos como este, el lexicógrafo debe acudir a fuentes de taxonomía y nomenclaturas biológicas para conocer todos los datos posibles del animal. Y, a este respecto, nos planteamos, entonces, algunas preguntas: ¿cómo afectan los problemas de clasificación —si los hay— de la realidad a la definición de la misma? ¿El lexicógrafo tiene que transmitir esta información al lector? ¿Incluyéndola en la definición de la palabra? ¿Es necesario y útil el resumen que incluye el NDHE en su macroestructura?

Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [Consultado en línea: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>]

Real Academia Española (2013-): *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [Consultado en línea: <http://web.frl.es/DH>]

Juan GUTIÉRREZ CUADRADO (Universidad Carlos III de Madrid / Grupo Neolcyt - UAB) *Ezquerria del Bayo y los germanismos*

En numerosas ocasiones se subraya que la lengua francesa es la puerta por la que los españoles solían acceder a la ciencia moderna en el siglo XVIII y en el siglo XIX (Gutiérrez Cuadrado, 2004). Este relato no es desacertado, pero debería matizarse, pues a medida que avanza el siglo XIX otras lenguas europeas, inglés —sobre todo— y alemán, se asoman a diversos textos. Joaquín Ezquerro del Bayo (1793-1859) desempeñó un papel relevante en la etapa de recuperación de la minería entre 1840 y 1860. Además de diversos informes geológicos y mineros escribió el manual *Elementos del laboreo de Minas* (que conoció dos ediciones, en 1839 y 1851) y tradujo en 1847 del inglés un célebre tratado de Charles Lyell, *Elementos de geología* (Madrid, Imprenta de don Antonio Yenes), con adiciones sobre los terrenos de España. El caso de Ezquerro del Bayo resulta especialmente interesante porque tuvo una formación francesa en su juventud (marchó a Francia con la secretaría del rey José I tras la derrota napoleónica) y estudió después en la década de 1830 en la Bergakademie alemana de Freiberg, becado como otros esclarecidos geólogos españoles del siglo XIX. Ezquerro del Bayo se muestra muy consciente de diversas cuestiones lingüísticas relacionadas con la lengua de la ciencia, la norma lingüística, los niveles lingüísticos y de diferentes aspectos culturales que actualmente se encuadrarían genéricamente en el amplio campo de la sociolingüística.

Al examinar un conjunto de germanismos que Ezquerro utiliza, intentaré señalar los tradicionales, que ya aparecen en el siglo XVIII y son compartidos por varias lenguas europeas, los préstamos directos y los que, probablemente, entraron en el español desde el francés. Pero en todos los casos hay que subrayar que el autor es consciente de las elecciones léxicas que ha decidido, según lo manifiesta en muchas ocasiones. Ello nos obliga a plantear, a propósito de los préstamos decimonónicos, la relación entre la lengua del préstamo y el ámbito cultural o social del que procede, algo que no siempre se ha examinado y que depara algunas sorpresas.

Ezquerro del Bayo, Joaquín (1839/ 1851²): *Elementos de laboreo de minas*. Madrid, S. Albert.

Gutiérrez Cuadrado, Juan (2004): “Las traducciones francesas, mediadoras entre España y Europa en la lengua técnica del siglo XIX”, en: Alsina, V. et al. (eds.), *Traducción y estandarización*. Madrid, Vervuert/Iberoamericana.

Lyell, Charles (1847): *Elementos de geología*. (Traducción de Ezquerro del Bayo con adiciones sobre los terrenos de España), Imprenta de don Antonio Yenes.

Alejandro JUNQUERA MARTÍNEZ (Universidad de León) *Cromatismo animal de los Siglos de Oro: adjetivos cromáticos con referencia animal en el siglo XVII*

El ganado, debido a su condición de bien semoviente, aparece ampliamente representado en los múltiples tipos de documentos notariales existentes (inventarios y partijas de bienes, tasaciones, cartas de arras, cartas de dote, etc.) que aparecen recogidos en el corpus del proyecto *CorLexIn (Corpus Léxico de Inventarios)*, corpus que actualmente cuenta con más de un millón de transcripciones de textos notariales e inéditos datados en los siglos XVI y XVII (especialmente aquellos fechados en el siglo XVII) y que proceden de toda España y de diversas zonas de América. A la hora de caracterizar a cada animal, es frecuente el empleo de adjetivos que hacen referencia a características de diversa índole que permitan, ante todo, identificar de manera inequívoca al animal (edad, fertilidad, productividad, etc.). Entre dichos adjetivos, los que aparecen con mayor frecuencia son aquellos relativos al ámbito del color que presenta la capa del animal: *buro, conejo, lebruno, soro, sirgo*, etc. El léxico del color, además, es un excelente campo de estudio del comportamiento del vocabulario, tanto por la cantidad de ítems léxicos que engloba como por su relación con el ámbito social que lo emplea y las preferencias de este.

La presente comunicación es, por tanto, una pequeña contribución al estudio de los adjetivos cromáticos desde la perspectiva de la lexicografía histórica a través del análisis de diversos términos de color documentados en *CorLexIn* en el siglo XVII y que aluden a los distintos tonos que puede presentar el pelaje de diversos animales (mayoritariamente domésticos).

Gómez Ferrero, M. C. (2012): “El uso de adjetivos para caracterizar al ganado en la documentación leonesa”, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7: 223-238. Disponible en: http://corlexin.unileon.es/trabajos/CristinaGF_Cilengua.pdf

Inchausti, D. y Tagle, E. (1945): *Bovinotecnia. Vol I, Exterior y razas* (6.ª ed., 1980). Buenos Aires, El Ateneo.

- Morala Rodríguez, J. R. (2010a): “Notas de lexicografía histórica leonesa: léxico de la ganadería”, en: Cano, A. M. (ed). “Homenaje al Profesor Xosé Lluís García Arias”, *Lletres Asturianas* (I), Anexo 1. Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana: 257-277. Disponible en <http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/GArias.pdf>
- Morala Rodríguez, J. R. (2014): “Léxico ganadero formado sobre denominaciones relativas al tiempo”, en: Maria Bargalló Escrivà, María Pilar Garcés Gómez y Cecilio Garriga Escribano (eds.). «*Llaneza*». *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 23. A Coruña, Universidade da Coruña: 117-129. Disponible en: <http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/JGCuadrado.pdf>
- Pérez Toral, M. (2015): “El léxico del ganado vacuno en Asturias a partir de textos del siglo XVII y su posible vigencia en la actualidad”, *Lletres Asturianas*, 113: 87-109. Disponible en: http://corlexin.unileon.es/trabajos/Marta_Lletres.pdf

José Enrique LÓPEZ MARTÍNEZ (Universitat de València) *Notas léxicas sobre la frase “comedia de capa y espada”*

En este trabajo se analizará el desarrollo histórico de la categoría de comedia de capa y espada, desde sus primeros testimonios en el siglo XVII hasta su aparición en los diccionarios de la Academia, y posteriormente en la crítica literaria moderna. Esta última se habría distinguido por proponer una serie de posibles razones etimológicas para su uso u origen, comenzando especialmente por la segunda edición de la *Poética* de Luzán (1789), donde se indicaba que la posible razón del término era el traje de los actores; definición de orden literal que se ha transmitido hasta los estudios especializados de nuestros días. Pero en realidad los testimonios no son nunca explícitos en tal sentido, y de hecho muestran una notable ambigüedad y discrepancia de sentidos que también se plasmarán en los repertorios paleográficos desde principios del siglo XVIII. En cambio, un breve análisis de la lengua a lo largo del XVI puede dar constancia de que ya a finales de ese siglo, antes de la aparición del propio género teatral, el par capa y espada tiene una amplísima gama de significados y connotaciones que pueden estar en relación con su aplicación al mundo teatral a principios del XVII. Con ello, se pretende ofrecer nuevos elementos de análisis acerca de la pertinencia y precisión del uso de esta frase en los estudios contemporáneos, y del propio género teatral.

- Arellano, Ignacio (1988): “Convenciones y rasgos genéricos de la comedia de capa y espada”, *Cuadernos de Teatro Clásico*, 1: 27-49.
- Aubrun, Charles (1968), *La comedia española (1600-1680)*, Madrid, Taurus.
- Gregg, Karl C. (1977): “Towards a definition of the comedia de capa y espada”, *Romance Notes*, 18: 103-106.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino (1881): “Comedias de capa y espada y géneros inferiores”, en: *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, III, Santander, CSIC [1941-1942], 269-287.
- Wardropper, Bruce (1974): “Lope de Vega’s urban comedy”, *Hispanofila*, 1: 47-61.

Carmen MARIMÓN LLORCA (Universidad de Alicante) *El saber al alcance de todos: el Diccionario Popular Universal de la Lengua Española de Luis P. de Ramón (1885-1889)*

El siglo XIX es considerado el del nacimiento del enciclopedismo. Son de ese siglo los primeros “Grandes Diccionarios” de la lengua española como el de Domínguez (1846-47) y los “Diccionarios Enciclopédicos” como los de Gaspar y Roch (1853-55) o Zerolo (1895). Entre los años 1885-1889 se publica el *Diccionario Popular Universal de la Lengua Española*. Recopilado y dirigido por Luis P. de Ramón y editado en Barcelona por Imprenta y Librería Religiosa y Científica del Heredero de D. Pablo Riera. Es una obra en seis volúmenes dedicados especialmente a “Artes, Biografía, Ciencias, Historia, Geografía, Literatura y Mitología.”, una Enciclopedia al modo de las de Mellado (1851-55) y Serrano (1875) cuyo objetivo es hacer accesible el conocimiento al público en general. Aunque el *DPULE* es una obra conocida (Azorín Fernández, 2000; Alvar Ezquerro, 2002; Gutiérrez Cuadrado, 2004 y 2010) hasta la fecha no ha sido trabajada ni en cuanto a su contextualización ni por lo que se refiere a su contenido lexicográfico. El objetivo de esta comunicación es iniciar el trabajo de descripción lexicográfica de dicho *Diccionario*. El esquema descriptivo incluye alusiones al contexto editorial, los datos formales, el análisis del prólogo, una cata aleatoria en la macroestructura de 128 páginas (1 por cada 60), que permitirá ponerla

en relación con las obras contemporáneas y precedentes que pudieran haber servido de fuente, y un análisis de la microestructura (una muestra menor) que permita analizar el tipo de definición y el algoritmo utilizado (en su caso). Se trata de aportar un elemento más a la riquísima lexicografía española no académica del siglo XIX.

- Alvar Ezquerro, Manuel (2002): *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros.
- Azorín Fernández, Dolores (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan (2010): “La etimología en los diccionarios generales. Reflexiones sobre catálisis y sus derivados”, en: Janet DeCesaris Ward y Elisenda Bernal Gallén (eds.), *Palabra por palabra: Estudios ofrecidos a Paz Battaner*, Barcelona, IULA, 109-123.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan (2004): “Cómo interpretar la pesadez en los Diccionarios españoles del siglo XIX”, en: Paz Battaner y Janet Ann DeCesaris (eds.), *De lexicografía: actes del I Symposium Internacional de Lexicografia*, Barcelona, IULA, 427-450.

Maria MARRA (Universidad Federico II de Nápoles) *Sobre los hispanismos textiles en italiano y napolitano del léxico de las Pragmáticas del Virreinato de Nápoles*

La propuesta proporciona un ejemplo de lexicografía histórica de los hispanismos introducidos en Italia, en particular en el territorio virreinal de Nápoles, que sobreviven en los usos dialectales o desaparecidos. El campo léxico guarda relación con el sector textil y del adorno y será deducido del análisis de las Pragmáticas napolitanas, es decir, los textos normativos más importantes de los dominios españoles en la Edad Moderna, dirigidas a regular, entre otras cuestiones, las diferentes áreas de la vida cotidiana. La industria textil es uno de los sectores de prestigio de la producción napolitana en la época del Virreinato, estrictamente regulada por las directivas de Madrid: un canal de contacto fuerte, a través del cual han penetrado numerosos tecnicismos ibéricos en el léxico local de Nápoles. Algunos ejemplos se hallan en las parejas sinonímicas (*spolinato/espolidados; taffetà/tafetán; filatello/biladillo; riccio/rizos*, etc.), de iberismos adaptados (*pestagna, ciapparia, verducatu, soprattodo, randiglia, correggia, arrucata, pardiglio, campece, laniglia*, etc.), y de iberismos no adaptados (*embutido, entorchado, anafaya, lampazo, verguilla*, etc.). Se presentará, por lo tanto, un ejemplo de glosario de los hispanismos napolitanos, en particular en el sector textil, gracias a la ayuda de los léxicos especializados y de los principales diccionarios históricos, etimológicos y dialectales. Entre las principales fuentes se tomará como referencia la edición Giustiniani de los años 1803-1808 (con el estudio detallado de *Lex Sumptuaria, De magistris artium y Serificium*) para las Pragmáticas napolitanas y la *Novísima Recopilación* del 1805 (“De las cosas prohibidas de introducir en el Reyno”; “De la extracción prohibida de la seda, lana y otros géneros del Reyno”; “De las fábricas del Reyno”) para un análisis contrastivo de las Pragmáticas españolas.

- Beccaria, G. L. (1985): *Spagnolo e spagnoli in Italia. Riflessi ispanici sulla lingua italiana del Cinque e del Seicento*, Turín, Giappichelli.
- Corominas, J., Pascual, J. A. (1980-91): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 volúmenes). Madrid, Gredos.
- Gentile, A. (1981): *Dizionario etimologico dell'arte tessile*, Nápoles, Società Editrice Napoletana.
- Giustiniani, L., (1803-1808): *Nuova collezione delle Prammatiche del Regno di Napoli* (15 volúmenes). Nápoles, Stamperia Simoniana.
- Novísima Recopilación de las Leyes de España* (1805): Madrid, Imprenta de Sancha.

José Joaquín MARTÍNEZ EGIDO (Universidad de Alicante) *El Humor y las unidades fraseológicas en los primeros diccionarios del español*

Uno de los aspectos que están contenidos en el discurso lexicográfico es la introducción en él de las llamadas unidades fraseológicas. Estas siempre deben ser interpretadas lingüística y pragmáticamente atendiendo al contexto de su producción y de su recepción, constatándose en algunas de ellas un claro

componente humorístico, entendido en este trabajo como el modo de presentar la realidad mediante el uso de un elemento aparentemente ilógico que, en su interpretación, conlleva un resultado cómico.

El objetivo es constatar, clasificar e interpretar la presencia del humor en las unidades fraseológicas recogidas en los principales diccionarios del español, desde sus inicios a finales del siglo XV, con la publicación del diccionario de Nebrija, hasta la aparición en el siglo XVIII del *Diccionario de Autoridades* (Martínez Egido y Ruiz Gurillo, 2003).

La metodología utilizada ha consistido en la creación de un corpus de unidades fraseológicas dotadas de un componente humorístico extraídas de materiales didácticos del siglo XVII. El análisis de estas unidades se ha realizado, por una parte, clasificándolas en los distintos ámbitos temáticos tratados y, por otra, observando los procedimientos lingüísticos con los que se logra el efecto humorístico.

Los resultados obtenidos confirman el objetivo propuesto y la validez de la metodología utilizada para conseguirlo. A su vez, se constata el uso del humor en el discurso lexicográfico como vehículo para manifestar una ideología determinada sobre diferentes aspectos socioculturales de la época en la que se produce.

Martínez Egido, J. J. y Ruiz Gurillo, L. (2003): “Las unidades fraseológicas en el inicio de la Lexicografía del español (1495-1620)”, en: *Actas VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 153-1543.
Ruiz Gurillo L. y Martínez Egido, J. J. (2005): “La integración de la fraseología en los primeros diccionarios del español: el *Vocabulario* (1620) de Lorenzo Franciosini”, *SEHL*, II: 1055-1066.

Itziar MOLINA SANGÜESA (Universidad de Salamanca / NDHE - Centro de Estudios de la RAE) *A propósito de las enfermedades avitaminosas en el NDHE: análisis lexicológico y lexicográfico de beriberi*

El objetivo de esta comunicación consiste en realizar un análisis lexicológico y lexicográfico de corte histórico de la denominación de una de las patologías producidas por el déficit de vitaminas en el organismo que forma parte de la nómina relativa al léxico médico del *Nuevo Diccionario Histórico del Español (NDHE)*: el *beriberi*. Como pondremos de manifiesto, tanto el establecimiento de una etimología precisa, que explique, con la mayor exactitud posible, las vías de penetración al español de esta voz especializada —cuyo origen remoto es el *cingalés*, (*DECH* s. v.)—, como la proliferación de las variantes gráfico-fonéticas que, en su adaptación a la lengua española, presenta este mal endémico en Asia, ofrecen datos apenas conocidos y de interés para los estudios filológicos. Igualmente, desde un punto de vista semántico, este término adquiere, en su uso a lo largo de los últimos cuatro siglos (mediados del siglo XVIII hasta la actualidad), tras la actuación de la metáfora y otros procedimientos lingüísticos neológicos, distintas acepciones (y subacepciones especializadas) más o menos próximas al lenguaje médico, dignas de ser reseñadas, que ejemplificaremos a partir de los testimonios y fuentes documentales en las que se basa y configura el *NDHE* (Campos Souto en prensa). Asimismo, la relación genética (Pascual y Pérez 2007, Campos y Pascual 2013) y el haz de derivados que este tecnicismo genera, así como su tratamiento e inclusión en los repertorios lexicográficos del español, sugieren un debate que estimamos significativo y provechoso para esclarecer algunas cuestiones dudosas (o desconocidas) sobre la historia de esta enfermedad avitaminosa y la voz que le da nombre.

Campos Souto, Mar (en prensa): “Las bases documentales del *NDHE*: entre la realidad y el deseo”, en: Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher (eds.), *Historia del léxico español y humanidades digitales*. Fráncfort del Meno: Peter Lang.

Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

Pascual, José Antonio y Rafael Pérez (2007): “Las relaciones entre las palabras en un diccionario histórico: la relación genética”, en: Mar Campos *et al.* (coords.), *Historia del léxico español*, Anexos de la *Revista de Lexicografía*. A Coruña: Servizo de Publicaciones de la Universidade da Coruña, 109-124.

Pascual, José Antonio y Mar Campos (2014): “La morfología léxica en el *NDHE*”, en: Bruno Camus (ed.), *Morfología y diccionarios*, Anexos de la *Revista de Lexicografía*, 31. A Coruña: Servizo de Publicacions de la Universidade da Coruña, 123-148.

Real Academia Española (2013-): *Nuevo Diccionario Histórico del Español (NDHE)*. En línea, en: <<http://web.frl.es/DH/>> [consulta: 10/1/2018].

Raúl ORELLANA CALDERÓN (NDHE - Centro de Estudios de la RAE) *Léxico* in musica. *Algunas notas sobre lexicografía musicológica*

La lexicografía musical española alcanza su plenitud durante la segunda década del siglo XIX. El *Diccionario de música* de Fargas y Soler, fechado en 1852, es el primer diccionario que aborda particularmente cuestiones musicales; le siguen otros como el *Diccionario enciclopédico de la música* de Melcior, en 1859 o el *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música* de Parada y Barreto, en 1868. Pero es el *Diccionario técnico de la música* de Pedrell, publicado en 1894, el gran diccionario musical español de referencia prácticamente hasta el presente. Este momento de esplendor de la lexicografía musical española es fruto directo de algunos hechos fundamentales enmarcados en la historia europea coetánea. Por un lado, se produce la recepción de los grandes diccionarios enciclopédicos y musicales franceses, tanto los compilados desde mediados de la centuria anterior como los redactados entonces; por otro, desempeña un papel crucial el desarrollo y la difusión de la prensa europea, especialmente la francesa, que se constituirá en el cauce principal de comunicación de los hallazgos y novedades producidos no solo en Francia, sino en toda Europa, relativos a la música con una inmediatez inusitada. El propósito de esta comunicación no es otro que marcar, dentro de este vasto contexto, las líneas principales de las dependencias de la lexicografía musical española, así como su originalidad. Se ha considerado que el ámbito de los instrumentos musicales, quizá por su carácter empírico y tangible, puede ser el más apropiado; y con este objetivo y para ensayar unas primeras hipótesis, nos serviremos de algunos de los artículos que ha publicado al respecto el *Nuevo Diccionario Histórico del Español*.

Fargas y Soler, A. (1852): *Diccionario de música*, Barcelona.

Lacal de Bracho, L. (1899): *Diccionario de la música*, Madrid.

Melcior, C. J. (1856): *Diccionario enciclopédico de la música*, Lerida.

Parada y Barreto, J. (1868): *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música*, Madrid.

Pedrell, F. (1894): *Diccionario técnico de la música*, Barcelona.

Mario PEDRAZUELA FUENTES (NDHE - Centro de Estudios de la RAE) *El léxico de las armas en el Nuevo Diccionario Histórico del Español*

Presentamos un estudio sobre las palabras pertenecientes a la familia de las armas que hasta la fecha se han trabajado en el *Nuevo Diccionario Histórico del Español*. Nuestro análisis se centrará en el corpus de palabras con las que se ha estado trabajando: presentaremos una clasificación de ellas, realizaremos un estudio sobre su procedencia y las autoridades principales que las recogen y el recorrido que han tenido tanto en el español peninsular como en el de Hispanoamérica. A continuación, centraremos nuestra propuesta en un estudio de la evolución que estas palabras han tenido a lo largo del tiempo, deteniéndonos en los sentidos figurados que comienzan a surgir principalmente a partir del nacimiento de la prensa escrita, es decir, finales del siglo XVIII y en el XIX. En estos siglos, muchas de estas palabras, al caer en desuso su sentido recto, debido a la evolución de las armas, renacen en la prensa con un fuerte sentido figurado que se ha mantenido en el siglo XX y XXI, en ámbitos en principio tan alejados del mundo de las armas como el deporte.

Gago-Jover, Francisco (2002): *Vocabulario militar castellano, siglos XII-XV*, Granada: Universidad de Granada.

López Vallejo, M.^a Ángeles (2008): *Historia del léxico militar en el español áureo: la conquista de Granada, el conflicto hispano-italiano y las guerras de Flandes*, (Tesis doctoral), Granada.

Sánchez Orense, Marta (2012): *La fortificación y el arte militar en los tratados renacentistas. Estudio lexicográfico* (Tesis doctoral), Salamanca.

Estela Mary PERALTA DE AGUAYO (Conacy, Universidad del Cono Sur de las Américas) *Práctica y discurso de Antonio Ruiz de Montoya en el Vocabulario de la lengua guaraní*

El proceso de diccionarización hispano-guaraní tuvo su génesis con dos obras monodireccionales, el *Tesoro de la lengua guaraní* (1639), cuya lengua fuente es el guaraní, y luego el *Vocabulario de la lengua guaraní* (1640), cuya lengua de partida es el español. Su autor, Antonio Ruiz de Montoya, sacerdote jesuita, ha contrapuesto la lengua europea con la vernácula, en un contexto de producción específico. Estas obras fueron productos de la lingüística misionera (Zimmermann, 2004), concebidas como productos de evangelización que componían las triadas catequísticas: diccionario, gramática y doctrina. En este artículo indagamos la macroestructura y microestructura del vocabulario montoyano, en la sección español-guaraní. Es un estudio exploratorio en que espulgamos la nomenclatura, la tipología de voces colectadas, las equivalencias y las glosas ejemplificativas. La obra sigue el patrón tecnológico de las producciones misioneras de la época, por ejemplo, la lematización de verbos en español se da en infinitivo y las equivalencias guaraníes van en primera persona. Se percibe una abundante información cultural y religiosa.

- Auroux, S. A. (1992): *Revolução tecnológica da gramatização*. Tradução de Eni Puccinelli Orlandi. Campinas: Ed. da Unicamp.
- Hernández, E. y Segovia Gordillo, A. (2012): “Lexicografía bilingüe del siglo XVII en América del Sur: fuentes e influencias”, en: *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*. Eds. E. Battaner, V. Calvo, P. Peña, Münster: Nodus.
- Melià, B. (2003 [1969]): *La lengua guaraní en el Paraguay Colonial que contiene La creación de un lenguaje cristiano en las Reducciones de Guaraníes en el Paraguay*. Asunción: CEPAG.
- Ruiz de Montoya, A. (2002 [1640]): *Vocabulario de la lengua guaraní*. Transcripción y transliteración por Antonio Caballos. (Introducción y notas a cargo de Bartomeu Melià), Asunción: CEPAG.
- Zimmermann, K. (2004): “La construcción del objeto de la historiografía de la lingüística misionera”, en: *Missionary linguistics. Lingüística Misionera*, ed. por Otto Zwartjes y Even Houdhaugen (eds.). Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 7-32.

Hermógenes PERDIGUERO VILLARREAL (Universidad de Burgos) *Voces de medicina en un inventario de bienes del siglo XVII*

El inventario de bienes de doña Ana de Pedraza (AHP Cuenca, Caja Jud-61-14, Cuenca, 1622) ha llamado la atención no porque incluyera ciertos útiles de la casa como *caponeras, cantareras* y *espeteras* o por la relación de joyas y adornos personales como *higas* o *arracadas*, vocablos de interés, sino porque finaliza con una relación de medicinas que se habían llevado para ella, proporcionando el detalle de señalar los ingredientes y cómo se habían elaborado: «coçidos /leblemente y, quitado el primer coçimiento, se torna-/ron a coçer con agua de llantén más fuerte coçimien-/to y, colado, se le añadió vna onza de xaraces solu-/tuo del rey y se hiço purga» (f. 14r).

En este trabajo se presentará, pues, un estudio de los términos de medicamentos y de sus composiciones que aparecen en este inventario, como la citada voz *xaraces*. Para realizarlo se tendrá en cuenta la información que aparezca en documentos de otros corpus, como el *CORDE* y el *CNDH*, en estudios específicos como el de B. Gutiérrez Rodilla (2003) y en fuentes lexicográficas académicas y otras del ámbito de la medicina como el de Sánchez, González y Herrera (2000). El objetivo principal del trabajo será valorar su documentación y analizar las explicaciones dadas a estos vocablos, con el fin de contribuir a un mayor conocimiento de la historia del léxico del español. Indirectamente se pondrá de manifiesto el interés de estos protocolos notariales a la hora de proporcionar voces escasamente documentadas y términos no registrados en el *DRAE*, como es el caso de *mudela*, que se encuentra en este inventario.

- Egido, M.C. (2013): “Indigenismos en la vida cotidiana de la América colonial (s. XVII-XVIII)”, *Signo y Señal* 23: 23-38.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha (2003): “La historia del lenguaje científico como parte de la historia de la ciencia”, *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 55/2: 7-25.
- Morala, J.R. (2014): “Léxico ganadero formado sobre denominaciones relativas al tiempo”, en: María Bargalló Escrivá, María Pilar Garcés Gómez y Cecilio Garriga Escribano (ed.), “*Llaneza*”. *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, nº 23, Universidade da Coruña, A Coruña, 117-129.

- Perdiguero, H. (2017): “Voces de elementos y útiles de las herrerías guipuzcoanas en documentos del siglo XVII”, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua* 10: 165-181.
- Sánchez González de Herrero, M.^a Nieves, M.^a Estela González de Fauve y M.^a Teresa Herrera Hernández (2000): *Diccionario español de documentos alfonsies*, Madrid, Arco/Libros.

David PRIETO GARCÍA-SECO (Universidad de Murcia) *Sobre los sustantivos canódromo, cinódromo, galgódromo y perródromo: competencia, distribución geográfica y difusión*

A principios de los años veinte del siglo pasado surgieron en Estados Unidos, con las características modernas que hoy conocemos, las carreras de galgos, y pronto se ganaron el aplauso del público. El extraordinario éxito que esta modalidad deportiva cosechó en este país hizo que en apenas cinco o seis años diversos países europeos decidieran importarla. Fue tal la acogida del público en el Reino Unido que en poco tiempo se construyeron decenas de pistas para el desarrollo de esta actividad, denominadas en inglés *dog track*, *dog-racing track* o *greyhound race track*. La afición a estas carreras se fue extendiendo, posteriormente, a otros países europeos, donde el mismo recinto fue bautizado con diversos nombres: *cynodrôme* en francés, *cinodromo* en italiano, *canódromo* en portugués, *canódromo* en gallego, *canòdrom* en catalán, etc. Aunque con no pocos detractores, el gusto por las carreras de galgos también llegó a España y a otros países de habla hispana y, naturalmente, también hubo de buscarse una denominación para el lugar en que se realizaban tales competiciones.

En el trabajo que presentamos se describe, brevemente, la eclosión de este deporte y su llegada a Europa y a diversos países de América del Sur. En primer lugar, se examinan las diversas denominaciones utilizadas en distintas lenguas para referirse al lugar donde se celebran carreras de perros, con especial atención a las lenguas romances. Por otro lado, ya centrados en el español, observaremos las distintas voces que se propusieron para cubrir dicha necesidad designativa y la pugna que tuvo lugar entre ellas. Finalmente, se estudiará el desarrollo histórico de cada una de los sustantivos considerados en este trabajo y su distribución geográfica.

Genders, Roy (1981): *The Encyclopaedia of Greyhound Racing. A Complete History of the Sport*, Londres, Pelham.

Lorenzo, Emilio (1994): *El español de hoy, lengua en ebullición*, 4.^a ed., Madrid, Gredos.

Pharies, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos.

Rainer, Franz (1993): *Spanische Wortbildungslehre*, Tubinga, Niemeyer.

José Luis RAMÍREZ LUENGO (Universidad Autónoma de Querétaro) *La descripción geográfico-moral del arzobispo Cortés y Larraz (1770) y la historia léxica de Centroamérica: algunos datos salvadoreños*

El presente trabajo se entiende como un intento de paliar en parte la escasez de estudios que por el momento existe acerca de la historia léxica del español centroamericano; con este propósito, se pretende llevar a cabo el estudio de los americanismos que se pueden descubrir en los capítulos que el arzobispo de Guatemala, el aragonés Pedro Cortés y Larraz, dedica a El Salvador en su *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, redactada en 1770 tras una visita pastoral a su extensísima diócesis. De este modo, y después de facilitar una rápida visión general del vocabulario de la obra, se pasará a analizar aquellas unidades que se pueden considerar *americanismos* desde una perspectiva de uso y dinámica de este concepto (Company, 2010; Ramírez Luengo, 2015); en concreto, se tendrán en cuenta cuestiones como los subtipos de americanismos que se descubren y los campos semánticos en que se incorporan, y se prestará una especial atención a los indigenismos como muestra del contacto con los pueblos autóctonos, todo ello con la intención final de detectar la presencia de elementos diatópicamente marcados y, por tanto, de subrayar el proceso de dialectalización de este nivel lingüístico que se puede descubrir ya en el español de la región en las postrimerías del siglo XVIII.

- Company, Concepción (2010): “Introducción”, en: Academia Mexicana de la Lengua, *Diccionario de Mexicanismos*. México DF: Siglo XXI, XV-XXIII.
- Ramírez Luengo, José Luis (2015): “El americanismo y la historia: algunas pautas diacrónicas de creación de americanismos (léxicos)”, *Miradas* 13: 114-123.

Amparo RICÓS VIDAL (Universitat de València) *La traducción al español y al portugués de los verbos latinos en los diccionarios de Amaro de Roboredo y Bento Pereira*

En la segunda mitad del siglo XVI irrumpen las figuras esenciales de la lexicografía portuguesa. Sin embargo, a diferencia de otras lexicografías, la portuguesa no se caracterizó por la producción de diccionarios bilingües entre lenguas europeas, debido a que los intereses comerciales con África, Asia y Brasil motivaron la elaboración de vocabularios y gramáticas entre el portugués y las lenguas con las que entra en contacto, así como por la importancia que tuvo el latín como lengua de cultura en Portugal. Por ese motivo, y determinada por el contexto político y cultural, destaca la publicación en el primer tercio del siglo XVII de una serie de vocabularios plurilingües, basados en el *Calepino*, que, aun dedicados a la enseñanza del latín, incorporan el portugués y el español. Son los diccionarios de Amaro de Roboredo y del padre Bento Pereira.

El objetivo de esta comunicación consiste en el análisis de los hispanismos registrados en *Raízes da língua latina* (1621) e *Porta de línguas* (1623), de Amaro de Roboredo, e *Prosodia in vocabularium trilingue, latinum, lusitanicum, & hīspanicum digeſta* (1634), de Bento Pereira, centrándonos, en particular, en la traducción de los verbos. Para ello se atenderá, por un lado, a la técnica lexicográfica empleada por los autores en la inserción de los hispanismos, la cantidad de los mismos, así como a las referencias fonéticas, semánticas y de uso que se aportan, en ocasiones, de forma diseminada por la entrada.

- Mendes, Justino (1967) “Lexicógrafos portugueses da língua latina. A *Prosodia* de Bento Pereira”, *Revista de Guimarães*, 77/1-2: 5-17.
- Mendes, Justino, 1969, “Lexicógrafos portugueses da língua latina. A *Porta de Línguas* de Amaro de Roboredo”, *Revista de Guimarães*, vol. 79/1-2: 5-40.
- Ricós, Amparo (2011): “Para una historia contrastiva de la lexicografía portuguesa y española: el español en los diccionarios trilingües portugueses del siglo XVII”, en: *Lexicografía bilingüe. A tradição dicionarística portuguêsês-línguas modernas*. Lisboa: Centro de Linguística da Universidade de Lisboa, 103-115.
- Verdelho, Telmo (1993): “Aspectos da obra lexicográfica de Bento Pereira”, *Actes du XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Tome IV, Section VI. Zürich: Iberorromania, 777-785.
- Verdelho, Telmo (2000): “O calepino em Portugal e a obra lexicográfica de Amaro Roboredo”, *Revista Portuguesa de Filologia*, 23: 125-149.

Manuel RIVAS ZANCARRÓN (Universidad de Cádiz) *Tipografía de resalte y actitudes lingüísticas a partir de la consideración de obras lexicográficas de contenido americano en el siglo XIX. Algunos ejemplos a la luz de la prensa costarricense*

En el ámbito de la sociolingüística histórica, existen pocas incursiones sobre el impacto que algunos diccionarios de voces americanas ejercieron sobre la tipografía de las letras de molde. En aquellos textos confeccionados para una mayor inmediatez comunicativa, se hace uso, por ejemplo, de la letra bastardilla, para no solo resaltar el parlamento de agentes comunicativos distintos al redactor del escrito, sino también para manifestar de manera consciente que una expresión concreta está fuera del uso habitual o normativo de la lengua. El examen de estas voces resaltadas pondría de manifiesto actitudes lingüísticas de un escritor concreto respecto de la necesidad de marcar la presencia anómala de una palabra por el hecho de encontrarse ausente en las grandes obras lexicográficas de referencia. Creemos que el acercamiento al estudio del resalte tipográfico podría abrir un nuevo campo al estudio de las actitudes lingüísticas desde un punto de vista histórico, ya que el cotejo entre la ausencia de una voz en los diccionarios y la manifestación resaltada (o no) en la escritura podría avanzarnos la conciencia de uso de ese término en una época concreta. Naturalmente, desde un punto de vista metodológico habríamos de considerar el

concepto de “tradiciones discursivas” (Kabatek 2000, Koch/Oesterreicher 2011), para dar cuenta de por qué estos resaltes se manifiestan más frecuentemente en un tipo discursivo concreto y por qué. Y con el objeto de dar cuenta de la productividad de esta hipótesis en el campo de las actitudes lingüísticas, estudiaremos el uso de la letra bastardilla en algunos periódicos costarricenses del siglo XIX (*7 de noviembre; El independiente demócrata; La prensa libre; El Costa-ricense*, etcétera), bajo la mirada de la publicación del *Diccionario de costarriqueñismos* de Carlos Gagini (1892).

Consolo, Cecilia (ed.) (2013): *Tipografía en Latinoamérica. Orígenes e identidad*. São Paulo: Blücher.

Gagini, Carlos (1892): *Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Tipografía Nacional.

Hidalgo, Dionisio (1861): *Tipografía española ó historia de la Introducción, propagación y progresos del Arte de la Imprenta en España [...] Su autor Fr. Fco. Méndez*. Madrid: Impr. de las Escuelas Pías.

Kabatek, Johannes (2000): “L’oral et l’écrit — quelques aspects théoriques d’un ‘nouveau’ paradigme dans le canon de la linguistique romane”, en: Dahmen, Wolfgang et al. (ed.), *Kanonbildung in der Romanistik und in den Nachbardisziplinen*. Tübinga: Narr, 305-320.

Koch, Peter/Oesterreicher, Wulf (2011): *Gesproche Sprache in der Romania. Französisch, Italienisch, Spanisch*. Göttingen, De Gruyter.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1992): “El diccionario histórico del español de Costa Rica. Breve reseña sobre sus fines y logros”, en: *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Tomo II. Madrid: Pabellón de España, 491-497.

Natalia TERRÓN VINAGRE, Joan TORRUELLA (Universitat Autònoma de Barcelona) *La definición lexicográfica en el DRAE 1822*

La sexta edición del diccionario académico (*DRAE 1822*) se publica solamente cinco años después de la inmediatamente anterior con la urgencia de resolver la inexistencia de ejemplares. Para su redacción se mantienen los mismos criterios acordados para la edición precedente, lo que demuestra la continuidad entre ambas. Sin embargo, en la práctica existen ciertas diferencias que apuntan a una mayor precisión en la técnica lexicográfica.

El objetivo de nuestra propuesta es el análisis de los cambios que experimenta la definición en el *Diccionario de la lengua castellana* publicado en 1822 respecto a la edición precedente. Para ello, analizaremos, por una parte, las ideas teóricas que aparecen en las reglas y prólogos de la edición estudiada y las precedentes, y, por otra, examinaremos una muestra estratificada de los cambios que experimentan las definiciones entre la edición de 1817 y la de 1822. En el análisis distinguiremos distintos tipos de cambios (ampliación de la definición, supresión de muletillas, cambios sintácticos, etc.). Asimismo, también se tendrán en cuenta las definiciones sinonímicas por remisión, un aspecto significativo de esta edición.

En un primer análisis, se ha podido comprobar que en la revisión de los artículos se mantienen las directrices establecidas para la edición anterior: enmienda de las definiciones de las voces pertenecientes a la historia natural, en las que se observa una clara tendencia a la reducción de la parte enciclopédica. Asimismo, también se percibe una mayor homogeneidad en la definición debida, en gran medida, a la supresión de algunas fórmulas para un mejor manejo del diccionario (p. ej., omisión en las voces sinónimas de la fórmula *Lo mismo que*, poniendo en versalita la remisión: ALFABETO. s. m. ABECEDARIO).

Ahumada Lara, I. (2001): “Problemas de la definición enciclopédica en las palabras especializadas”, en: M. Bargalló et al., *Las lenguas de especialidad y su didáctica*: actas del Simposio Hispano-Austriaco. Tarragona, Servicio de Publicaciones de la Universitat Rovira i Virgili, 59-68.

Castillo Peña, C. (1992): “La tipología de la definición en el *DRAE*”, *Boletín de la Real Academia Española* 72:463-566.

Clavería, G. y Paz, A. (en prensa): “El discurso científico en la definición lexicográfica académica (*DRAE 1817-1852*)”.

Freixas, M. (2018): “La definición y la descripción”, en: G. Clavería y M. Freixas (coords.), *El diccionario de la academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros, 139-173.

Seco, M. (1987): “Problemas formales de la definición”, en: *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo, 15-34.

Maria Francisca XAVIER (Centro de Linguística da Universidade Nova de Lisboa)
Preposições Complexas no Dicionário da Língua Portuguesa Medieval

A inclusão das denominadas preposições complexas (PCs) no *Dicionário da Língua Portuguesa Medieval* (DLPM) foi suportada por uma reflexão por um lado teórica por outro prática. Deste modo, serão comentados os pressupostos sintáticos e morfológicos que sustentam a classificação de preposição complexa e, também, os critérios que foram estabelecidos para a sua incorporação num dicionário histórico. Relativamente ao tratamento lexicográfico das PCs foi adotado, essencialmente, um requisito de natureza prática com o objetivo de facilitar a sua consulta. Assim, devido à enorme variação gráfica que se encontra nos textos antigos, em particular a junção ou separação de palavras, relevante no caso das PCs, nem sempre foi decidida a sua inclusão pela ordem alfabética da primeira palavra quando esta pertence a uma classe fechada, uma preposição, por exemplo. Portanto, as PCs seguintes, iniciadas por diferentes preposições simples: *de cima de*; *em cima de*; *per cima de* encontram-se registadas na ficha lexicográfica da palavra plena *cima*, não tendo sido incluídas na ficha da primeira preposição. No entanto, quando a primeira preposição está amalgamada à palavra plena, p.ex. *encima* / *ẽcima*, esta tem entrada lexical independente, na ordem alfabética própria.

Conclui-se que, apesar de serem respeitadas as propriedades sintáticas e morfológicas que permitem identificar PCs, estas podem ser apresentadas em fichas lexicográficas diferenciadas devido à sua variação morfológica e/ou gráfica. Não obstante, tendo por base diversas PCs extraídas do DLPM, propõe-se discutir os critérios que foram seguidos para a elaboração das respetivas fichas lexicográficas.

- Cifuentes Honrubia, J. L. (2014): “Complex prepositions in Spanish: evidences and indicators”, en: *International Colloquium “Complex Prepositions – Emergence, Variation and Change*. Lisbon, Universidade Católica, 21st November 2014.
- Raposo, E. y Xavier, M. F. (2014): “Preposição e sintagma preposicional”, en: Eduardo Raposo *et al.* (eds) *Gramática do Português*, 2nd vol., cap. 32, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1497-1564.
- Rouveret, A. y Vergnaud, J.-R. (1980): “Specifying reference to the subject”, *Linguistic Inquiry* 11/1: 97-202.
- Xavier, M. F. (2016): “On the structure, origin and variation of some complex prepositions in Portuguese, Spanish, French and English”, en: *International Colloquium “Complex Prepositions – Emergence, Variation and Change”*. Lisbon, Universidade Católica, 21st November 2014. (PowerPoint).
- Xavier, M. F. (2016): “O CIPM - Corpus Informatizado do Português Medieval, fonte de um Dicionário exaustivo. Méritos, problemas e soluções”, en: Johannes Kabatek y Carlota de B. Moreno (eds.) *Linguística de Corpus y Linguística Histórica Iberorrománica*, De Gruyter, 139-158.

Sección 5. Historia de la lexicografía

Isabel ACERO DURÁNTEZ (Universidad de Valladolid) *Las obras lexicográficas con el español y el portugués en el siglo XVI. El Vocabulario del humanista de Lorenzo Palmireno (1569)*

Es sabido que la lexicografía hispano-portuguesa tuvo un inicio muy tardío, el siglo XVIII, con relación a la lexicografía del español y a la de las otras lenguas europeas, que ofrecen ejemplos desde mediados del siglo XVI. Para comprender ese retraso se han señalado diversas razones, entre las que se encuentra la semejanza lingüística entre las dos lenguas, como pusieron de manifiesto algunas gramáticas renacentistas.

Nuestro objetivo en la presente comunicación es proporcionar un apunte a la historia de las relaciones e influencias entre las lexicografías de las lenguas española y portuguesa, rastreando algunos de sus precedentes, como los diccionarios multilingües del siglo XVI en los que aparecen ambas lenguas bajo una sola marca o como lenguas diferenciadas y, especialmente, el *Vocabulario del humanista* de Lorenzo Palmireno (Valencia 1569). Nos fijaremos en las voces españolas y portuguesas a las que da cabida esta nomenclatura e indagaremos en las fuentes de las que pudo servirse.

- Blas Nistal, C. (2001): “La renovación del género de las nomenclaturas en el Renacimiento: El *Vocabulario del Humanista* (1569) de Juan Lorenzo Palmireno”, en: M. Maquieira, M.ª D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco Libros, 231-237.
- Corbella, D. (2008): “Los inicios de la lexicografía hispano-portuguesa”, en: Mar Campos Souto, Eva M.ª González y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *La lexicografía bilingüe y didáctica: ayer y hoy*, Anexos de la *Revista de Lexicografía*, 8, Universidade da Coruña, 41-50.
- Lépinette, B. (1990): “Les sources européennes d’une oeuvre lexicographique à visée didactique. El *Vocabulario del humanista* de L. Palmireno (1569, Valencia)”, en: A. Ferrando y A. G. Hauf Valls (eds.), *Miscel·lània Joan Fuster: Estudis de llengua i literatura*. Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Monserrat, 59-86.
- Salas Quesada, P. (2005): “La marca *Hisp.* en los diccionarios plurilingües. En busca de los inicios de la lexicografía hispano-portuguesa”, en: Ana Rodríguez Barreiro y Ana García Lenza (coords.), *Res Diachronicae Virtual 4: El contacto de lenguas*, 137-153.
- Vázquez, I. (2008): “Los orígenes (tardíos) de la lexicografía bilingüe español-portugués”, *ELUA* 22: 263-277.

Manuel Alvar Ezquerro (Universidad Complutense de Madrid) *Autoría y contenido del Diccionario general de la lengua castellana publicado a partir de 1849*

En 1849 comenzaba a aparecer por entregas un *Diccionario general de la lengua castellana* en el que figuraron como autores José Caballero y Cipriano de Arnedo, terminado en 1851. En la BNE se cataloga como de 1849 un ejemplar de 1851, en el que, tanto en la cubierta como en la portada, se dice que está redactado “por una sociedad de literatos, bajo la dirección de don José Caballero”. Por lo demás, el contenido es el mismo que el citado en primer lugar. También lleva la fecha de 1849 una segunda edición que es exactamente igual a la otra de 1849 (no a la de 1851), redactada por una sociedad de literatos bajo la dirección de José Caballero. Arnedo debió abandonar la redacción de la obra para dedicarse a la segunda edición del *Diccionario universal francés-español* de Domínguez. El *Diccionario* que nos ocupa carece de cualquier explicación inicial que nos permita saber cómo se redactó. Una comparación del diccionario de Caballero con el de Domínguez muestra que partió de este, con un rasgo diferencial: los nombres de los pueblos con la distancia a las capitales de provincia, y por un precio reducido. Comercialmente, el acierto en la empresa fue grande, y las ediciones se siguieron una tras otra, hasta un total de ocho en diez años. En la comunicación se detallarán todos estos pormenores.

- Bueno Morales, Ana María (1995): *La lexicografía monolingüe no académica del siglo XIX*, tesis doctoral defendida en la Universidad de Málaga.
- Diccionario general de la lengua castellana*. El más manejable y completo, el más inteligible y sucinto en sus definiciones y el más uniforme en ortografía (con arreglo a la de la Academia de la lengua). Contiene además el nombre de todos los pueblos de España y ultramar, con especificación de la distancia a que se hallan de las capitales de sus provincias, por D. José Caballero y D. Cipriano de Arnedo, Imprenta de la Viuda de D. R. J. Domínguez, Madrid, 1849.
- Diccionario general de la lengua castellana. El más manejable y completo* [...]. Segunda edición, aumentada con una infinidad de voces nuevas, entre ellas gran número de americanismos, hecha espesamente para los habitantes de la isla de Cuba, Imprenta de la V. de D. R. J. Domínguez, Madrid, 1849.
- Diccionario general de la lengua castellana*. El más manejable y completo; [...] Contiene, más que todos los publicados, una infinidad de voces nuevas, entre ellas gran número de americanas. Por una sociedad de literatos, bajo la dirección de don José Caballero, Imprenta de la V. de Domínguez, Madrid, 1851.
- Diccionario general de la lengua castellana*. El más manejable y completo. [...] Por una sociedad de literatos, bajo la dirección de D. José Caballero. Segunda edición, corregida y aumentada, Imprenta de Manuel Romeral y Fonseca, Madrid, 1852.

Cristina BUENAFUENTES DE LA MATA (Universitat Autònoma de Barcelona) *La lexicografía académica a mediados del siglo XIX: la décima edición del DRAE (1852)*

Los repertorios lexicográficos constituyen una herramienta fundamental para dar cuenta de los cambios que experimenta el componente léxico. En este sentido, es innegable el valor que adquieren los

diccionarios de la Academia en el análisis de la historia del léxico, ya que, al abarcar más de tres siglos de historia (1726-2014), permiten registrar la evolución lexicológica del español.

Dentro de la tradición lexicográfica académica decimonónica, destacan determinadas ediciones, tal y como demuestran los trabajos efectuados sobre las ediciones de 1817 (5.^a ed., *vid.* Clavería y Freixas, 2018), 1884 (12.^a ed., *vid.* Garriga 2001) y 1899 (13.^a ed., *vid.* Clavería 2003). Sin embargo, a pesar de que las ediciones que van de 1822 a 1852 “acusen un notable decrecimiento de la actividad lexicográfica” (Azorín *et al.* 2017), sobresale el *DRAE* (1852) por ser de estos últimos diccionarios de la primera mitad del siglo XIX el que presenta un mayor número de formas y entradas nuevas (638 y 707, respectivamente). Así pues, este trabajo da cuenta de la reconstrucción del modelo de “revisión y aumento” que se aplicó en el *DRAE* (1852) a través del análisis de las modificaciones introducidas en esta edición del diccionario con respecto a la anterior publicada en 1843 (cambios en la nomenclatura, en la marcación, en la definición, etc.). Con ello, se evidencia la contribución del *DRAE* (1852) no solo en la construcción de la historia interna de la lexicografía académica sino también en la descripción del léxico del español del siglo XIX.

- Azorín, Dolores *et al.* (2017): “Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)”, en: Sariego López, I; Gutiérrez Cuadrado, J. y Garriga, C. (eds.), *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*. Santander: Escuela Universitaria de Turismo de Altamira-Asociación Española de Lexicografía Hispánica, 151-172.
- Clavería, Gloria (2003): “La Real Academia Española a finales de siglo XIX: el *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1899 (13.^a edición)”, *Boletín de la Real Academia Española* 83/288: 255-336.
- Clavería, Gloria y Freixas, Margarita (coords.) (2018): *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros.
- Garriga, Cecilio (2001): “Sobre el *Diccionario académico*: la 12.^a ed. (1884)”, en: Medina Guerra, Antonia M.^a (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español*. Málaga: Universidad de Málaga, 261-315.

Ivo BUZEK (Universidad Masaryk, Brno, República Checa) *Actitudes lingüísticas en el Vocabulario de mejicanismos de Joaquín García Icazbalceta (1899)*

La obra de Joaquín García Icazbalceta, desgraciadamente inconclusa, es una fuente interesantísima para varios tipos de estudios lexicográficos, lexicológicos o sociolingüísticos. Esta vez nos vamos a centrar en las actitudes y en las ideas lingüísticas sobre el español americano en general y en el mexicano en particular que están expuestas allí. El objetivo de la comunicación es comprobar hasta qué punto el autor comulgaba con las ideas del purismo lingüístico y del eurocentrismo del español, promovidas entonces consciente o inconscientemente por la Real Academia Española y por las academias correspondientes, y ver si el lexicógrafo compartía o no las preocupaciones por la unidad del español que tanto inquietaban entonces a muchos estudiosos. Otro ámbito de nuestro interés serán sus actitudes hacia los rasgos léxicos de las hablas populares mexicanas, sobre todo urbanas, que están presentes en el diccionario. Nos centraremos preferentemente en las que se encuentran en la microestructura del diccionario, en concreto en los textos de las definiciones, y a la vez prestaremos atención a las citas que el autor había seleccionado para ilustrar sus usos. El estudio podría tener una doble finalidad: conocer mejor los aspectos sociolingüísticos y lexicológicos históricos del *Vocabulario* de García Icazbalceta, una obra importante para la lingüística mexicana pero poco estudiada hasta ahora, y a la vez aportar datos de interés sobre la historia de hablas populares urbanas del México de la segunda mitad del siglo XIX, que es otra laguna en la historia del español que debería ser atendida urgentemente.

- Lara, Luis Fernando (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- Lara, Luis Fernando (2004): “Culturas nacionales y léxico contemporáneo del español”, en: Lütke, Jens y Christian Schmitt (eds.), *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones. Homenaje a Bodo Müller*. Madrid/Fráncofort del Meno: Iberoamericana/Vervuert, 303-315.
- Morett, Sonia (2014): “Actitudes lingüísticas en México. Entre el chovinismo y el malinchismo”. En: Chiquito, Ana Beatriz y Miguel Ángel Quesada Pacheco (eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variedades*. *Bergen Language and Linguistic Studies*, vol. 5. DOI: <<http://dx.doi.org/10.15845/bells.v5i0.688>>.

Senz, Silvia (2011): “Una, grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la «lengua común»”, en: Senz, Silvia y Montserrat Alberde (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Barcelona: Melusina, v. 2: 9-301.

José Ramón CARRIAZO RUIZ (Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la UNED) *Los glosónimos americanos en la vigésima edición del DRAE (1984)*

En la historia de los glosónimos lematizados en el diccionario de la RAE, la vigésima edición (1984) destaca por la inclusión y enmienda de un buen número de denominaciones de variedades lingüísticas americanas, especialmente sudamericanas. En la presente comunicación, se repasará la incipiente presencia de glosónimos y su relación con gentilicios y etnónimos (exónimos y autóntimos) en los diccionarios académicos del siglo XIX, a partir de Clavería Nadal (2016), y su posterior afianzamiento como campos semánticos presentes en la lematización del *DRAE* durante la primera mitad del siglo XX. Se describirá, asimismo, el notable incremento en la presencia de los glosónimos referidos a lenguas de Sudamérica en la vigésima edición (1984): de los 130 lemas con denominaciones de lenguas y variedades lingüísticas originarias de América localizados en el diccionario académico, una buena porción se introduce entre 1970 y 1984; otro porcentaje relevante sufre enmiendas y correcciones en ese mismo período. Se investigará el posible origen de esos cambios y su datación precisa en el *Fichero de adiciones y enmiendas* (RAE), así como la identidad de los responsables de esas adiciones y enmiendas en el libro de actas académicas hasta junio de 1968, justo el momento de incorporación de Antonio Tovar a los trabajos académicos tras la lectura de su discurso de ingreso el 31 de marzo de ese año.

Clavería Nadal, Gloria (2016): *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana /Vervuert.

Yuqing DENG (Universitat Autònoma de Barcelona) *El tratamiento de las palabras de origen chino en los diccionarios de la Real Academia Española*

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar el tratamiento de las palabras en español de origen chino registradas en los diccionarios de la Real Academia Española. Se examina el tipo de información proporcionada en los artículos lexicográficos de estas palabras recogidos en el NTLLE y en las últimas ediciones del *DRAE*, con especial atención a la renovación del contenido de los artículos a lo largo del tiempo, desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI. El trabajo se centra principalmente en el análisis diacrónico de la definición de unos ejemplos ilustrativos para observar los cambios metodológicos que refleja la definición. Además, se estudian la adición y reducción de acepciones y la aparición de nuevas locuciones, situándolas en el contexto histórico y social correspondiente a la elaboración de los diccionarios. Se intenta revelar con este análisis la influencia de los factores externos en los diccionarios, así como el papel de estos como reflejo de la forma de pensar, de los cambios sociales y de la integración cultural (cf. p. ej. Casares 1992 [1950]; Rey-Debove 1971; Forgas 1996; Fernández Mata 2017). Como conclusión de este trabajo, se proponen unas sugerencias de mejora sobre la cohesión del diccionario y sobre el contenido de los artículos lexicográficos de las palabras a partir del *DLE* (2014), con el fin de mejorar el valor de los diccionarios como vehículo de la cultura.

Casares, J. (1992) [1950]: *Introducción a la lexicografía moderna*, (3.^a ed.), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Fernández Mata, R. (2017): “Los japonismos del español actual”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 35: 149-168.

Forgas, E. (1996): “Lengua, sociedad y diccionario: la ideología”, en: E. Forgas (coord.), *Léxico y diccionarios*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, Departament de Filologies Romàniques, 71-89.

Real Academia Española. (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). (Consultado el 21 de febrero, 2018 en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGULLoginNtlle>)

Rey-Debove, J. (1971): *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. La Haya y París: Mouton.

Nerea FERNÁNDEZ DE GOBEO DÍAZ DE DURANA (Universidad Rey Juan Carlos) *Un aporte a la historia de las nomenclaturas: el vocabulario castellano-vasco de Isaac López Mendizábal (1908)*

Si bien las nomenclaturas vasco-románicas han constituido el objeto de varios estudios en los últimos años (cf. García Aranda 2011, Alvar Ezquerro 2013, Fernández de Gobeo 2017), estos se han centrado en la descripción de textos elaborados hasta el siglo XIX. En este trabajo se pretende, por tanto, continuar con el examen de estos repertorios temáticos y adentrarse en el siglo XX, mediante el análisis de la nomenclatura contenida en el *Manual de conversación castellano-euskera* del guipuzcoano Isaac López Mendizábal (1879-1977).

La obra, publicada en Tolosa en 1908, incluye –junto con diálogos bilingües, nociones gramaticales, refranes, modelos de textos, etc.– un vocabulario ordenado temáticamente en dos columnas, la primera en castellano y la segunda en euskera. En esta comunicación se tratará, por una parte, de describir el contenido de este repertorio, relacionándolo con las nomenclaturas vasco-románicas anteriores y, por otra, de examinar brevemente el contexto histórico en el que fue elaborado el texto, con el ánimo de determinar las razones para su confección.

Alvar Ezquerro, Manuel (2013): *Las nomenclaturas del español. Siglos XV-XIX*, Madrid: Liceus.
García Aranda, M.ª Angeles (2011): “La evolución de la lexicografía vasco-románica: las obras de Astigarraga, Jáuregui, Eguren y Juvenal Martyr”, *Oihenart* 26: 197-215.
Fernández de Gobeo, Nerea (2017): *Materiales bilingües para la enseñanza del castellano en el siglo XIX*, Madrid, UCM. Tesis doctoral.
López Mendizábal, Isaac (1908): *Manual de conversación castellano-euskera con extensos vocabularios de nombres, verbos y modismos, diálogos, cartas, refranes, anuncios y un compendio de gramática*. Tolosa: Eusebio López/en Echean [en casa de Eusebio López].

Enrique JIMÉNEZ RÍOS (Universidad de Salamanca) *La revisión de arcaísmos en el DRAE en la primera mitad del siglo XIX*

Este artículo aborda la revisión del *Diccionario* de la Real Academia Española fijando la atención en el léxico arcaico. Se parte de él por la importancia que siempre ha tenido en el diccionario y porque su inserción no depende de hechos normativos o descriptivos, que favorecen la inserción de un determinado tipo de voces, por amplitud en la selección de entradas, o por acoger las novedades en el léxico. Para ello se parte de las ediciones de la primera mitad del siglo XIX porque en ellas, como reflejan los prólogos, se produce la mayor adición y supresión de arcaísmos de toda la historia del diccionario. El examen cuantitativo y cualitativo permite conocer la postura de la corporación en el tratamiento de estas voces, la cual responde a la aplicación de criterios de técnica lexicográfica más que a la consideración de estas palabras como testimonio de la evolución y el cambio lingüísticos.

Alvar Ezquerro, Manuel (2002 [1993]): “El *Diccionario* de la Academia en sus prólogos”, en: *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros, 253-286.
Álvarez de Miranda, Pedro (2000): “La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX”, en: Ahumada, Ignacio (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Universidad, b35-61.
Clavería Nadal, Gloria y Freixas Alás, Margarita (coords.) (2018): *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco/Libros.
Fajardo Aguirre, Alejandro (1997): “Palabras anticuadas y palabra nuevas en el diccionario. Problemas de marcación diacrónica en la lexicografía española”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 15: 51-58.
Jiménez Ríos, Enrique (2001): *Variación léxica y diccionario. Los arcaísmos en el diccionario de la Academia*, Madrid-Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert.

Yuanyi LIU (Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing) *Los diccionarios español-chino/chino-español: un siglo de lexicografía bilingüe*

La historia de la lexicografía bilingüe china y española comienza en tierras chinas a principios del siglo XX, cuando en 1915 Tam Pui-Shum, encargado de negocios de China en Madrid, México, etc., publica el *Diccionario español-chino* (《袖珍呂宋華文合璧字典》) e inicia una era de más de un siglo de conocimiento mutuo entre los dos idiomas más hablados del mundo. En este trabajo vamos a recorrer de forma cronológica la historia de los diccionarios español-chino/chino-español, tanto los generales como los de especialidad, para luego analizar sus respectivas características. Esta presentación pretende ser exhaustiva, de modo que, además de las grandes obras, incluye también otros compendios lexicográficos menores. Consta de dos bloques principales: el primero comprenderá un panorama histórico sobre el origen y la evolución de la lexicografía bilingüe español-chino (y viceversa); el segundo, un análisis contrastivo entre los diccionarios de la misma tipología.

- Ahumada Lara, I. (2001): *Cinco siglos de lexicografía del español: IV seminario de lexicografía Hispánica*. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999. Jaén: Universidad de Jaén.
- Anglada Arboix, E. (2005): *Lexicografía española*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Chien, D., y Creamer, T. (1986): "A brief history of chinese bilingual lexicography", en: R. Hartmann (ed.), *The history of lexicography*. Amsterdam: John Benjamins.

María Águeda MORENO MORENO (Universidad de Jaén) *Contribución a la historia de los diccionarios y vocabularios escolares: la producción lexicográfica de V.-M.^a Abella (Filipinas, s. XIX)*

Dentro de la historia de la práctica de la lexicografía española (los diccionarios y/o vocabularios para el aprendizaje de la lengua española como L1/L2) nos encontramos con los conocidos como diccionarios escolares (cf. Hausmann, 1989-91 y Moreno, 2016), que se corresponden dentro del aprendizaje con una etapa avanzada, en donde los usuarios son niños que ya pueden leer y, por tanto, tienen acceso a los textos. El destino escolar de estos materiales en la España de finales del XVIII y comienzos del XIX no era de uso exclusivo y estos materiales, más que básicos, se consideraban complementos para la enseñanza y el aprendizaje e, incluso, su utilización no se restringía tan solo a una clase, sino que se extendía a lo largo de un ciclo o de toda la escolaridad (cf. Choppin, 2001). En este marco de actuación, en 1878 Venancio M.^a de Abella publica en Manila (Filipinas) su Memorator o Vocabulario-manual de las definiciones generales y más importantes de la Instrucción primaria (Imp. de la R. Mercantil de J. Lozaga y C.^a). Este estudio pretende ser una contribución a la historia de estos diccionarios, en general, y al conocimiento de los valores y métodos educativos del momento representados en la obra, en particular.

- Alvar Ezquerro, M. (2013): "Las nomenclaturas del español. Siglos XV-XIX", *Liceus*, 608-614.
- Choppin, A. (2001): "Pasado y presente de los manuales escolares" (trad. de M. Soto Lucas), *Revista de Educación y Pedagogía*, 13/29-30: 207-229.
- Hausmann, F. J. (1989-91): "Das kinderwörterbuch", en: Hausmann, F.J., Reichmann, O., Wiegand, H.E. y Zgusta, L. (eds.), *Wörterbuch / Dictionaries / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Encyclopédie internationale de lexicographie*. Berlín-Nueva York, Walter de Gruyter, vol. II: 1365-1368.
- Moreno Moreno, M.^a-Á. (2016): "Los diccionarios monolingües del español destinados a los niños: la historia de un educativo subproducto (1787-1920)", *Anuario de Estudios Filológicos* 39: 171-196.

Tamara NÚÑEZ GARCÍA (Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la UNED) *Los arabismos del «Suplemento» del DRAE 1914 y los arabistas implicados: estudio lexicográfico*

La motivación del trabajo reside en la numerosa cantidad de préstamos del árabe que se incluyen en el «Suplemento» del DRAE 1914: veintinueve arabismos, la mayoría restringidos a la zona de Marruecos.

La fecha de introducción de la mayor parte de ellos en el *DRAE* parece tener relación con un momento histórico contemporáneo: el Protectorado español en Marruecos. Esta investigación pretende realizar un estudio lexicográfico de los arabismos para descubrir los motivos de su introducción, así como los arabistas implicados. Para ello, se cotejan las papeletas originales de los arabismos del «Suplemento» a partir del *Fichero de enmiendas y adiciones*, además de consultar las *Actas* de la Academia, lo cual nos lleva a arabistas tales como Codera, Ribera y Tarragó y Asín Palacios. Por otro lado, documentos contemporáneos como el *Boletín oficial* del Protectorado español en Marruecos, se consideran una pieza clave al aportar el «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» (1913) de Ribera y Tarragó y Asín Palacios, vocabulario que reúne todos los arabismos introducidos por la Academia en el «Suplemento», entre otros. Asimismo, en él se aporta información relevante sobre los procesos de adopción de los arabismos marroquíes en español: la preferencia de plurales como *aljibe* en vez de su singular *alchub*, la pluralización en español de *amín* como *amines*, en vez de su original *umana*; además de comprobar cómo los procesos de adaptación presentados en la época del Protectorado se mantienen en la actualidad, como ocurre con *talibán*.

Actas = Real Academia Española (1901-1918): *Actas* (Libro 37, desde enero de 1901 hasta diciembre de 1904; Libro 38, desde enero de 1905 hasta diciembre de 1907; Libro 39 desde enero de 1908 hasta diciembre de 1910; Libro 40 desde enero de 1911 hasta diciembre de 1914; Libro 41 desde enero de 1915 hasta diciembre de 1918). Consultadas en versión microfilmada en el Archivo de la Real Academia Española.

Fichero de enmiendas y adiciones = Real Academia Española. Consultado en el Archivo de la Real Academia Española.

Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. [en línea]. <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIloginNtlle>>.

Ribera y Tarragó, Julián y Asín Palacios, Miguel (1913): “Pequeño vocabulario hispano-marroquí” [en línea]. *Anejo al “Boletín oficial de la zona de influencia española en Marruecos”*. Madrid, 25 de junio de 1913, 1-31. Consultado digitalizado en la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003808963&search=&lang=es>>.

M. Luisa PASCUAL FERNÁNDEZ (Universitat Autònoma de Barcelona) *Acerca del incremento de léxico científico y técnico en la 18.ª ed. del DRAE (1956)*

Desde su fundación, el criterio de la Academia para admitir en el *Diccionario* voces de la ciencia y de la técnica ha sido recoger «aquellas que están recibidas en el uso común de la lengua», como se indica en el «Prólogo» de la 2.ª ed. de *Autoridades* (1770: V), aunque la edición contiene numerosos tecnicismos de uso privativo entre especialistas que incumplen las condiciones fijadas para este tipo de léxico (Pascual Fernández, 2013: 241-502). La propia Academia admite las dificultades de aplicar ese criterio en la «Advertencia» del *Diccionario histórico - Tomo I-A* (1933: VII): «desde la primera edición del *Diccionario* se registraron muchas voces peculiares de los maestros de carpintería, albeitería, etc., que no eran corrientes en el comercio usual del idioma».

Ciertamente, la progresión de descubrimientos científicos y técnicos a partir del siglo XVIII ha propiciado un incesante aumento de tecnicismos, que en la historia de la lexicografía académica se refleja en determinadas ediciones, entre las que me propongo analizar las características que reúne el incremento del léxico científico y técnico hacia la 18.ª edición (1956), pues tiene el interés de que en ella se reanudan oficialmente los trabajos de la Academia tras el paréntesis de la Guerra Civil y está muy próxima al período de expansión económica de los sesenta y la consecuente creación de tecnicismos. No en vano, entre las novedades anunciadas en el «Preámbulo» de la edición destaca el ingreso de «muchas voces que corresponden al vocabulario puesto en circulación por las técnicas modernas en medicina, automovilismo, deportes, radio, física nuclear, etc.».

Alvar Ezquerro, Manuel (1983): “Los prólogos del *Diccionario* académico. Nomenclatura específica y microestructura”, *Revista de Filología Española*, 53/3-4: 205-222.

Pascual Fernández, M. Luisa (2013): *Diccionario de autoridades (2.ª ed.): técnica lexicográfica y lengua de la ciencia*. Tesis doctoral. Consultable en el Depósito Digital de Documentos de la Universidad Autónoma de Barcelona (DDD) y en Tesis Doctorales en Red (TDR).

Real Academia Española (1770): *Diccionario de la lengua castellana [...] Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B*. Madrid: Joaquín Ibarra.

Real Academia Española (1933): *Diccionario histórico de la lengua española, Tomo I-A*. Madrid: Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando.

Maria Pilar PEREA SABATER (Universitat de Barcelona) *Presencia y valor de los castellanismos en el Diccionari català-valencià-balear*

El *Diccionari català-valencià-balear (DCVB)* es una obra singular, que comprende la lengua antigua y la moderna, la lengua oral y la literaria. Su microestructura contiene tres apartados destacables (fonética, derivación y etimología), que enriquecen su valor intrínseco; pero además la obra incluye la equivalencia castellana de la mayoría de sus lemas y etiqueta como “castellanisme” aquellas palabras o significados que proceden del castellano. Esta etiqueta aparece en 1.360 entradas de un total de 150.964 (un 0,9 %), pero no se halla siempre en el mismo lugar. Mayoritariamente, se encuentra, entre paréntesis, inmediatamente después del lema (‘abadeco’). A veces aparece en el apartado correspondiente a la etimología (‘acantalear’) o en el apartado “var[iant de] form[ació]” (‘aeri’). Algunos de los castellanismos remiten a la forma correcta (‘codicia’) o incluyen en la definición la solución catalana alternativa (‘cincell’) o formas sinónimas preferibles (‘apretar’). Otros se completan con el adjetivo “inadmissible” (‘algo’), lo que permite deducir que todos los castellanismos registrados no tienen el mismo valor. Otros están documentados en obras literarias e incluso algunos son transcritos fonéticamente según su distribución geográfica, con lo que se detectan posibles castellanismos dialectales. Este trabajo se propone analizar los castellanismos que aparecen en el *DCVB* con una doble finalidad: a) clasificarlos según su ubicación en la entrada léxica y su valor en el marco de la descripción lingüística; b) inferir los criterios metodológicos de inclusión que se aplicaron, ya que, en ningún punto de la introducción del diccionario, tanto de la primera edición como de la segunda, aparecen especificados.

Alcover, Antoni M. y Francesc de B. Moll (1930, 1933): *Diccionari català-valencià-balear*. v. I, II, Palma: Imprenta de Mn. Alcover.

Alcover, Antoni M. y Francesc de B. Moll (1962): *Diccionari català-valencià-balear*, Palma: Ed. Moll.

Mariner Bigorra, Sebastián (1953) “Castellanismos léxicos en un habla local del Campo de Tarragona”, *Boletín de la Academia de Buenas Letras de Barcelona* 25: 171-226.

Perea, María Pilar (2016): “Préstamos y barbarismos en un corpus autobiográfico femenino catalán de principios del siglo XX”, en: *Actes du XXVIIe Congrès International de linguistique et de philologie romanes (Nancy, 15-20 juillet 2013)*, Nancy, 171-182.

José Ignacio PÉREZ PASCUAL (Universidade da Coruña) *Los materiales de archivo sobre lexicografía en el entorno de don Ramón Menéndez Pidal*

Son completamente justas las palabras de Navarro Tomás acerca de la dificultad que implicaría buscar en la España contemporánea alguien comparable a Menéndez Pidal, “fundador de la moderna filología española” (Navarro Tomás, 1968-1969: 24). Sin embargo, al lado de su ingente labor personal de investigación, tanto en el campo de los estudios lingüísticos como literarios, es preciso recordar también su papel como impulsor de un buen número de trabajos colectivos, especialmente a través de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y el Centro de Estudios Históricos. Y para conocer mejor la labor de don Ramón y sus discípulos de la denominada Escuela Española de Filología, así como la de algunos otros estudiosos con los que mantuvo relación, no existe mejor base que acudir a los materiales de archivo, que incluyen tanto manuscritos de obras publicadas e inéditas como notas personales o la valiosa correspondencia intercambiada con un gran número de colegas. Nos centraremos, en esta ocasión, en la información que proporcionan sobre algunos proyectos en el campo de la lexicografía, muy especialmente en lo que tiene que ver con los intentos de redactar un diccionario histórico en la Academia.

- Lapasa, Rafael (1979): “Menéndez Pidal, creador de escuela: el Centro de Estudios Históricos”, en: *¡Alça la voz, pregonero!* Madrid, Seminario Menéndez-Pidal-Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, 43-79.
- Navarro Tomás, Tomás (1968-1969): “Don Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos”, *Anuario de Letras*, 7: 9-24.
- Pérez Pascual, José Ignacio (1998): *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Portolés, José (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*. Madrid, Cátedra.
- Sánchez Ron, José Manuel y José García-Velasco (eds.) (2010): *100 JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su Centenario*. Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos-Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.

Marta PRAT SABATER (Universitat Autònoma de Barcelona) *La presencia del catalán en la lexicografía académica del siglo XVIII*

Todas las lenguas románicas comparten muchas características por razones interculturales e interlingüísticas. Una de las más significativas pertenece al ámbito de la lexicología, integrada, con toda seguridad, en obras lexicográficas. En particular, el español y el catalán poseen afinidades no solo por compartir espacio geográfico, sino por influirse o haberse influido entre ellos. De un modo más concreto e incluso más imprevisible, se ha demostrado el influjo del catalán en el léxico español desde las perspectivas diacrónica (Colón 1967; Prat Sabater 2005) y sincrónica (Sinner 2004).

Determinados estudios han evidenciado la incorporación de neologismos relacionados con el contacto de lenguas en diccionarios especializados (cf. Azorín Fernández 2007; Clavería Nadal 2017); sin embargo, la Academia también ha incluido de un modo u otro en su historia lexicográfica general explicaciones etimológicas, semánticas o diatópicas, entre otras, de tipo contrastivo.

En esta comunicación se pretende analizar la incorporación y evolución de la influencia del catalán en el léxico español en el contexto lexicográfico académico del siglo XVIII, que incluye el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) y las tres primeras ediciones del *Diccionario de la lengua castellana* (1780, 1783, 1791). El objetivo principal no es solo valorar la vinculación entre español y catalán desde un enfoque etimológico (vozes españolas de procedencia catalana), sino también desde las perspectivas cultural y/o diatópica de ese momento histórico (lemas o variantes propias del español de Cataluña, equivalencias léxicas distintas respecto a otras zonas y palabras comunes con significado específico o especializado diferente del de las del resto del territorio hispano).

- Azorín Fernández, Dolores (2007): “La incorporación de neologismos en los diccionarios del español del siglo XIX”, en: Campos Souto, Mar *et al.* (eds.), *El nuevo léxico*. A Coruña: Universidade da Coruña (Anexos de *Revista de Lexicografía*, 4), 53-64.
- Clavería Nadal, Gloria (2017): “El neologismo en diacronía (siglos XVIII y XIX)”, en: Sánchez Ibáñez, Miguel *et al.* (eds.), *La renovación léxica en las lenguas románicas*. Murcia: Editum.
- Colón, Germà (1967): “Elementos constitutivos del español: catalanismos”, en: *Enciclopedia lingüística hispánica*. Madrid: CSIC, vol. II: 193-238.
- Prat Sabater, Marta (2005): “La influencia del català sobre el lèxic castellà: visió diacrònica”, *Llengua & Literatura* 16: 363-387.
- Sinner, Carsten (2004): *El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Tübinga: Max Niemeyer.

Miguel Ángel PUCHE LORENZO (Universidad de Murcia) *Pascual Martínez Abellán y la lexicografía de principios del siglo XX*

A principios del siglo XX (1900-1911) vio la luz el *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española* de Pascual Martínez Abellán, que fue discípulo de Eduardo Benot y autor del prólogo de esta obra. El *Diccionario* se distribuye en tres volúmenes, dedicados a cada una de las partes descritas en su título. Su mentor y maestro, Benot, dedica palabras de elogio que parten, principalmente, de la novedad que implica esta publicación en el seno de la trayectoria lexicográfica

hispánica. A partir de estas consideraciones, resultará de gran interés conocer cómo Martínez Abellán elaboró el diccionario, o diccionarios, cuáles eran sus expectativas, qué novedades introdujo, cómo se enfrentó y solucionó los problemas descritos en la introducción, cuáles fueron los repertorios lexicográficos que actuaron de soporte y cuáles fueron sus fuentes, etc. De esa forma, podremos acercarnos a una obra de gran modernidad en su momento, aunque no tuvo la repercusión esperada, y aportar un testimonio más a la historia de la lexicografía hispánica, en un periodo complejo y de gran actividad, como en este caso fue el del tránsito entre el siglo XIX y el XX.

- Barceló Jiménez, Juan (1997): “Aspectos de la obra filológica de Pascual Martínez Abellán”, en: *Ensayos sobre literatura murciana*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 125-146.
- Benot, Eduardo (1889): *Arquitectura de las lenguas*. Madrid, Núñez Samper.
- Diez de Revenga Torres, Pilar (2006): “Etimología y sinonimia en el siglo XIX: la preocupación por el idioma”, *Archivo de Filología Aragonesa* (In memoriam Manuel Alvar), 59-60: 359-372.
- Puche Lorenzo, Miguel Ángel (2002): “Los diccionarios etimológicos del siglo XIX: de Roque Barcia a Eduardo de Echegaray”, en: *De historia de la lexicografía*. Toxosoutos, Santiago de Compostela, 181-191.
- Vidal Diez, Mónica (2014): “Roget vs. Benot. El *Diccionario de ideas afines* a la luz de su antecesor”, *Lingüística*, 30/1: 31-60.

Mercedes QUILIS MERÍN (Universitat de València) *Luisa Lacal de Bracho y su Diccionario de música, técnico, histórico, bio-bibliográfico (1899) en la lexicografía decimonónica de especialidad*

En las postrimerías del siglo XIX se publica en Madrid el *Diccionario de música, técnico, histórico, bio-bibliográfico* (1899): se trata del primer diccionario de terminología musical escrito por una mujer española, la musicóloga y pianista María Luisa Lacal de Bracho (1874-1962), de la cual, pese a su fama en su época, contamos hoy con escasas referencias biográficas, aunque fue también autora de narrativa breve y novela en los años previos a la guerra civil española (Simón Palmer 1991). La contribución de Luisa Lacal de Bracho a la historia de la música ya la de la lexicografía de especialidad no ha sido estudiada hasta la fecha, a pesar de que supone un importante eslabón en la escasa tradición de diccionarios de terminología musical en español, apenas comenzada a mediados del siglo XIX (Fargas y Soler 1852, Melcior 1859, Parada y Barreto 1868, de orientación enciclopédica, y su inmediato antecesor, Pedrell 1894, más técnico) y el posterior desarrollo de otros productos lexicográficos especializados ya entrados en el siglo XX.

Nuestro trabajo pretende ofrecer información sobre la metodología y el contenido de este diccionario de más de 600 páginas que incluye no solo los términos enciclopédicos, sino también palabras, tecnicismos y digresiones históricas sobre conceptos musicales, para mostrar la aportación de Luisa Lacal de Bracho en relación con las obras precedentes, así como para procurar algunos datos biográficos de la autora, que puede considerarse, justamente, una pionera en el campo de la lexicografía de especialidad.

- Lacal de Bracho, María Luisa (1899): *Diccionario de música, técnico, histórico, bio-bibliográfico*, Madrid: Estenotipia y Tipografía San Francisco de Sales.
- Simón Palmer, M. Carmen (1991): *Escritoras españolas del siglo XIX: manual bio-bibliográfico*. Madrid: Editorial Castalia.

Blanca URGELL LÁZARO (Universidad del País Vasco - EHU) *Sobre la necesidad de una nueva edición del diccionario vasco de Landuchio (1562) a la luz de su relación con el Vocabulario de Nebrija*

La edición de Agud y Michelena (1958) propició que los diccionarios de Landuchio sean hoy referencia obligada en los inicios de la lexicografía bilingüe del español y que, además, su diccionario vasco se reconociera como el más importante testimonio del antiguo dialecto alavés del euskera (Knörr y Zuazo 1998; Urgell 2008 y 2013; Zuazo 2015, etc.). Pasados más de 50 años de la edición anterior, creemos que ha llegado el momento de revisarla, con el fin de subsanar los errores, carencias o descuidos que con

el tiempo se han ido revelando. Algunos de ellos han sido corregidos en sus dos reediciones (Knörr y Zuazo 1998; Lakarra y Ruiz Arzalluz 2011), pero sigue habiendo razones, creemos, para proceder a una nueva edición, en la que estamos trabajando. La principal de todas ellas reside en que los editores no usaron (no conocían; cf. Gallina 1959) la fuente de la nomenclatura castellana: el *Vocabulario* de Nebrija (VRB). Así pues, abordaremos su relación y mostraremos cómo no solo el diccionario de Nebrija nos ayuda a establecer el texto de Landuchio, sino que también este nos lleva a conocer mejor la vida del VRB. En concreto, hablaremos de la rama granadina de las ediciones póstumas del VRB, de la que creemos procede la nomenclatura castellana de Landuchio.

- Agud, M. y L. Michelena (eds.). (1958): *N. Landuchio. Dictionarium linguae cantabrigae (1562)*. Suplementos del *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*, 1, San Sebastián: Seminario "Julio de Urquijo" de la Diputación Provincial de Guipúzcoa.
- Bilbao, G., R. Gómez, J. A. Lakarra, et al. (2010): *Lazarraga eskuizkribua: edizioa eta azterketa (1.0)*. [Manuscrito Lazarraga: edición y estudio (1.0)]. Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU. En internet: <<http://www.lazarraga.com>>.
- Knörr, H. y K. Zuazo (1998): *Arabako euskararen lekukoak. Ikerketak eta testuak. El euskara alavés. Estudios y textos*, Vitoria-Gasteiz: Parlamento Vasco.
- Lakarra, J. A. y I. Ruiz Arzalluz (eds.). (2011): *Luis Michelena. Obras completas*. Bilbao: UPV/EHU.
- Urgell, B. (2013). "El orden de los diccionarios de Landuchio y su influencia en los datos vascos", *Oihenart* 28: 209-222.
- Zuazo, K. (2015): "Arabako euskararen gaineko ikerketak" [Estudios sobre el euskera alavés]. En M. J. Ezeizabarrena y R. Gómez, *Eridenen du zeraz kontenta: Sailkideen omenaldia Henrike Knörr irakasleari (1947-2008)*, Bilbao: UPV/EHU, 643-660.

Sección 6. Diccionarios traducidos

Natalia SORIA RUIZ (Universidad de Jaén) *Diccionarios latinos traducidos al castellano: una certeza y una probabilidad*

Los diccionarios traducidos, llamados también bilingüalizados, suponen una herramienta de trabajo imprescindible y cada vez son más utilizados en labores de traducción. Estos diccionarios son conocidos también como *bridge*, un término que puede resultar demasiado novedoso si tenemos en cuenta la historia de estos diccionarios. Nuestra intención en este trabajo es centrarnos en aquellos diccionarios latinos que han sido traducidos al castellano bien por los propios autores o bien por otros, ya sea en el mismo momento de su creación o impresión ya con posterioridad. Pues, aunque parece que estamos ante un nuevo horizonte en cuanto a obras lexicográficas se refiere, creado por la necesidad de aprender lenguas modernas, esta técnica lexicográfica tiene uno de sus primeros ejemplos en el siglo XV y se la debemos precisamente a un autor español, Alfonso de Palencia. Si bien es cierto que este autor no revela el método de trabajo para elaborar su *Universal Vocabulario en latín y en romance* (1490), un estudio de su obra y, sobre todo, de su bibliografía nos lleva a pensar, y así es nuestro objetivo demostrarlo, que, a la manera del *Iuris Civilis Lexicon* (1506) de Antonio de Nebrija, traducido al español en 1944, el de Palencia es un diccionario latino traducido al castellano.

- Ahumada Lara, Ignacio (2006): "El proyecto nebrisense de un diccionario semibilingüe", *Hikma. Revista de traducción* (Córdoba) 5: 3-13.
- Deyermann, Alan (1992): "Notas sobre diglosia literaria y autotraducción en el siglo XV hispánico", en: Nelson Cartagena y Christian Schmitt (eds.) *Miscellanea Antverpiensia*. Homenaje al vigésimo aniversario del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Amberes, Tubinga: Max Niemeyer, 135-157.
- Nebrija, Antonio de (1944) *Léxico de derecho civil: textos latino y castellano*, edición y traducción de Carlos Humberto Núñez. Madrid: CSIC.
- Palencia, Alfonso de (1967 [1490]): *Universal Vocabulario en latín y en romance*. Reproducción facsimilar de la edición de Sevilla, 1490, Madrid, Comisión permanente de Academias de la lengua española.

Sección 7. Lingüística y diccionarios

Maria do Céu CAETANO (Departamento de Linguística, Universidade Nova de Lisboa)
Definições lexicográficas de derivados lexicalizados do português

Como é geralmente apontado, as regras de formação de palavras, tidas como regulares e produtivas, permitem gerar palavras complexas, que, pela sua própria natureza, são transparentes e composicionais, do ponto de vista morfológico e semântico.

De acordo com a literatura (cf., por exemplo, Brinton & Traugott 2005), a lexicalização é um processo que gradualmente desencadeia alterações de diferentes tipos (grafemáticas, fonológicas, morfológicas, semânticas, etc.), traduzindo-se estas alterações numa perda de transparência e motivação.

No que diz respeito à derivação, os resultados do processo diacrónico da lexicalização tornam-se evidentes sempre que temos dificuldades na análise de palavras complexas que, ao tornarem-se opacas, mudam de estatuto, sendo unicamente interpretadas através de informação acrescida e tratadas como palavras simples. Deste modo, quando a forma e o conteúdo começam a unificar-se, o derivado terá passado ao estágio de lexicalização, que se caracteriza, entre outros aspetos, como um “desvio” relativamente às regras produtivas de formação de palavras (cf. Bauer 1983: 48).

Tomando como referência o *Grande Dicionário Houaiss* (Houaiss; Villar & Mello Franco 2015), nesta apresentação serão discutidas as definições lexicográficas de alguns nomes do português em *-aria* e em *-ção* (por exemplo, *frontaria* e *tripulação*) que perderam composicionalidade semântica e em que o significado do derivado não é, portanto, previsível a partir das formas e dos significados das partes.

Com este trabalho, espera-se, pois, poder contribuir para um melhor conhecimento e sistematização das definições lexicográficas de derivados não composicionais.

Bauer, Laurie (1983): *English Word-formation*. Cambridge: Cambridge University Press.

Brinton, Laurel J. y Elizabeth C. Traugott (2005): *Lexicalization and language change*. Cambridge: Cambridge University Press.

Houaiss Antonio, Mauro Villar y Francisco M. de Mello Franco (2015): *Grande Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*. Lisboa: Círculo de Leitores.

Natàlia CATALÀ TORRES (Universitat Rovira i Virgili) *¿De la lingüística a la lexicografía o de la lexicografía a la lingüística?*

Aunque es habitual defender la idea de que la Lingüística puede guiar la práctica lexicográfica, no suele serlo tanto recurrir a la Lexicografía para articular explicaciones lingüísticas. Este trabajo, sin embargo, se plantea explorar precisamente ese camino inverso o, mejor, constatar que el camino tiene dos direcciones que es productivo recorrer. El puente entre la Lexicografía y la Lingüística debe ser indudablemente tendido desde ambos lados. Para ilustrar la necesidad de establecer este puente, partiremos del análisis de las estructuras argumentales del sustantivo *dolor* que nos proporciona PORTLEX. El análisis de las estructuras en las que aparece ese término nos muestra que las dos acepciones del verbo comparten las estructuras más simples, pero no las más complejas, y que la complejidad estructural aumenta en el caso de la segunda acepción del sustantivo. Además, las diferencias estructurales no son exclusivas de este ítem léxico: en realidad, responden a un patrón que reconoceremos en otros muchos elementos léxicos, un patrón que determina el comportamiento de otras categorías semánticamente relacionadas, como *doler* y *doloroso*.

En este trabajo, pretendemos, por un lado, explorar la productividad del patrón inicial y, por otro, proponer fórmulas de definición que muestren la regularidad de los comportamientos sintácticos de los elementos analizados. Por último, nos proponemos descubrir si esos patrones son reconocibles en otras lenguas.

PORTLEX. (2016): *Diccionario multilingüe de la frase nominal*. <<http://portlex.es/>> (Fecha de la consulta: 2018).

Real Academia Española. (2014): *Diccionario de la lengua española* (24.^a ed.). Consultado en <<http://www.rae.es/rae.htm>> (Fecha de la consulta: 2018).

Ana COSTA PÉREZ (Universidad Carlos III de Madrid) *La heteronimia en los diccionarios. Análisis diacrónico del par madraza/padrazo*

La reflexión morfológica, sintáctica, semántica e, incluso, social, no puede desaparecer de la metodología lexicográfica, que debe dar respuesta a un usuario cada vez más preparado o, al menos, cada vez más acostumbrado a una información interconectada. Un usuario querrá saber, por ejemplo, por qué una palabra como *hombres* no funciona a veces en determinados contextos para incluir referentes femeninos, esto es, a la mujer en su campo designativo, al igual que ocurre con *padres*, y esta respuesta exige una explicación de tipo léxico que justifica algunas restricciones discursivas. El usuario puede acudir entonces a la gramática donde encontrará que estas palabras no son descritas en su funcionamiento de una forma clara y donde, además, se caracterizan como parte de un fenómeno semántico, la heteronimia, que no termina de encajar en la descripción formal de *género*.

Madraza y *padrazo* pueden ser considerados como sustantivos heterónimos derivados del par de la misma naturaleza semántica *padre/madre*. Por este motivo, *padre* y *madre* forman parte del definidor e implican los semas *hombre* y *mujer*, respectivamente. Además de la naturaleza valorativa de las definiciones de estas entradas, observamos cómo esta ha ido cambiando de forma paulatina en las distintas ediciones del diccionario: de lo puramente funcional y morfológico, se ha dado paso a unas definiciones que marcaban las diferencias sociales que se han ido estableciendo a través de los siglos entre hombres y mujeres.

- Morera, M. (2011): *El género gramatical en español desde el punto de vista semántico*. Fráncfort: Peter Lang.
Real Academia Española e Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. (2013): *Mapa de diccionarios*. Disponible en: <<http://web.fil.es/ntllet>>.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*.
Disponible en: <<http://rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>>.
- Roca, I. (2005): “La gramática y la biología en el género del español (1.ª y 2.ª parte)”, *Revista Española de Lingüística* 35/1: 17-44.
- Rodríguez Barcia, S. (2012): “El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español”, *Verba: Anuario galego de filoloxia* 39: 135-159.

M. Begoña GÓMEZ-DEVIS (Universitat de València) *Los diccionarios de léxico disponible del catalán occidental. A propósito de la confluencia de Valencia y Lleida*

La disponibilidad léxica es una línea de investigación que actualmente tiene un desarrollo notable en la lingüística hispánica. Los trabajos dedicados a la lengua catalana, por el contrario, son mucho más escasos. La contribución que proponemos aborda los resultados de la disponibilidad léxica del catalán occidental en dos comunidades, Valencia y Lleida, presentando un análisis sobre la confluencia de los inventarios léxicos de ambas provincias en diecisiete campos semánticos (centros de interés). Tanto las encuestas léxicas como la metodología de la investigación (muestra de participantes, edición de materiales léxicos, tratamiento léxico-estadístico de los resultados, etc.) se ajustan a los parámetros del Proyecto Panhispánico de Léxico Disponible. Tras el cotejo de los diccionarios de léxico disponible de ambas investigaciones se observa una confluencia más que notable en relación con el grado de integración o difusión social de las unidades léxicas con mayor índice de disponibilidad (cincuenta primeras), así como de los fenómenos propios del contacto lingüístico con el castellano.

- Calero Fernández, M.ª A. y Serrano Zapata, M.ª I. (2017): “Transferencias léxicas del catalán al español de Lleida”, *Lingüística en la Red: Linred*, 15, 1-17
- Gómez-Devis, M-B. y Llopis Rodrigo, F. (2010): “El léxico disponible de Valencia: convergencia conceptual”, *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 5, 53-76.
- Gómez-Devis, M-B. y Llopis Rodrigo, F. (2016): “Xarxes semàntiques en el lèxic disponible de València: Una aproximació al lexicó dels bilingües”, *Studia Romanica Posnaniensia*, 43/2, 65-83.
- Llopis Rodrigo, F. (2005): “Transferències lèxiques en una comunitat de llengües en contacte”, *Lenguaje y textos*, 23, 59-68.

Serrano Zapata, M.^a I. (2016): “Fenòmens de contacte lingüístic en el lèxic disponible català de Lleida”, *Studia Romanica Posnaniensia*, 43/2, 51-64.

Fernando LÓPEZ GARCÍA (Universidad Complutense de Madrid) *Los verbos de movimiento en la lexicografía: el caso de (dos verbos) llegar en español*

El objetivo de la presente contribución es demostrar que en español el verbo *llegar* posee, al menos, dos interpretaciones en función del Aspecto Léxico de los predicados en los que aparece: inacusativa combinado con sujetos no-volitivos (p. e. *El huracán llegó a la costa*) e inergativa combinado con sujetos volitivos (p. e. *Victoria llegó hasta (#a) casa*), siendo su oposición susceptible de ser considerada suficiente como para plantearse una confrontación lexicológica y lexicográfica bien determinada. Esta propuesta se estructura de la siguiente forma: primero esbozaremos el fenómeno de la Inacusatividad y describiremos someramente sus dos principales grupos verbales: Verbos de Cambio de Estado y Verbos de Existencia o Aparición. A continuación, propondremos una justificada reducción del grupo de los Verbos de Movimiento en español a cuatro representantes semántico-cognitivamente primitivos —entre los que se encuentra *llegar*—, ligados a un reanálisis de las preposiciones que prototípicamente los complementan, para finalmente exponer las siete pruebas —entre las que se incluye la formación del sustantivo *llegador*— que sustentan sus dos posibles interpretaciones con el fin de establecer una distinción desde la léxico-sintaxis capaz de alcanzar la propia definición lexicográfica.

Cifuentes-Férez, P. (2008): *Motion in English: a perspective from Cognitive Linguistics, Typology and Psycholinguistics*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia.

Ibarretxea-Antuñano, I. y Caballero, R. (2014): “Una aproximación al estudio de los eventos de movimiento metafórico desde la tipología semántica y el género”, *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 4, 139-155.

Jiménez-Fernández, Á. L. y Tubino Blanco, M. (2013): “Causativización de intransitivos y variación lingüística”, en: *Taller de Variación Sintáctica del Español*: SEL, CSIC.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Libros, vol. II: *Morfología. Sintaxis I*.

Zagona, K. (2006): *Sintaxis generativa del español*, Madrid, Visor Libros, (traducción al castellano de *The syntax of Spanish* (2002), Cambridge, Cambridge University Press).

Barbara PIHLER CIGLIČ (Universidad de Ljubljana, Facultad de Filosofía y Letras) *La referencia a la fuente de la información en español y en esloveno: la codificación de la evidencialidad en los diccionarios bilingües*

La referencia lingüística a la fuente de la información expresada en un enunciado recibe el nombre de evidencialidad, categoría sintácticamente obligatoria e indispensable solo en algunas lenguas (p. ej. el quechua), mientras que en la mayoría de ellas (también en español y en esloveno) se expresa a través de recursos léxicos y no forma parte del sistema gramatical. En los últimos años ha ido surgiendo el interés por las estructuras lingüísticas que sí pueden expresar la fuente de información en ciertos contextos con ayuda de las así llamadas «estrategias evidenciales» en el sentido de Aikhenvald (2004). Desde este punto de vista la evidencialidad se va consolidando como una categoría semántica universal y, sobre todo, como una categoría pragmática que posibilita al hablante manipular el mensaje y su actitud hacia lo que dice (Briz 2016).

El principal objetivo de este estudio es, primero, analizar y contrastar determinadas estructuras en español (p. ej. ‘al parecer’, ‘dizque’...) y sus equivalencias más cercanas en esloveno (p. ej. ‘menda’, ‘baje’...) que comparten la capacidad de señalar tanto el valor epistémico como el evidencial y, segundo, analizar hasta qué grado se codifica esta información en los diccionarios bilingües. Con este motivo se ha analizado detalladamente la microestructura de las entradas con dichas estructuras en los diccionarios bilingües, esloveno-español y español-esloveno, existentes hasta la fecha en Eslovenia: los dos *Diccionarios* de Anton Grad (1969, 1979), el *Diccionario Moderno* (2005), el *Diccionario de Bolsillo* (2006), el *Diccionario General* (2007) y el *Diccionario Escolar* de PONS (2010). Además, se han

confrontado los resultados del análisis de los diccionarios (tanto impresos como en línea) con los del análisis contrastivo realizado a base de un corpus de textos literarios (obras selectas de Roberto Bolaño y Javier Marías) y sus respectivas traducciones.

Aikhenvald, Alexandra (2004): *Evidentiality*, Oxford: Oxford University Press.

Aikhenvald, Alexandra (ed.) (2018): *The Oxford Handbook of Evidentiality*, Oxford: Oxford University Press.

De Miguel, Elena (ed.) (2009): *Panorama de la lexicología*. Madrid: Ariel.

Dendale P., Tasmowski L. (2001): "Introduction: Evidentiality and related notions", *Journal of Pragmatics* 33 (3), str. 339-348.

González Ruiz, R., Izquierdo Alegría, D., Loureda Lamas, Ó. (eds.) (2016): *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Iberoamericana Vervuert, 2016.

Haensch, Günther y Omeñaca Carlos (1997): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. 2.ª edición corregida y aumentada. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Urtzi REGUERO UGARTE (Universidad del País Vasco - EHU) *Aportaciones a la lexicografía dialectal del alto-navarro*

Es indudable el interés de los diccionarios y la aportación que hacen al conocimiento de una lengua (Sigleton 2000). Igualmente, un diccionario dialectal debe ofrecer valiosa información léxica acerca del dialecto (Alvar 1997). En el ámbito de la filología vasca, los historiadores de la lengua acudimos constantemente al *Diccionario General Vasco*, el cual recoge el léxico de los testimonios escritos a partir del siglo XV. De todas formas, aunque el DGV recoge palabras de todos los dialectos y da información acerca de las formas y variantes utilizadas por los textos escritos en diferentes épocas, carecemos de diccionarios dialectales diacrónicos que recojan las palabras y las formas utilizadas en las hablas. Por tanto, la intención de la comunicación es resaltar la importancia que tienen los diccionarios dialectales para conocer más en profundidad los dialectos y sus divisiones, centrándose en el caso concreto del alto-navarro. Se presentarán algunos diccionarios de diferentes hablas de este dialecto, como el de Valcarlos (Kamino & Salaberri 2007), Sakana (Erdozia 2003) o los valles de Erro y Esteribar (Ibarra 2007), que se han elaborado estos últimos años, y finalizaría presentando el diccionario dialectal del alto-navarro arcaico y antiguo elaborado como parte de mi tesis doctoral. De este modo, también se mostrarían algunas de las conclusiones obtenidas gracias al estudio del léxico recogido en el diccionario.

Alvar Ezquerro, Manuel (1997): "Lexicografía dialectal", *ELUA* 11: 79-108.

Erdozia, Jose Luis (2003). *Sakanako hiztegi dialektologikoa* [Diccionario dialectológico de Sakana], Euskaltzaindia – Gobierno de Navarra, Pamplona

Ibarra, Orreaga (2007): *Erroibarko eta Esteribarko Hiztegia* [Diccionario de los valles de Erro y Esteribar], Euskaltzaindia – Gobierno de Navarra, Pamplona.

Kamino Kaminondo, Peio y Salaberri Zaratiegi, Patxi (2007): *Luzaideko euskararen hiztegia* [Diccionario de Valcarlos], Euskaltzaindia – Gobierno de Navarra, Pamplona.

Michelena, Luis *et al.* (1987-2015): *Orotariko Euskal Hiztegia – Diccionario General Vasco*, Euskaltzaindia, Bilbao. 5. ed. electr. 2017: <<http://www.euskaltzaindia.eus/oe/>>. [consulta: 05/12/2017].

Sigleton, David (2000): *Language and the lexicon. An introduction*, Arnold Publisher, Londres.

Susana RODRÍGUEZ BARCIA (Universidade de Vigo) *Mujer y DLE (RAE): repercusión social de una ideología resiliente*

07. Lingüística y diccionarios

La representación de la mujer en el diccionario académico ha sido y sigue siendo un tema constante en los foros académicos con perspectiva feminista (Aliaga Jiménez 2000; Calero Fernández 2002; Lledó Cunill, Calero Fernández y Forgas Berdet 2004; Lledó Cunill 2013). Tanto las redes sociales como las plataformas de peticiones en línea han generado una nueva forma de debate social que conlleva la solicitud de cambios a administraciones, instituciones y entidades diversas. En este sentido, la Real Academia Española también ha sido objeto de diversas críticas relativas a la construcción estereotipada,

inveterada y/u obsolescente de la mujer en el *Diccionario de la Lengua Española* (en adelante *DLE*) en sus ediciones de 2001 y, sobre todo, de 2014, incluyendo las actualizaciones de la versión disponible en la red. El objetivo de esta comunicación es, por un lado, valorar la repercusión social del diccionario académico atendiendo a las reclamaciones de cambio realizadas desde dentro y fuera del ámbito académico y, por otro lado, analizar el estado actual de la relación entre mujer y diccionario académico desde la perspectiva de la Lexicografía crítica. Para alcanzar el primer objetivo se analizarán los artículos periodísticos y académicos en los que distintos agentes sociales solicitan modificaciones a la RAE en cuanto al tratamiento de la mujer. Para alcanzar el segundo objetivo se realizará un análisis crítico de la vigesimotercera edición del *DLE* en relación con la construcción discursiva de la mujer. El análisis realizado pone de manifiesto que la repercusión social de las decisiones lexicográficas de la RAE es notable en lo que se refiere a esta temática y que, a pesar de la pátina de adecuación discursiva a nuevos contextos y sensibilidades, la institución académica se cierra en sí misma y practica una política de cambios mínimos fundamentalmente dirigida a la introducción de marcas pragmáticas.

- Aliaga Jiménez, J. L. (2000): “La macro y microestructura de un diccionario no sexista y no androcéntrico”, en: F. Nagore Laín, *Homenaje a Rafael Andolz: Estudios sobre la Cultura Popular, la Tradición y la Lengua en Aragón*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 457-476.
- Calero Fernández, M.ª Ángeles. (2002): “La identidad femenina en el discurso lexicográfico”. *Quaderns de Filologia* 7: 25-46.
- Lledó Cunill, Eulàlia, M.ª Ángeles Calero Fernández y Esther Forgas Berdet. (2004): *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22ª edición del DRAE*, Madrid: Instituto de la mujer.
- Lledó Cunill, Eulàlia. (2013): “La representación de las mujeres en los ejemplos del *Diccionario de la lengua española*. Mitos y tópicos”. *Anuario brasileño de estudios hispánicos* 23: 207-220.

María José RODRÍGUEZ ESPÍNEIRA (Universidade de Santiago de Compostela) *Portugués calhar, gallego cadrar, español y asturiano cuadrar. Convergencias y divergencias entre acepciones*

El objetivo de esta comunicación es comparar las acepciones que poseen los cuatro verbos, prestando especial atención a las construcciones intransitivas (no pronominales) donde funcionan como predicados. El análisis se llevará a cabo teniendo en cuenta fuentes lexicográficas de referencia en las cuatro lenguas –*DLPC* para el portugués, *NTLLE* para el español, *DdD* para el gallego y *DALLA* para el asturiano, entre otras-. El interés de la comparación reside en dos aspectos: 1) la etimología del verbo portugués es diferente de la de los restantes: *calhar* se crea en el siglo XVII sobre *calha* ‘canal’ (lat. *CANĀLIA, de CANĀLIS, IS, apud Cunha 1982), mientras que los otros verbos provienen directamente del latín QUADRĀRE ‘poner en cuadro, encajar, ser adecuado’. Sin embargo, 2) todos registran una evolución desde acepciones de ‘coincidencia’ o ‘correspondencia’ hacia acepciones modales de ‘conveniencia’, al igual que sucede en catalán. En portugués, gallego y asturiano los verbos poseen, además, una acepción de ‘suceso casual’, que no está recogida en los diccionarios del español, y que es empleada, al menos, por los hablantes de las variedades noroccidentales que están en contacto con esas lenguas.

- Cunha, Antônio Geraldo da: *Dicionário Etimológico Nova Fronteira da Língua Portuguesa*, Río de Janeiro: Nova Fronteira, 1982.
- DALLA*. Academia de la Llingua asturiana: *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, en línea: <<http://www.academiadelalingua.com/diccionariu/>>.
- DdD*. Santamarina, Antón (coord.): *Diccionario de Dicionarios. Corpus lexicográfico da lingua galega*, Seminario de Lingüística Informática-Grupo TALG / Instituto da Língua Galega, 2006-2013, en línea: <<http://sli.uvigo.es/ddd/index.html>>.
- DLPC*. Académia das Ciências de Lisboa: *Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea*, Académia das Ciências de Lisboa e Editorial Verbo, 1991.
- NTLLE*. Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua española*, en línea: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.

Carlos SÁNCHEZ LANCIS (Universitat Autònoma de Barcelona) *Nuevas aportaciones sobre el tabú y el eufemismo en el DRAE (2014)*

En Sánchez Lancis (2016) se estudió la presencia y evolución en los diccionarios y en los corpus académicos de los siguientes pares de vocablos y expresiones: *mongolismo* y *síndrome de Down*; *aborto* e *interrupción del embarazo*. A partir de este análisis, se constató que el diccionario es un claro reflejo de una realidad social a través del tabú y el eufemismo, cambios semánticos que presentan variación tanto diacrónica como diatópica, por lo que los corpus permiten complementar y contrastar la información aportada por los diccionarios en el estudio de este tipo de evolución. Para que exista uno o más eufemismos estos tienen que relacionarse con la existencia de un vocablo considerado tabú. Este tipo de cambio semántico, que se produce de forma bastante frecuente en la lengua, es reflejado, con mayor o menor acierto, por parte de los diccionarios, en general, y sobre todo por el diccionario de la Academia, en particular. El objetivo del presente estudio es analizar las diferencias existentes entre la edición del *DRAE* (2001) y la nueva edición (*DLE* 2014), para constatar en qué forma estas obras reflejan el eufemismo (y el correspondiente tabú) y en qué medida han ocasionado algún cambio en las entradas del nuevo diccionario académico. Como complemento, se realizará también un estudio de la evolución del significado de algunos de los vocablos analizados en los diferentes bancos de datos académicos (*CORPES XXI*, *CREA* y *CORDE*), así como de su reflejo en los diccionarios que se recogen en el *NTLLE*.

Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, 22.^a edición. Madrid: Espasa Calpe.

Real Academia Española: Banco de datos (*CORPES XXI*) [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI*. <<http://www.rae.es>>.

Real Academia Española: *Diccionarios (NTLLE)* [en línea]. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <<http://www.rae.es>>.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española (DLE)*, 23.^a edición. Barcelona: Espasa Libros.

Sánchez Lancis, C. (2016): “De *imputados* a *investigados* o *encausados*: tabú y eufemismo en la vigesimotercera edición del diccionario de la Real Academia Española”, en: Sariego López, I.; Gutiérrez Cuadrado, J. y Garriga Escribano, C. (eds.), *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*, Santander, EUTA-AELH, 763-781.

Sección 8. Diccionarios con finalidades particulares

Yanira BECERRA ORTIZ (Universidad Tecnológica de Chile, INACAP) *Dialectalismos americanos y peninsulares en un diccionario de ELE*

Hasta la fecha, los diccionarios didácticos de ELE son obras que, en su totalidad, han sido diseñadas y elaboradas en España, por lo que el modelo de lengua presentado en ellas corresponde al español peninsular. Esta situación deviene en un problema para el uso efectivo de estas obras en países hispanoamericanos donde se enseña un modelo de lengua distinto al que podemos encontrar en estos diccionarios. En este contexto, este estudio tuvo como objetivo principal develar la presencia y tratamiento lexicográfico de regionalismos léxicos, tanto peninsulares como americanos, en el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española (DIPELE)*, mediante un estudio exploratorio, mixto y transeccional, con el fin de identificar posibles sesgos ideológicos con respecto a las variedades dialectales del español y, a la vez, discutir las implicancias pedagógicas de dichos sesgos.

Los principales hallazgos demostraron que existe en el *DIPELE* una marcada tendencia a representar usos dialectales peninsulares, mientras que los usos regionales americanos quedan casi excluidos del diccionario. Por otra parte, pensamos que esta desproporción se agudiza al quedar implícita la verdadera identidad de esta obra (un diccionario de español peninsular), ya que se comercializa como uno de español general, lo que podría acarrear consecuencias didácticas que aún deberán ser exploradas en investigaciones futuras.

En suma, este trabajo pretende profundizar la discusión en torno a la necesidad de elaborar diccionarios didácticos de ELE adaptados a las necesidades de quienes aprenden la lengua en América y, particularmente, en Chile, cuya incipiente multiculturalidad exige nuevos desafíos.

- Ávila, Raúl (2015): “Sesgos ideológicos en lingüística: ¿España vs América o vs 19 países?”, en: *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Asiática de Hispanistas*. Shanghái: Foreign Languages Education Press, 3-12.
- Bugel, Talia y Gálvez, José Antonio (2000): “¿Qué español encontramos en los diccionarios? Integración de variedades regionales en la lexicografía bilingüe”, en: *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza de español a extranjeros*. *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 247-255.
- Bukowska, Agnieszka (2010): *Sampling techniques in metalexigraphic research* [En línea]. Disponible en: <https://repozytorium.amu.edu.pl/bitstream/10593/991/1/Bukowska_2010_Sampling_techniques_in_metalexigraphic_research_MA.pdf> (Recuperado el 25/10/2016).
- Del Valle, José (2007): “Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español”, en: José Del Valle (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert, 13-29.
- Haensch, Günther y Omeñaca, Carlos (2004): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca (2.ª edición corregida y aumentada).

Cristian BUENOSVINOS NOGUERA (Universidad Complutense de Madrid) *Un diccionario de marcadores discursivos para estudiantes de E/LE hoy en día*

La presente comunicación aborda el tratamiento lexicográfico de los marcadores discursivos en los diccionarios para estudiantes de español como segunda lengua (*Diccionario de términos clave de ELE*). En los últimos 15 años hemos presenciado la aparición de obras tan relevantes como el *Diccionario de partículas* de Santos Ríos (2003), el *Diccionario de partículas discursivas del español* del grupo Val.Es.Co. (2008), el *Diccionario de conectores y operadores del español* de Fuentes Rodríguez (2009) y el recientemente publicado *Diccionario de Marcadores Discursivos para estudiantes de español como segunda lengua* de Holgado Lage (2017). Tras el análisis de estas obras de referencia y de diversos materiales empleados en la enseñanza de español, proponemos un nuevo modelo de elaboración de entrada lexicográfica que responda a las necesidades del aprendiz y lo capacite para la comprensión y uso de dichas unidades léxicas mediante su consulta. Esta tarea es fundamental ya que, como se aprecia en el *Diccionario de términos clave de ELE* (2008): “el uso de los marcadores discursivos revela el grado de dominio de una segunda lengua. Son básicos para la interacción conversacional y en el discurso escrito establecen conexiones clave para lograr coherencia entre las distintas unidades lingüísticas”.

- Borreguero, M. y López, A. (2011): “Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista”, en: H. Aschenberg y Ó. Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert, 169-212.
- Briz, A., Pons, S. y Portolés, J. (2008): “Diccionario de partículas discursivas del español”, en: *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*. *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 217-227.
- Martín, M. A. (2005): “El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso y la enseñanza de ELE”, en: *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 52-67.
- Vázquez, N. (2011): “El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso”, *Linred*, 9. Disponible en: <http://www.linred.es/monograficos_pdf/LR_monografico9_articulo5.pdf>.

Marisela COLÍN RODEA, Mihaela MIHAILESCU (Universidad Nacional Autónoma de México) *La noción de “correspondencia” como elemento orientador en la redacción del diccionario de aprendizaje español-rumano*, DAERUM

La noción de correspondencia orienta la redacción del *Diccionario de aprendizaje español-romano (DAERUM)* para alumnos hispanohablantes universitarios que aprenden rumano como lengua extranjera. En nuestro estudio, retomamos la teoría de la formación del significado léxico, propuesta por Lara (1999, 2016:152), una teoría de base pragmática y cognoscitiva, según la cual el significado de un vocablo puede estar formado por cuatro estratos o, por al menos, uno de ellos. El primer estrato es de carácter perceptual, responde a los estímulos fisiológicos que recibimos y, en consecuencia, es universal para todos los seres humanos; el segundo estrato, el del estereotipo, es de carácter social, determinado por cada lengua en particular, y se expresa en las formas lingüísticas que usamos como convención para designar las cosas; el tercero, la creación cultural, igualmente determinado por la sociedad y por cada lengua particular, pero ahora elaborado por los largos y profundos procesos culturales de las lenguas; y un cuarto estrato de la creación científica, construido por las necesidades de precisión y univocidad de las ciencias. El corpus del análisis lo constituyeron las definiciones del diccionario cuyo estudio nos permitió: sistematizar las observaciones registradas en la tarea de redacción y revisión en pares de las definiciones del *DAERUM* y diseñar un aparato analítico a partir de la teoría de la formación del significado léxico, basado en casos específicos y soluciones ofrecidas en nuestra tarea lexicográfica.

Lara, Luis Fernando (2001): *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*. México: El Colegio de México.

Lara, Luis Fernando (2016): *Teoría semántica y método lexicográfico*. México: El Colegio de México.

Colín, M. y Mihailescu, M. (en proceso): *Diccionario de aprendizaje español-romano, DAERUM*, México, ENALLT, UNAM.

Diccionario del Español de México (DEM) <<http://dem.colmex.mx>>, El Colegio de México, A.C., [07/02/2018]

Ramón DE ANDRÉS DÍAZ, Luis CASTELEIRO OLIVEROS (Universidad de Oviedo) *Proyecto de Diccionario Geográfico Popular de España, de Camilo José Cela: materiales de Asturias*

En los años 60, el escritor Camilo José Cela concibió el proyecto de un *Diccionario geográfico popular de España*, en el que reuniría los «dictados tópicos», es decir, los gentilicios, apodos, canciones y refranes referidos a los topónimos y habitantes de los distintos lugares de España. Pensaba nutrir su obra con: (a) datos extraídos de obras ya publicadas; y (b) datos recogidos en trabajo de campo. En relación con lo segundo, a comienzos de los años 70 solicitó la colaboración del servicio nacional de Correos, para que los carteros de toda España recogieran datos de acuerdo con un modelo de ficha común. Se consiguieron unas 30.000 fichas en toda España, las cuales —salvo referencias parciales en algunos trabajos del propio Cela— permanecieron inéditas.

En 2011, Xosé Afonso Álvarez publicó en Internet los materiales referidos a Galicia. En 2014, los firmantes de esta comunicación publicaron en Internet los materiales referidos a Asturias: portal «Asturies nel *Diccionario Geográfico Popular de España* de Camilo José Cela (DGPE-Asturies)». En 2017, el portal amplió su campo de acción para ocuparse, en general, de la «Dictadoloxía Tópica d'Asturies (DTA)», alimentado la base de datos con todo tipo de materiales lingüísticos del ámbito asturiano, entre ellos los del *Diccionario popular geográfico de Asturias*, de Luciano Castañón.

Se expondrá: (a) la gestación del DGPE; (a) criterios de clasificación y almacenamiento de los datos asturianos en la web DTA; (b) procedimientos de búsqueda en dicha web. Se ilustrará con algunos ejemplos relevantes que muestran la utilidad de la web en la investigación lexicológica y fraseológica.

Álvarez Pérez, Xosé Afonso (2014): “Edición de los materiales gallegos del *Diccionario Geográfico Popular de España* de Camilo José Cela”, en: Joan Tort i Donada & Montserrat Montagut i Montagut. (eds.), *Els noms en la vida quotidiana = Names in Daily Life: Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques: Annex = Proceedings of the XXIV ICOS International Congress of Onomastic Sciences*, [Barcelona], Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Direcció General de Política Lingüística, 963-971.

Álvarez Pérez, Xosé Afonso (dir.) (2011): *Portal de ditados tópicos galegos*, Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. Na Rede: <<http://ilg.usc.es/ditados/>>.

Castañón, Luciano (1990): *Diccionario geográfico popular de Asturias*, Oviedo, Principado de Asturias.

Cela, Camilo José (1978): “Sobre dictados y sus formas”, en: Alonso, Dámaso (ed.), *Libro homenaje a Antonio Pérez Gómez*, vol. I, Cieza: La Fonte que Mana y Corre, 193-209.

Cela, Camilo José (1998): *Diccionario geográfico popular de España. I. Introducción a la dictadología tópica*. Madrid: Noesis.

Erik FRANCO TRUJILLO, Niktelol PALACIOS (El Colegio de México) *El tratamiento de las locuciones con echar en la lexicografía mexicana contemporánea: un acercamiento descriptivo*

A la luz del reciente interés por la fraseología mexicana, enfocada en su mayoría desde una perspectiva sintáctica (Guerrero 2013; González 2014, Islas y Soliz 2016), llama la atención la inexistencia de un análisis crítico del tratamiento de este tipo de unidades en la lexicografía mexicana contemporánea. Si a esto le agregamos que en épocas recientes ha habido un incremento en la publicación de obras lexicográficas enfocadas en el español coloquial de México, sirva de ejemplo el exitoso crecimiento de la editorial Algarabía, resulta importante conocer bajo qué criterios se hace la identificación, lematización y definición de las locuciones en este tipo de obras. En este marco, nos proponemos presentar un acercamiento descriptivo de la macro y de la microestructura de seis diccionarios del español mexicano contemporáneo, publicados entre 1977 y 2012. Como muestra para el análisis hemos tomado las entradas construidas con el verbo *echar* en los siguientes diccionarios: *Tumbaburro de la picardía mexicana* (Jiménez, 1977), *Diccionario del español de México* (DEM, 2010), *Diccionario de mexicanos* (AML, 2010), *Útil y muy ameno vocabulario para entender a los mexicanos* (Manjarrez, 2011), *Diccionario de modismos mexicanos* (García-Robles, 2011) y *El Chilangonario* (Algarabía, 2012). El objetivo de esta descripción es adentrarnos en el tratamiento de este tipo de unidades léxicas en la lexicografía mexicana contemporánea, documentar la institucionalización de las locuciones con *echar* y proponer criterios para la diferenciación entre unidades lexicalizadas (locuciones) y juegos de palabras.

González Álvarez, Enrique. (2014): *Análisis y sistematización de las locuciones verbales documentadas en el índice de mexicanismos: una aproximación a la fraseología del español hablado en México*. Tesis de Doctorado. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Guerrero Contreras, Noemí Elisa. (2013): *Locuciones con verbos de movimiento y cambio de locación con el sustantivo 'cabeza' en función argumental. Una aproximación sintáctico-semántica*. Tesis de Licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Islas, Martha y Soliz, Miguel, (2016): “¿Se sacó de onda o se lo llevó la tostada? Locuciones de emoción en el español de México”, *Estudios de Lingüística Aplicada* 64: 81-110.

María Victoria GALLOSO CAMACHO (Universidad de Huelva) *Taller sobre el diccionario en la enseñanza del español a estudiantes inmigrantes de ESO onubenses*

La enseñanza de una nueva lengua no debe limitarse a la enseñanza de la gramática, sino que debe abarcar muchos otros aspectos como el fomento de la autoestima y la motivación del estudiante para propiciar el desarrollo de la expresión oral, y aspectos culturales tales como la expresión de la cortesía, los códigos no verbales habituales de expresión de acciones o sentimientos, las costumbres y formas de vida, y los dialectalismos y frases hechas de uso en determinados lugares, entre otros muchos, en definitiva, lo que se conoce como la adecuación lingüística.

El tema central de esta presentación son los talleres de actividades extraescolares para inmigrantes como proyecto perfectamente viable con las condiciones actuales que nos ofrecen las instituciones y la realidad social. Cualquier profesor con experiencia en enseñanza de Español como Lengua Extranjera podría realizarlo sin dificultad con actividades creativas y eficaces que entronquen con el currículo oficial de Lengua Castellana y Literatura, y pasar así de un proyecto modesto a un taller a lo largo de todo el curso, dentro del ámbito escolar y en forma de apoyo a las clases habituales de ESO. Ello se llevará a cabo a partir de la creación de un diccionario de onubensismos, de modo que sea fácil acceder a la información léxica pertinente y pueda ser útil tanto para la conservación de este particular vocabulario, como para la enseñanza del mismo en escuelas y enseñanzas destinadas a estudiantes de español como lengua extranjera: en este caso inmigrantes de Secundaria.

- Alvar Ezquerro, M. (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.
- Alvar Ezquerro, M. (2011): *Diccionario de madrileñismos: voces patrimoniales y populares de la Comunidad de Madrid*. Madrid: La Librería.
- Foncubierta, J. M., Rodríguez, C. (2014): *Didáctica de la gamificación en la clase de español*. Edinumen.
- Moreno Fernández, F. (2010): *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Madrid: Arco/Libros.
- Navarro Sierra, J. L. y Huguet Canalis, A. (2006): “Acerca de la competencia lingüística del alumnado de origen inmigrante en educación secundaria”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 20/2: 69-80.

Vanesa OVEJAS MARTÍN (Universidad Complutense de Madrid) *Revisión lexicográfica y claves para el tratamiento de los pragmatemas en el marco de la Teoría Sentido-Texto*

La Teoría Sentido-Texto —en adelante TST— surge en los años 70 para explicar las combinaciones no libres de la lengua, a las que denomina *frasemas*. Un pragmatema es un tipo de frasema que constituye un enunciado restringido situacionalmente (Mel’čuk, 1995; Barrios 2008; Blanco, 2010; Fléchon *et al.*, 2012). Pertenecen a este grupo unidades frásticas tales como *Prohibido fumar* – en un cartel—; *¿En qué puedo ayudarle?* – en una tienda—; o *Es para ti* – al teléfono—.

En este trabajo revisamos el tratamiento lexicográfico que se ha hecho hasta la actualidad de los pragmatemas según el modelo de la TST. Tomamos como punto de partida el *DiCouèbe* y el *DiCoPop*, interfaces desde las cuales puede consultarse en línea la base de datos *DiCo*, creada por el grupo de investigadores del Observatorio de Lingüística Sentido-Texto, en lengua francesa. Revisamos también la propuesta de Iriarte Sanromán (2001) para los diccionarios bilingües portugués-español y, en el ámbito hispánico, la propuesta para su descomposición semántica de Barrios (2008) y la de Blanco Escoda (2010) para la elaboración del proyecto *Pragmatema*.

Esta minuciosa revisión nos ha permitido, por una parte, analizar las soluciones propuestas por diferentes investigadores para resolver las dificultades que supone la descripción lexicográfica de unidades tan complejas como los pragmatemas, tanto desde un punto de vista teórico como aplicado. Por otra parte, a partir de los aportes de las investigaciones precedentes, reunimos las claves para su tratamiento lexicográfico y elaboramos una propuesta de formalización mediante las técnicas lexicográficas de la TST.

- Barrios Rodríguez, A. (2008): “Propuesta de descomposición semántica de fórmulas rutinarias del español en el marco de la Teoría Sentido-Texto”, en: Mellado Blanco, C. (ed.), *Colocaciones y fraseología en los diccionarios*. Fráncfort del Meno, Peter Lang, 211-231.
- Blanco Escoda, X. (2010): “Los frasemas composicionales pragmáticos”, en: Mogorrón, Mejri (eds.), *Opacité, Idiomaticité, Traduction*. Universidad de Alicante, 19-32.
- Fléchon, G., Frassi, P., y Polguère, A. (2012): “Les pragmatèmes ont-ils un charme indéfinissable ?”, en: Ligas, P. & Frassi, P., *Lexiques. Identités, Cultures*. Verona, QuiEdit, 81-104
- Iriarte Sanromán, Á. (2001): *A Unidade Lexicográfica. Palavras, Colocações, Frasemas, Pragmatemas*. Braga: Centro de Estudos Humanísticos-Universidade do Minho.
- Mel’čuk, I. (1995): “Phrasemes in language and phraseology in linguistics”, en: Martin Everaert, Erik-Jan van der Linden, André Schenk & Rob Schreuder (eds.), *Idioms: Structural and psychological perspectives*. Hillsdale, N. J. and Hove, UK: Lawrence Erlbaum.

María J. VALERO GISBERT (Università degli Studi di Parma) *Tratamiento de la fraseología en tres diccionarios fraseológicos del español peninsular*

La fraseología está cobrando cada vez mayor visibilidad y atención en la lexicografía. Los diccionarios específicos de fraseología representan, sin duda, un modelo para las obras bilingües (San Vicente, contrastiva.it). Nuestro objetivo en este trabajo es estudiar la forma empleada por tres obras esenciales de la lexicografía monolingüe peninsular para dar cuenta de estas expresiones: el *Diccionario fraseológico del español moderno* de Varela y Kubart (1994), el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Manuel Seco (2004) y el *Diccionario de expresiones y locuciones del español* de

Martínez López y Myre (2009). Se atenderá a la información contenida tanto en la macroestructura (definición de fraseología, clasificación, marcación, ejemplos) como en la microestructura.

Martínez López, Juan Antonio y Myre Jorgensen, Annette (2009): *Diccionario de expresiones y locuciones del español*. Madrid, Ediciones de la Torre.

Portal de lingüística contrastiva español italiano <<http://contrastiva.it>>

Seco, Manuel – Andrés, Olimpia de – Ramos, Gabino (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos españoles*. Madrid, Santillana.

Varela, Fernando y Kubart, Hugo (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid, Gredos.

Maja ZAWIERZENIEC (Escuela Superior Wszecznicna Polska de Varsovia) *Diccionario esencial de la jerga del narco en México para extranjeros: objetivos del trabajo y retos metodológicos*

La violencia ligada al narcotráfico en México lleva décadas dejando su huella en el español mexicano. El “narcolenguaje” ha dejado de ser un lenguaje críptico. Hay quienes alertan de que México “habla narco”, es decir, que el lenguaje cotidiano se ha visto contaminado por vocablos y expresiones del mundo del hampa. La realidad es que varios términos se han masificado debido a la situación de violencia extrema que sacude el país desde el inicio de la famosa guerra al narco, declarada por el gobierno del presidente Felipe Calderón en el año 2006.

El *Diccionario esencial de la jerga del narco en México para extranjeros* (que se encuentra actualmente en preparación) incluye vocablos, expresiones y giros relacionados con el ampliamente entendido “mundo del narco”. Para recopilarlos, se han analizado textos literarios, históricos, periodísticos, así como blogs, plataformas mediáticas, narconovelas televisivas, narcoseries, temas musicales y los medios sociales. Si bien se trata en su mayoría de vocablos comúnmente entendidos por los mexicanos, no dejan de ser un testimonio de cambios lingüísticos acaecidos en el idioma. Por otro lado, para extranjeros, incluso de niveles avanzados de español, o hasta nativos, especialmente de España, no deja de ser vocabulario desconocido. La idea de la creación del diccionario surgió a raíz de la investigación enfocada al arte y la violencia en el México contemporáneo realizada por la autora en los últimos años.

Durante la presentación quisiéramos exponer los objetivos y los retos metodológicos del *Diccionario esencial de la jerga del narco en México*. Se hablará, asimismo, sobre la inclusión del narcolenguaje en el léxico cotidiano, sus variaciones morfológicas y semánticas, así como los efectos del “lenguaje narco” en el discurso, sobre todo periodístico y literario.

Astorga, Luis (2015): *Droga sin fronteras*, Penguin Random House.

Astorga, Luis (2016): *El siglo de las drogas*, Penguin Random House.

Hernández, Anabel (2014): *Los señores del narco*, Penguin Random House.

Sección 9. Corpus y diccionario

Rafael FERNÁNDEZ MATA (Universidad de Córdoba) *Los japonesismos —voces de origen japonés— empleados en el español actual: inventario y rasgos morfosintácticos, semánticos, históricos y de uso*

El inventario de los préstamos de origen japonés ha sido estudiado y expuesto de manera exhaustiva —por primera vez para la lengua española— en mi tesis inédita de 2015. Además de indicar el número de voces que conforman el inventario de japonesismos de la lengua española actual, me centraré en las conclusiones que obtuve en mi tesis y describiré el inventario total de japonesismos desde una perspectiva morfosintáctica, semántica, histórica y de uso. Para una aplicación lexicográfica, los datos de mi comunicación resultan de suma importancia, puesto que he podido comprobar, como he demostrado a lo largo de diferentes artículos, que el inventario de préstamos léxicos procedentes de la lengua japonesa —incluso la propia etiqueta (japonesismo)— no ha sido tratado con propiedad en la tradición lexicográfica hispánica. Se perseguirán dos objetivos: 1) aportar luz e iniciar un debate acerca de los japonesismos de

la lengua española; 2) enfatizar el valor y la importancia de un inventario que ha sido “maltratado” por los hispanistas dado su reducido número (92 ítems, según se puede comprobar en Fernández Mata (2017).

- Fernández Mata, Rafael (2015): *Los japonesismos de la lengua española: Historia y transcripción*. Tesis inédita. Sevilla: Pablo de Olavide.
- Fernández Mata, Rafael (2017): “Los japonesismos del español actual”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 35, pp.149-168.
- Fernández Mata, Rafael (2018): “Método de transcripción del japonés al español: los sonidos vocálicos, semivocálicos y consonánticos”, *Onomázein*.
- Frago Gracia, Juan Antonio. (1997): “Japonesismos entre Acapulco y Sevilla: sobre biombo, catana y maque”, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile XXXVI*: 101-118.
- Gómez Capuz, Juan (1998): *El préstamo lingüístico: conceptos, problemas y métodos*. Anejos de Cuadernos de Filología, Valencia: Universitat de València.
- Gómez Capuz, Juan (2004): *Préstamos del español: lengua y sociedad*. Madrid: Arco/Libros.
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa. URL: <<http://www.rae.es>>

Tian GAN (Universidad Complutense de Madrid) *Glosario de expresiones españolas con zoónimos para estudiantes chinos de Español como Lengua Extranjera (ELE)*

Se presenta un glosario de expresiones españolas en las que aparecen zoónimos, del tipo colocación + locución adverbial (*comer como un pajarito, dormir como un lirón*). Como señala Wu (2015), “los nombres de animales no solo hacen referencia a los animales correspondientes, sino que se asocian a los distintos rasgos connotativos en diferentes lenguas y culturas”. Por esta razón, Higuera (2006) cree que estas expresiones resultan difíciles de comprender para un estudiante extranjero, aunque existan otras similares en su lengua materna. Nuestro glosario se basa en un estudio contrastivo en chino y español, y aporta definiciones más amplias que las que ofrecen los diccionarios tradicionales para que pueda ser usado por estudiantes de español como lengua extranjera (ELE).

Lo hemos diseñado tras un trabajo experimental basado en un estudio cuantitativo acerca de los doce animales del horóscopo chino y seis animales muy frecuentes en expresiones españolas. Para conocer los rasgos connotativos que asocian a estos zoónimos los nativos españoles y los chinos, diseñamos una encuesta en la que afloraron un total de cuatrocientos cuarenta y cuatro rasgos asociados a estos dieciocho animales. El análisis de siete diccionarios (cuatro españoles, como el de Seco, Andrés y Ramos (1999) y tres chinos permitió comprobar que solo ciento catorce de esos rasgos aparecen en sus definiciones. Aunque los rasgos connotativos no suelen aparecer en el diccionario, desde un punto de vista cultural y fraseológico son relevantes y necesarios para los aprendientes, particularmente para los de lengua materna china (Wu 2005).

- Fan, W. (2015): “El sentido cultural de los zoónimos en chino y en español”, *Language design: journal of theoretical and experimental linguistics* 17: 5-33.
- Higuera García, M. (2006): *Estudio de las colocaciones léxicas y su enseñanza en español como lengua extranjera*. Málaga: ASELE [ie, Colección Monografías; 9].
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

David GIMÉNEZ FOLQUÉS, Jorge ROSELLÓ VERDEGUER (Universitat de València) *El léxico en el español de Valencia. Una aproximación sociolingüística*

En las últimas décadas han aumentado las investigaciones alrededor de las variantes del español, principalmente con el tono panhispánico que están tomando los organismos académicos. Sin embargo, hay áreas que, todavía hoy, requieren de un mayor estudio, sobre todo aquellas que experimentan un contacto lingüístico con otra lengua, como es el caso del español de Valencia. Por lo tanto, en este trabajo proponemos profundizar, desde un punto de vista lexicológico-lexicográfico y sociolingüístico, sobre esta área mediante bases de datos pertinentes.

De este modo, para acometer este objetivo nos basaremos en corpus como el *PRESEVAL* (PRESEEA), el corpus *Val.Es.Co* o el *CORPES* (RAE). Los dos primeros estudian específicamente el contexto del español de Valencia, mientras que el último tiene en cuenta todas las variantes del español, por lo que también recoge textos del área objeto de estudio.

El siguiente paso será extraer un listado de voces y expresiones frecuentes y propias del español de Valencia para, posteriormente, poder realizar un estudio sociológico mediante encuestas. Asimismo, para realizar estas encuestas emplearemos una metodología sociolingüística actual mediante programas informáticos como el SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). En definitiva, queremos observar cuál es el estado lexicológico actual del español de Valencia y el grado de conocimiento que tienen sus hablantes sobre su propia variante.

- Blas Arroyo, José Luis (1993): *La interferencia lingüística en Valencia (dirección catalán-castellano)*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Briz Gómez, Antonio (2004): “El castellano en la Comunidad valenciana”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* II, 2 (4): 119-129.
- Casanova, Emili (1996): “El castellà de València”, en: *Pragmática y gramática del español hablado*. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral. Zaragoza: Pórtico, 293-298.
- Gómez Molina, José Ramón (coord.) (2013): *El español de Valencia. Estudio sociolingüístico*. Berna: Peter Lang.

José Antonio MORENO VILLANUEVA, Alicia MADRONA CAO (Universitat Rovira i Virgili) *Léxico disponible y combinatoria léxica en el ámbito de la salud: aplicación de las encuestas de disponibilidad léxica a la selección de vocabulario*

En esta comunicación, ampliando el horizonte dibujado por los trabajos de Bartol (2010), Paredes (2015) e Hidalgo (2017), exploramos la posibilidad de utilizar la disponibilidad léxica como criterio complementario a la frecuencia léxica para seleccionar y graduar el vocabulario de un diccionario de aprendizaje, en este caso destinado a estudiantes de español sinohablantes de nivel B1-B2. En un estudio anterior (Moreno y Madrona, 2018), analizamos con este propósito el léxico disponible en tres centros de interés específicos —medios de comunicación, turismo, y economía y empresa—. En esta ocasión ampliamos el análisis al ámbito de la salud y, también, a su combinatoria léxica, lo que constituye un enfoque novedoso, que implica introducir algunos cambios en la metodología empleada por las investigaciones de disponibilidad léxica.

Para la elaboración del estudio se han administrado dos encuestas de disponibilidad a tres grupos de informantes: 25 estudiantes nativos del grado de Lengua y Literatura Hispánicas, 25 estudiantes Erasmus de nivel B1, y 25 alumnos de ELE de nacionalidad china de nivel B1. La primera de ellas indaga en el léxico disponible; la segunda incide en la combinatoria léxica de los términos con mayor índice de disponibilidad.

Los objetivos son determinar el léxico y las combinaciones léxicas del ámbito de la salud que tienen mayor prevalencia entre los estudiantes nativos y extranjeros, y establecer correlaciones con el *Plan curricular* del Instituto Cervantes y otros repertorios que prestan atención específica a las combinaciones léxicas, como *REDES* y el *Diccionario de colocaciones del español*.

- Bartol, J. A. (2010): “Disponibilidad léxica y selección de vocabulario”, en: R. M. Castañer y V. Lagüéns (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M.ª Enguita Utrilla*, Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 85-108.
- Hidalgo, M. (2017): “Sobre la disponibilidad léxica en ELE: revisión de la literatura”, *Boletín de ASELE* 56: 83-94.
- Moreno, J. A. y Madrona, A. (2018): “Disponibilidad léxica y selección de vocabulario: análisis de tres centros de interés específicos”, en: *Actas del XXVIII Congreso Internacional de ASELE*, en prensa.
- Paredes, F. (2015): “Disponibilidad léxica y enseñanza de ELE: el léxico disponible como fuente curricular y como recurso en el aula”, *LinRed. Lingüística en la Red*, 13. Número monográfico: *IV Jornadas de Lengua y Comunicación. Léxico: Enseñanza e Investigación*.
<http://www.linred.es/numero13_monografico.html>.

María Betulia PEDRAZA PEDRAZA (Universitat Autònoma de Barcelona) Corpus panhispánico de la Administración Pública: *una herramienta funcional para un usuario real*

El cambio de procedimiento de la consulta de los diccionarios y el cambio de concepción de sus usuarios ha traído consigo una nueva forma de asumir lo que es el diccionario, esto es, centrado en las necesidades de información del usuario como señala la Teoría Funcional (Tarp, 2015). En esa vía, el *Corpus panhispánico de la Administración Pública - Corpuspap* <<https://www.corpuspap.com/>> es una herramienta en línea que pretende convertirse en una alternativa para quienes buscan información sobre la Administración Pública atendiendo a los principios del lenguaje claro. Su destinatario es un usuario no experto que se encuentra en una situación de desventaja frente a las exigencias del sistema administrativo en el mundo hispano. El corpus contiene un buscador alimentado por múltiples webs gubernamentales de cuatro países de habla hispana: Argentina, Colombia, España y México. Su escogencia obedeció a su representatividad por la cantidad de hablantes y a su trascendencia cultural en las letras hispánicas. Otra particularidad tiene que ver con la delimitación de las áreas de la Administración Pública tenidas en cuenta para la conformación de la propuesta, esto en virtud de sus alcances y de las dificultades que tiene abordar todos los ámbitos a la vez. Por esta razón, se tomaron cuatro campos: salud, tránsito y transporte, educación y finanzas públicas. Ahora bien, dado que es un proyecto en construcción, se busca que, a futuro, el corpus contenga todas las variedades de la lengua española para referirse a un trabajo panhispánico respetuoso de la diversidad.

- Borrego Nieto, J. (2017): "Diccionario panhispánico del español jurídico: ¿cómo es un diccionario panhispánico?", *Ars Iuris Salmanticensis*, 5: 405-415.
- Montolio, E. y Tascón, M. (2017): *COMUNICACIÓN CLARA. Una herramienta moderna y eficaz para que la administración y las empresas dialoguen con los ciudadanos de una forma clara y transparente*. España: Prodigioso Volcán. Disponible en: <<http://www.fundeu.es/san-millan-2017/>>.
- Riuss Newsletter, Vol. 1 Num. 1 (2016):– *Plain language – lenguaje llano o lenguaje claro*, Editorial Fecha de consulta: 08/01/2018
- Tarp, S. (2015): "La teoría funcional en pocas palabras", *Estudios de Lexicografía* 4: 31-42.

Rosemeire de Souza Pinheiro Taveira SILVA (Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP/ FCLAr); Instituto Federal de Educação) *La ocurrencia de la variación denominativa del término "Agronegocios" en un corpus especializado de Portugués de Brasil*

El Agronegocio ha presentado una contribución económica significativa, siendo usado en distintos dominios, pues, en la medida en que se expande como área, se amplía su terminología. En este nivel, se propone reflexionar sobre la ocurrencia de la variación de los diferentes términos que intitulan el "Agronegocio" en un *corpus* especializado. Así, el concepto del "Agronegocio" se denomina por los términos "Agribusiness", "Complejo Agroindustrial" y "Cadenas Agroeconómicas". Luego se puede pensar: ¿los términos que se refieren al Agronegocio son seleccionados para su uso bajo una regla / norma o se utilizan como sinónimos? Para desarrollar este estudio, la metodología utilizada fue de base bibliográfica con análisis de *corpus* electrónico. Para la composición del archivo se seleccionaron libros, editoriales de revistas, sitios especializados, folletos y boletines. Los libros y demás materiales impresos fueron digitalizados y archivado en formato pdf, luego convertidos en docx y posteriormente en txt. Después de la organización del *corpus*, fue procesado en el programa Unitex y se obtuvieron las ocurrencias. Bajo los estudios terminológicos se detectaron tres factores: 1) utilizan los términos como sinónimo para evitar repetición; 2) seleccionan solo un término y no consideran los demás; 3) optan por más de un término, tratándolos con una pequeña restricción conceptual. Por ello se puede concluir que la variación terminológica analizada está relacionada con el estilo, la época y el área del autor. Este estudio se base en Araújo (2007), Cabré (2008) y Freixa (2013).

- Araújo, Massilon J. (2010³): *Fundamentos de Agronegócios*. São Paulo: Atlas.

- Cabré, Maria Teresa (2008): "El principio de poliedricidad: la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico en Terminología", *Ibérica* 16: 9-36.
- Freixa, Judit (2013): "Otra vez sobre las causas de la variación denominativa", *Debate Terminológico* 9: 38-46.

Marcial TERRÁDEZ GURREA (Universitat de València) *Las palabras clave del español actual y los corpus de referencia*

A pesar del esfuerzo de la RAE por dar cuenta en su diccionario del vocabulario más frecuente del español actual, es evidente que en muchas ocasiones hay vocablos acuñados por el uso que no están presentes en el diccionario. En parte para solventar este problema, la RAE ha confeccionado dos corpus de referencia de español actual, como son *CORPES XXI* y *CREA*. Ahora bien, ¿se reflejan en estos corpus de referencia las palabras más frecuentes del español hablado en España? En nuestra comunicación, mostraremos los resultados obtenidos al comparar las palabras más frecuentes del *CREA* con los vocablos de mayor uso en nuestro corpus *PRESEVAL*, extraído a partir de conversaciones semidirigidas. En segundo lugar, observaremos si el diccionario de la RAE recoge los significados que estas palabras clave presentan en nuestro corpus de textos orales del español.

- Ávila, Antonio M. (1999): *Léxico de frecuencia del español hablado en la ciudad de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Gómez Molina, José R. (coord.) (2001): *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio*. I. Nivel sociocultural alto. Anejo XLVI de Cuadernos de Filología. Valencia: Universitat de València.
- Terrádez, Marcial (2014): "El corpus *PRESEVAL*. Estudio cuantitativo del léxico (2014)", en: *El español de Valencia. Estudio sociolingüístico*. Peter Lang International Academic Publishers, 225-245.

Santiago-Andreu VALLÉS CASANOVES (Acadèmia Valenciana de la Llengua / Universitat de València) *El Corpus Informatitzat del Valencià (CIVAL): la lingüística de corpus aplicada a l'estudi lexicogràfic*

Quantes voltes ens hem hagut d'enfrontar els investigadors amb la inconveniència de no tindre dades suficients per a abordar l'estudi detallat de la història d'un vocable concret i la seua vitalitat al llarg dels segles; quantes voltes ens hauria agradat tindre a la nostra disposició un repertori d'obres dels nostres clàssics suficientment extens i representatiu per a poder estudiar qualsevol aspecte de la seua obra, i quantes més ens hem trobat amb l'inconvenient de no disposar d'una tipologia textual suficientment representativa de tots els usos actuals de llengua.

A fi de poder respondre a totes estes exigències, l'Acadèmia Valenciana de la Llengua va crear en 2015 el *Corpus Informatitzat del Valencià (CIVAL)*, una aplicació informàtica en virtut de la qual poder fer una radiografia del valencià tant des d'una perspectiva diacrònica com sincrònica. Des dels temps de la conquesta jaumina i fins a l'època actual, el *CIVAL* incorpora més de 10.000 documents de diferents èpoques, temàtiques i tipologies textuais.

CIVAL en un corpus amb un gran aprofitament lexicogràfic, en la mesura que supera l'àmbit cronològic i temàtic d'altres corpus i amplia les possibilitats de busca. La delimitació de l'univers documental elegit (hemerogràfic, bibliogràfic, etc.); la possibilitat de buscar en dos grans subcorpus alhora (diacrònic i sincrònic); l'opció de poder combinar esta busca amb altres 14 subcorpus més atenent la tipologia textual i la temàtica dels textos, i, sobretot, unes estratègies de busca combinada de seqüències d'un màxim de sis paraules, seguides o precedides per un nombre idèntic de categories gramaticals, fan de *CIVAL* un corpus amb unes grans possibilitats per a l'aprofitament de l'estudi lexicogràfic. Per tot això, i amb la intenció que arribe a ser en un futur un verdader diccionari d'autoritats, el *CIVAL* és la porta d'accés al que, possiblement, és ja un dels tesaurus més importants d'estes característiques que s'ha fet en la nostra llengua.

- Caravedo, R. (1999): *Gramática española: enseñanza e investigación. Apuntes metodológicos: Lingüística del corpus*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- Kock, J. de (ed.) (2001): *Lingüística con corpus. Catorce aplicaciones sobre el español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Parodi, Giovanni (2008): “Lingüística de corpus: una introducción al ámbito”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 46/1: 93-119.
- Rojo, Guillermo (2002): “Sobre la Lingüística basada en el análisis de corpus” [en línea]. Disponible en: <<http://www.uzei.eus/wp-content/uploads/.../01-Guillermo-ROJO.pdf>> [consulta: gener de 2018].
- Soler-Bou, Joan (2002): “El Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana” [en línea]. Disponible en: <<http://ww.uzei.eus/wp-content/.../06/04-Joan-SOLER-i-BOU.pdf>> [consulta: gener de 2018]

Sección 10 Neología y diccionario

Elisenda BERNAL, Judit FREIXA, Sergi TORNER (Universitat Pompeu Fabra) *Frecuencia, estabilidad... ¿y después qué? Criterios para la diccionarización de neologismos*

La reflexión sobre los criterios para la diccionarización de los neologismos ha formado parte de la práctica lexicográfica desde sus orígenes, pero desde hace unos años existe también como línea de investigación teórica en sí misma (Ishikawa 2006; Donovan & Neill 2008; Freixa 2016; Sanmartín 2016), gracias a lo cual se han ido identificando criterios para establecer qué unidades son más pertinentes para la actualización de los diccionarios generales. La frecuencia y la estabilidad en el uso encabezan la lista de criterios, y a veces también la cierran, sin haber tenido en cuenta otros criterios también importantes de carácter lexicográfico, pragmático, semántico o morfológico. En esta comunicación vamos a presentar algunos resultados preliminares del proyecto NEÓMETRO (*La medición de la neologicidad y la diccionariabilidad de los neologismos del español*, FFI2016-79129-P), que se está desarrollando en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Dichos resultados provienen del análisis de una primera muestra inicial de 1000 unidades neológicas, que se ampliará sustancialmente a lo largo del proyecto, pero son ya indicativos del peso de los distintos criterios a la hora de proceder a la diccionarización de neologismos.

- Donovan, R. y O'Neill, M. (2008): “A systematic approach to the selection of neologisms for inclusion in a large monolingual dictionary”, en: Bernal, E.; DeCesaris, J. (eds.), *Proceedings of the XIII EURALEX International Congress (Barcelona, 15-19 July 2008)*. Barcelona: IULA-UPF, 571-579.
- Freixa, J. (2016): “Reagrupamiento lexicográfico de neologismos frecuentes”, en: Bernal, E.; Torner, S.; (eds.), *Relaciones morfológicas y diccionario*. A Coruña: Universidade da Coruña, 95-113.
- Ishikawa, S. (2006): “When a word enters the dictionary: A data-based analysis of neologism”, en: JACET Society of English Lexicography (ed.), *English Lexicography in Japan*. Bunkyo-ku: Taishukan, 9-52.
- Sanmartín, J. (2016): “Sobre neología y contextos de uso: Análisis pragmalingüístico de lo ecológico y de lo sostenible en normativas y páginas web de promoción turística”, *Ibérica* 31: 175-198.

Juan Manuel GARCÍA PLATERO (Universidad de Sevilla) *Neología, neonimia y catalogación lexicográfica*

Esta comunicación plantea el problema de la continuidad del ámbito neológico y neonímico, en la medida en que la importancia documental de las fuentes mediáticas dificulta el establecimiento de las discreciones que toda catalogación parece requerir. En ese sentido, se aborda el estatuto de la novedad léxica desde parámetros flexibles, pues es imprescindible partir de una visión dinámica del repertorio lexicográfico que tenga en cuenta la importancia de la variable etaria y una asunción de sus lógicas limitaciones, por más que los nuevos formatos de la era digital puedan paliar carencias.

- Alcántara Pla, Manuel (2017): *Palabras invasoras. El español de las nuevas tecnologías*, Madrid, Universidad Autónoma.
- Alvar Ezquerro, Manuel (2006): “Tendencias de los neologismos en español actual”, en: G. Adamos y V. della Vare (eds.), *Che fine fanno i neologismi?* Florencia, Leo S. Olshcki, 33-53.
- Cabré, María Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries.

García Platero, Juan Manuel (2015): *La innovación léxica en español. Perspectivas de análisis*, Vigo, Academia del Hispanismo.

Susana PARDINES LÓPEZ (Acadèmia Valenciana de la Llengua) *Los elementos normativos del DLE: estudio contrastado entre la 22.^a y la 23.^a edición*

Si bien el *Diccionario de la lengua española* posee un carácter normativo singular, cada nueva edición provoca el debate sobre si conserva este carácter o si lo pierde a favor del descriptivo. La finalidad del estudio es determinar hasta qué punto la edición vigente mantiene la condición de diccionario normativo. Para ello, hacemos un estudio contrastado de la 22.^a y la 23.^a edición —actualizada con las modificaciones aprobadas durante 2017— y analizamos los elementos de la microestructura y la macroestructura que le confieren carácter normativo, especialmente la aceptación de neologismos y el tratamiento de los préstamos. Estudiamos la presencia en la lengua general de los neologismos introducidos consultando los diferentes corpus textuales de la Academia y otros diccionarios, particularmente el *Diccionario del español actual* (1999 y 2011) y el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Finalmente, analizamos cómo se incorporan los préstamos y la grafía propuesta, en el caso de que se adapten, y comparamos las soluciones adoptadas con otras obras normativas de la Academia: el *Diccionario panhispánico de dudas*, el *Diccionario esencial de la lengua española* y la *Ortografía de la lengua española* de 2010. La comparación se limita a las letras *s* —letra en la que se incorporan numerosos anglicismos crudos—, *e* —vocal de refuerzo que suele utilizarse para adaptar gráficamente las voces inglesas— y *b* —letra representativa del conjunto del diccionario—, e incluye las modificaciones a la 22.^a edición aprobadas desde enero de 2004 hasta junio de 2012.

Gómez Capuz, Juan (2005): *La inmigración léxica*, Madrid, Arco/Libros.

Guerrero Ramos, Gloria (1995): *Neologismos en el español actual*, Madrid, Arco/Libros.

Gutiérrez Cuadrado, Juan (2002): “El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia”, *Revista de lexicografía* 8: 297-319.

Martínez de Sousa, José (2002): “Neologismos en el Diccionario de la Academia (edición del 2001)” [en línea], en: *Actas del I congreso internacional El español, lengua de traducción*, 175-185. http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/01/014_martinez.pdf

Porto Dapena, José-Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.

Julia SANMARTÍN SÁEZ (Universitat de València-IULMA) *Neología, variación formal y lematización: acortamientos y siglas en los diccionarios del español*

En la presente investigación se aborda la conveniencia de incorporar a la nomenclatura de los diccionarios los neologismos por acortamiento o siglación. En primer lugar, se revisan textos recientes del español (*Corpus Obneo*, *Corpus del español* y *Diccionario de neologismos*) para obtener un listado de estos neologismos, como *mani*, *protá* o *LGTB*. Se clasifican estas unidades léxicas a partir de unos criterios formales, de su base (patrimonial o préstamo), de su frecuencia de uso y del registro del texto.

En segundo lugar, se plantean cuáles son los criterios para incorporar estas nuevas unidades como palabras lematizadas y, para ello, se revisa el tratamiento lexicográfico seguido por diferentes diccionarios en la inclusión de estas unidades léxicas, ya que que su consideración puede variar en función del tipo de diccionario y su destinatario: diccionarios generales monolingües más descriptivos, como *DEA* o *Clave*, o más normativos, como *DRAE*; y diccionarios bilingües. Esta revisión explícita la caracterización lingüística que los diccionarios aportan y, además, posibilita la concreción de los parámetros para la incorporación de los nuevos acortamientos y siglas a los diccionarios.

Casado Velarde, M. (2015): *La innovación léxica en el español actual*. Madrid: Síntesis.

Ortego, M.^a T. y Fernández, P. (2013). “El tratamiento del léxico especializado en los diccionarios generales bilingües español /inglés: las siglas y otras categorías de acortamientos”, *Études Romanes de Brno* 34, 2: 13.

Sánchez Manzanares, C. (2013): “Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de los neologismos en el diccionario general”, *Sintagma* 25: 111-125.

Sanmartín, J. (2016): “Neología y abreviación en el español actual: acortamientos en un corpus de medios de comunicación”, en Carmen Sánchez y Dolores Azorín (eds.), *Estudios de Neología del Español*. Murcia: Editum-Universidad de Murcia, 179-202.

Sección 11. Otros estudios sobre diccionarios

Manuel José AGUILAR RUIZ (Universitat de València) *Palabras idiomáticas como pistas perdidas en el DLE (2014)*

Una pista perdida es un tipo de deficiencia en la técnica lexicográfica que atenta contra el principio de autosuficiencia del diccionario, consistente en el empleo en la microestructura de una unidad léxica que no se ha lematizada en la macroestructura de este. Por otro lado, una palabra diacrítica es aquella pieza léxica que únicamente puede aparecer dentro de un fraseologismo, caracterizándose por su total carencia de autonomía semántica y sintáctica, como las voces *antemano*, *birlibirloque*, *rajatabla*, *santiamén* o *virulé*. La técnica lexicográfica para este tipo de voces consiste en lematizarlas en la macroestructura, como entradas autónomas, y seguir la propuesta lexicográfica consistente en la remisión inmediata al fraseologismo que contiene la voz tratada como lema y ofrecer entonces el significado de este, ante la imposibilidad de asignar un significado a la palabra idiomática que actúa como lema. En el *DLE* hemos localizado un número de palabras diacríticas que no se recogen en su macroestructura, sino que están escondidas en la microestructura como pistas perdidas, como las voces *birlibirloque*, *diretes*, *lirondo*, *meneallo*, *pa, fa*, *tomares* o *trastrigo*. Así, analizamos si la estructura locucional de la que forman parte, con sus fuertes fenómenos de implicación, harían innecesaria la lematización de estas voces, entre otras cosas porque algunas serían fácilmente localizables en la ordenación alfabética al tener que lematizarse cerca de su palabra ordenatriz (como los casos de *pa, fa*, *diretes*, etc.), frente a lo que probablemente supongan deficiencias en la técnica lexicográfica, como podrían ser los casos de *birlibirloque* o *trastrigo*.

García-Page Sánchez, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
Garriga Escribano, Cecilio (2003): “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”, en: Medina Guerra, Antonia M.ª (coord.ª) (2003), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, 105-126.
Haensch, Günther, Lothar Wolf, Stefan Ettinger y Reinhold Werner (1982), *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
Porto-Dapena, José-Álvaro (2014): *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española (DLE)* (23.ª edición). Madrid: Espasa.

Emili CASANOVA HERRERO (Universitat de València) *El valencià en els diccionaris i vocabularis de primària i secundària*

L'objectiu de la comunicació és analitzar *in extenso* la presència del lèxic i la fraseologia particular valenciana en els diccionaris i vocabularis de les editorials Bromera, Vox, SM, Tabarca, Denes i Bullent. Concretament agafaré 100 vocables i 50 locucions valencianes extretes del *Diccionari Normatiu Valencià* i veuré quina presència tenen en els diccionaris. També si estan presentats amb els seus geosinònims d'altres terres i fins i tot del seu sinònim considerat fins ara més propi de l'estàndard general. Com a exemple usaré mots generals i “especialitat com *alacrà*, *aponar-se*, *bellota*, *cabrerot*, *enforfoguir*, *esguellar*, *fumaguera* (presentats al *DIEC*), *desmorrellar*, *encanar*, *escamar*, *milanta*, *pantaix*. I fraseologia com *saber mal*, *a tota virolla*, *a la dula*, *fer fugina alamon*, *de gaidó*, *a gatameu*, *arribar a vènit*. La conclusió serà que augmenten els valencianismes dels diccionaris escolars però encara en són alamon absents, sobretot en diccionaris adaptats de versions fetes a Catalunya.

Bromera (2005): *Diccionari escolar castellà-valencià; valencià-castellà*. Alzira.
Vox (2014): *Diccionari Primària Valencià*. Barcelona.

Vorammar (2013): *Diccionari d'ús del valencià*. València.

Tabarca (2015): *Diccionari valencià-castellà; castellà-valencià*. València.

Raúl DÍAZ ROSALES (Universidad de Huelva) *Lexicografía y libros de estilo: descripción de un corpus heterogéneo*

Una revisión de diferentes libros de estilo escritos en español resalta la importancia del componente lexicográfico en la labor de orientación del lenguaje que cumplen estos volúmenes, ya sean libros de estilo de medios comunicación, de empresas, profesionales o de entidades de diversa naturaleza. Pese a su naturaleza heterogénea, el amplio panorama (Rojas Torrijos 2011) dibuja una constante de repertorios lexicográficos que tienen multitud de elementos: vocabulario jurídico (*Libro de estilo de la Justicia*), deportivo (*Marca. Libro de estilo*), información enciclopédica general (*El País*), o vocabulario específico (*Libro de estilo masónico*). Compilaciones como las de Fernández Martínez y Blanco Alfonso (2009) o Alcoba (2011) resaltan la interrelación que se produce entre ambos géneros, en una adaptación de las posibilidades de la lexicografía a los objetivos concretos que plantean cada una de estas guías. En esta contribución se hará un repaso de los diferentes repertorios lexicográficos, se indicarán sus características principales y se propondrá un modelo de clasificación.

Alcoba, Santiago (coord.) (2009): *Lengua, comunicación y libros de estilo*. Edición digital.

Fernández Martínez, Pilar y Blanco Alfonso, Ignacio (coords.) (2009): *Diccionarios y libros de estilo*, Madrid: Fragua.

Rojas Torrijos, José Luis (2011): *Libros de estilo y periodismo global en español*. Valencia: Tirant lo Blanch (Humanidades).

Katarína GAZDÍKOVÁ (Universidad Masaryk, Brno, República Checa) *Reflejo de la Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia de Antonio de Valbuena en las ediciones del DRAE de 1899 y 1914*

La preocupación por el mantenimiento y el florecimiento de la lengua castellana empujaba a muchos escritores y muchos sabios a lo largo de la historia a velar por su estado. En 1713 la Real Academia Española incluyó este anhelo entre sus objetivos principales. Como remedio para mantener la lengua en su estado más puro se propuso componer un diccionario de la lengua que garantizaría su buen uso. De este modo, a partir de 1726 publica sucesivamente ediciones del *Diccionario de la lengua española*. No obstante, no todos los eruditos formaban parte de tal institución. Los que no pertenecían a ella, cuidaban el estado de la lengua por su cuenta. Unos de ellos fue Antonio de Valbuena que con su extensa obra llamada *Fe de erratas del Diccionario de la Academia* examinó la 12.^a edición del diccionario académico. Nosotros nos señalamos como objetivo descubrir el reflejo de su obra crítica en la 13.^a y respectivamente en la 14.^a edición del *Diccionario*. Más en concreto, nos interesó si se habían llevado a cabo los cambios y las sugerencias que había propuesto Antonio de Valbuena y si la Academia reconoció o no su trabajo. Descubrimos así que solamente una cuarta parte de todas las sugerencias encontró su reflejo positivo en dichas ediciones. Lo que la Academia consideró más oportuno y llegó a aplicar fueron las enmiendas etimológicas. Sin embargo, el baricentro de las sugerencias de Valbuena estaba en las propuestas para la reformulación de las definiciones de las palabras. Desgraciadamente, solo una tercera parte de estas propuestas llegó a ser aprobada. Parece que la razón de este rechazo halla sus raíces en el estilo y el tono que utilizó. En resumidas cuentas, Antonio de Valbuena presentó al mundo de la lexicografía española una obra de alta utilidad que la Academia no es que no supo aprovechar, sino que rehusó aprovechar por sentirse personalmente ofendidos los académicos y la institución como tal.

Haensch, G. (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Jiménez Ríos, E. (2013): *La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario*. A Coruña: Universidade de Coruña.

Valbuena, A. d. (1887-1896): *Fe de erratas del Diccionario de la Academia* (Vols. I-IV). Madrid: La España Editorial.

Viñayo, A. (1966): “El crítico literario leonés Antonio de Valbuena y la oración del Santísimo Sacramento”, *Studium Legionense* 7: 161-170.

Elena KÓRENEVA (Lomonosov Moscow State University de Moscú) *Voces hispanas en los diccionarios rusos del siglo XIX*

La penetración de los primeros préstamos de las lenguas europeas en el ruso (incluyendo palabras hispanas) a principios del siglo XVIII está relacionada con las reformas del zar Pedro I. Su actitud renovadora comportó grandes cambios de la cultura y de la lengua literaria rusa. Las palabras españolas (*guitarra*) y los primeros americanismos (*cacao, tabaco*) caracterizan el nuevo “estilo de vida” de la nobleza rusa y las últimas modas de aquella época. A finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, el proceso de europeización de la lengua rusa, llevado a cabo principalmente a través de la cultura francesa, alcanzó un alto grado de desarrollo. A través del francés como lengua mediadora entraron en ruso denominaciones españolas de prendas de vestir, alimentos, productos exóticos de América Latina, términos del arte y militares (*mantilla, castañuelas, serenata, escuadra, villa*). Esas palabras prestadas se usan en obras literarias, revistas y periódicos. Crece la necesidad de la fijación e interpretación de nuevos términos, junto con los problemas de la normalización de la lengua en una nueva etapa de su desarrollo. Por consiguiente, el siglo XIX supuso el apogeo de la lexicografía rusa, debido a publicaciones lexicográficas fundamentales: los primeros diccionarios generales de la Academia de Rusia (1794 y 1806-1822), el *Diccionario general de la lengua rusa* de V. Dal (1863-1866), los diccionarios dialectales y enciclopédicos, los diccionarios de extranjerismos, por ejemplo, el *Diccionario de palabras extranjeras y términos técnicos* de N. Yanovsky (1803-1806).

El estudio de la adaptación fonética, gramatical y semántica de los préstamos del español (por ejemplo, *café* (a través del francés) “cafetería”, y *kofe* (del alemán) “bebida”) nos permite identificar las formas de interacción interlingüística en las esferas de comunicación más activas del siglo XIX.

Academia de Ciencias de Rusia (1806-1822): *Diccionario de la Academia de Rusia*. San Petersburgo: Editorial de la Academia de Ciencias de Rusia.

Dal, V. I. (1978, 7.ª edición [1863-1866]): *Diccionario general de la lengua rusa*. Moscú: Russkii Yazik.

Yanovsky, N. (1803-1806): *Nuevo diccionario de palabras extranjeras y términos técnicos, por orden alfabético*. San Petersburgo: Editorial de la Academia de Ciencias de Rusia.

Antoni NOMDEDEU RULL (Universitat Rovira i Virgili) *Hábitos de consulta de diccionarios en estudiantes universitarios chinos de español*

La generalización de internet y de los dispositivos portátiles conectados a esta red ha favorecido que los actuales hábitos de consulta de información de los usuarios se caractericen por la necesidad de encontrar respuestas rápidas a las búsquedas realizadas. Variables como *rapidez, acceso gratuito y desde cualquier sitio, carácter multimedial o entorno participativo-colaborativo* determinan que un usuario decida consultar una herramienta determinada, aunque esta sea de inferior calidad y prestigio. Algunos diccionarios digitales suelen considerarlas, pese a que algunas presentan inconvenientes, como la poca *fiabilidad* o la *desactualización*.

La naturaleza de las necesidades lexicográficas de los usuarios de diccionarios se suele determinar con la delimitación del perfil del grupo de destinatarios previstos y la especificación de su situación extra-lexicográfica, datos esenciales para establecer las funciones de un diccionario. Pero, además, conviene disponer de datos sobre sus hábitos de consulta. Los resultados ofrecidos en varios estudios recientes centrados en la consulta de diccionarios de aprendices de diferentes lenguas y procedencias permiten un mejor tratamiento de esta cuestión, aunque no me consta que se haya analizado con estudiantes chinos de español.

En este contexto, el objetivo de este estudio es presentar los principales hábitos de consulta de diccionarios entre los estudiantes universitarios chinos de español a partir de los resultados obtenidos de

una encuesta suministrada a 150 estudiantes chinos de la Universitat Rovira i Virgili y a otros 150 que estudian español en universidades chinas. Con ello, se pretende contribuir al proyecto de investigación en el que este estudio se enmarca —*Diccionario de español para aprendices sinohablantes (fase primera)* (FFI2016-76417-P) del grupo LEXELE (2017 SGR 350) de la Universitat Rovira i Virgili—.

- Chen, Y. (2011): “Studies on bilingualized dictionaries: the user perspective”, *International Journal of Lexicography*, 24, 161-197.
- Domínguez-Vázquez, M.^a J. y C. Valcárcel-Riveiro (2015): “Hábitos de uso de los diccionarios entre los estudiantes universitarios europeos: ¿nuevas tendencias?”, en: *Lexicografía de las lenguas románicas. Aproximación a la lexicografía moderna y contrastiva*, M.^a J. Domínguez-Vázquez, X. Gómez-Guinovart y C. Valcárcel-Riveiro (eds.). Berlín/Boston: Walter de Gruyter, 165-191.
- Egido-Vicente, M. y M. Meliss (2017): “¿Cómo usar diccionarios bilingües en línea? Ejemplos para el desarrollo de las competencias lexicográficas en la enseñanza del alemán como lengua extranjera”, *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras (RILE)*, 7, 31-53. <https://revistes.urv.cat/index.php/rile/article/view/1911/1837>.
- Nomdedeu-Rull, A. y S. Tarp (2018 en prensa): “Hacia un modelo de diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2”, *Journal of Spanish Language Teaching*, 5:1.
- Welker, H. A. (2010): *Dictionary Use. A General Survey of Empirical Studies*. Brasilia: Author's Edition.

Lidia SALA CAJA, María del Carmen MÉNDEZ SANTOS (Universidad de Alicante) *Diccionarios para dispositivos móviles: el caso de la aplicación Güey-Spanish. Learn Mexican Slang*

Las aplicaciones de diccionarios son un tipo de diccionario digital cuyas ventajas para el usuario (portabilidad, rapidez de acceso a la información, fácil adquisición y constante actualización) las han hecho muy populares en los últimos años. Todas las grandes editoriales están bien representadas en las tiendas de aplicaciones desde hace años, de modo que es fácil para cualquiera con un móvil poder descargar los diccionarios monolingües y bilingües más populares. Ejemplifican a la perfección cómo la tecnología ha logrado “acortar la distancia entre los productos lexicográficos y los usuarios y usuarias” (Rodríguez Barcia, 2016: 136).

Lo ha hecho en más de un sentido. La relativa facilidad con que hoy en día se puede compilar un diccionario ha dado lugar a un repertorio de obras consultables casi a la carta para el usuario (edad, especialidad, lenguas abarcadas, precio...), algo especialmente constatable también en las tiendas de aplicaciones. Y, dando un paso más hacia ese acercamiento, lo ha convertido en el mismo lexicógrafo.

La aplicación *Güey-Spanish. Learn Mexican Slang*, disponible en las tiendas de Apple y Google, forma parte de esta tendencia. Tras una breve presentación de la situación actual de estas herramientas, describiremos las características de esta aplicación y finalmente estableceremos limitaciones y ventajas de los diccionarios en este soporte.

- Méndez Santos, M.C. (2013): “Análisis contrastivo entre los diccionarios en soporte tradicional y los diccionarios en soporte digital”, *Revue de Philologie Romane* (Armenia), 9.
- Rodríguez Barcia, S. (2016): *Introducción a la lexicografía*. Madrid: Síntesis.
- Sala Caja, L. (2015): “Actitudes de estudiantes y profesores hacia los diccionarios electrónicos portátiles” en: Morimoto, Y. et al. (eds.), *La enseñanza de ELE centrado en el alumno*. Madrid: ASELE.
- Winnestock, C. y Jeong, Y. (2014): “An analysis of the smartphone dictionary app market”, *Lexicography ASIALEX*, 1.

Martín TAPIA KWIECIEN (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina) *Manuales escolares y uso del diccionario: ¿una aproximación real a la lexicografía didáctica?*

La ley provincial de educación cordobesa (Argentina) establece, como objetivo central de la enseñanza de la lengua, el fortalecimiento de la centralidad de la lectura y la escritura en el proceso educativo a través del desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicacionales, para, finalmente, mejorar la libre circulación de los conocimientos (Ley N.º 9870/2010). En el mismo sentido, la propuesta curricular para el área de “Lengua y Literatura” recomienda que el alumno aprenda a utilizar el diccionario

para lograr ese objetivo primordial que se fija en la ley. Se reconoce, de ese modo, su valor como recurso didáctico necesario para el aprendizaje lingüístico, sobre todo en el nivel secundario. En los últimos años, en concomitancia, los manuales escolares para este nivel se han hecho eco de la necesidad de abordar el uso de distintas herramientas lexicográficas y, en consecuencia, destinan páginas a describir la macro y la microestructura, a presentar la nomenclatura elemental y a proponer algunas actividades para emplear esas herramientas. A partir de este breve encuadre, el objetivo de esta comunicación es, desde los aportes de la Lexicografía Didáctica, analizar materiales, manuales escolares en este caso, para evaluar la aplicación didáctica de los contenidos lexicográficos, cuál es la metodología que se sigue para ello, la nomenclatura escogida, el tipo de ejercicios que se proponen y sobre la base de qué diccionarios, y de qué manera se le da o no continuidad a esas propuestas a lo largo del material. Finalmente, intentaremos establecer cuál es la relación de estas prácticas con el desarrollo de verdaderas propuestas didácticas para el incremento léxico, el aprovechamiento de los instrumentos lexicográficos y el aprendizaje de la lengua.

Alvar Ezquerro, M. (2003): *La enseñanza del léxico y el uso del diccionario*. Madrid: Arco/Libros.

Garcés Gómez, M. P. (ed.) (2014): *Lexicografía teórica y aplicada*. A Coruña: Universidade da Coruña (Anexos de la *Revista de Lexicografía*).

Krieger, M. da G. (2012): *Dicionário em sala de aula: Guia de estudos e exercícios*. Río de Janeiro: Lexikon.

Maldonado, C. (2008): *El uso del diccionario en el aula*. Madrid: Arco/Libros.

Martín García, J. (1999): *El diccionario en la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.

Jesús VALDEZ RAMOS (Universidad Nacional Autónoma de México / Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción) *El diccionario chino – español impreso y en línea: exploración inicial sobre su uso en el aula de clase en la Universidad Nacional Autónoma de México*

El uso del diccionario en una clase de lengua extranjera es un tema que ha sido estudiado desde diferentes puntos de vista. Por ejemplo, desde la visión del profesor que enseña la lengua, o los hábitos de uso del estudiante cuando utiliza esta obra de consulta, o desde la mirada del lexicógrafo para explicar las características del diccionario (macro o micro estructura), o bien desde las ventajas que tiene la integración de una herramienta tecnológica en el aprendizaje de una lengua extranjera. El chino como lengua extranjera se enseña en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), específicamente en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), desde 1979 y en el Instituto Confucio de la UNAM desde 2008. En la UNAM se han diseñado diferentes planes y programas de estudio, instrumentos para la evaluación del aprendizaje, materiales didácticos, y además se han formado profesores de chino. El interés de esta comunicación se centra en el uso del diccionario como material didáctico que se utiliza en el aula de clase y fuera de ella.

El propósito de esta ponencia es presentar los avances de la investigación *El diccionario bilingüe chino – español, impreso y en línea: hábitos de uso de los estudiantes de la UNAM*. Se presenta los objetivos, el alcance, la metodología y las herramientas que se han diseñado para el acopio de los datos. Dichas herramientas son dos: un cuestionario en línea para los estudiantes y un guion para una entrevista con los profesores que imparten chino en la UNAM y el Instituto Confucio de la UNAM. Finalmente se presentan resultados preliminares de la aplicación del cuestionario y la entrevista.

Acosta Trujillo, J. (2012): “Enseñanza del idioma chino. La experiencia de la Universidad Nacional Autónoma de México”, En: *40 años de la relación México y China acuerdos, desencuentros y futuro*. Enrique Dussel Peters (coordinador) México. Universidad Nacional Autónoma de México, 159-168.

Domínguez Vázquez, M. J. y Valcárcel Riveiro, C. (2015): “Hábitos de uso de los diccionarios entre los estudiantes universitarios europeos: ¿nuevas tendencias?”, en: Domínguez Vázquez, M. J., Gómez Guinovart, X. y Valcárcel Riveiro, C. (eds.), *Lexicografía de las lenguas románicas. Aproximaciones a la lexicografía moderna y contrastiva II*. Berlín/Múnich/Boston: De Gruyter, 165-189.

Lew, Robert (2015): “Research into the use of online dictionaries”, *International Journal of Lexicography* 28:2, 232-253, <https://doi.org/10.1093/ijl/28.2.232>

Schnitzler, J. y Gromann, D. (2017): “Estrategias de combinación de recursos lexicográficos en la adquisición de lenguas extranjeras (en contextos específicos)”, *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas*, 11 (23): 124-145.

Sección especial. Presentación de Proyectos de investigación

Eloi BELLÉS (Universitat de Barcelona) *La obra lexicográfica de Josep Hospitaler*

La lexicografía catalana del siglo XIX, y especialmente la balear, constituye una de las bases bibliográficas del *Diccionari català-valencià-balear (DCVB)* de Antoni M. Alcover y Francesc de B. Moll (1930-1968). Sin embargo, su estudio no ha recibido demasiada atención por parte de investigaciones lexicográficas posteriores. Algunos proyectos, como el de Guardiola (en prensa) o LEXDIALGRAM, han iniciado esta tarea, sobre todo desde la vertiente dialectal. Estudios recientes (Bellés 2017) destacan la importancia de las ideologías lingüísticas en dichos repertorios lexicográficos.

La obra lexicográfica del menorquín Josep Hospitaler (? - †1880), constituida por un *Vocabulario castellano-menorquín y vice-versa* (1869) y un inacabado *Diccionario manual menorquín-castellano* (1875-1881), es de las más destacadas e interesantes del período decimonónico en las Baleares. Sin embargo, y a pesar del gran interés que puede suscitar su estudio, hace ya 30 años Colón y Soberanas (1986: 130) lamentaban que “desgraciadamente la lexicografía ulterior no ha tingut gens en compte la rica deu que són les dues aportacions de Josep Hospitaler”.

El proyecto que se presenta —iniciado con el soporte económico del Institut Menorquí d’Estudis— tiene por objetivo, aceptando la invitación de Colón y Soberanas y siguiendo las huellas a LEXDIALGRAM, el estudio completo de la obra de Hospitaler, teniendo en cuenta su estructura —microestructura y macroestructura—, la información dialectal e histórica que puede proporcionar y, quizá lo más relevante, su contexto: tanto las fuentes inmediatas del autor —otros lexicógrafos baleares, la Academia, etc. — como la influencia que ejerció en obras ulteriores, desde sus más tempranos contemporáneos hasta el *DCVB*.

Bellés, Eloi (2017): “Antoni M. Alcover and Ildefons Rul·lan: two views about theoretical lexicography at the beginning of 20th century in Mallorca”, *Dialectologia*, special issue, 8:19-35, en línea: <http://www.publicacions.ub.edu/revistes/ejecuta_descarga.asp?codigo=1378> [consulta: 18/02/2018].

Colón, Germà y Soberanas, Amadeu-J. (1985): *Panorama de la lexicografía catalana*. Barcelona: Enciclopèdia catalana.

Guardiola Savall, Maribel (en prensa): “Tresors lexicogràfics: el *Tresor Lexicogràfic Valencià (TLV)*”, en: M. P. Perea y À. Massip (ed.), *Noves aproximacions a la lexicografia dialectal*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.

[LEXDIALGRAM] Maria-Pilar Perea (coord.) (2014): *Lexdialgram. Portal de lèxics i gramàtiques dialectals del català del segle XIX*. Barcelona: Universitat de Barcelona, en línea: <<http://www.ub.edu/lexdialgram/>> [consulta: 18/02/2018].

María Cruz Elena DE LOS SANTOS BRITO (Universidad de Salamanca) *El uso de diccionarios en el análisis de la composición léxica de México*

La comunicación forma parte de la investigación empírica que estamos realizando para la disertación doctoral sobre la disponibilidad léxica en México. La muestra la integran 2468 estudiantes preuniversitarios y las variables principales son la étnica-lingüística, el medio rural y el nivel sociocultural. El marco teórico es la sociolingüística relacionada con la lexicología y apoyada en obras lexicográficas. El producto final será el *Diccionario de léxico disponible de estudiantes preuniversitarios de México*. El trabajo forma parte del Proyecto Panhispánico de Léxico Disponible. En el proceso de edición y análisis léxico de los materiales de dieciocho centros de interés obtenemos los listados finales. Una de las tesis que queremos demostrar es que el acervo léxico de México está compuesto por indigenismos, mexicanismos, americanismos y extranjerismos. Para agrupar el léxico en estos componentes, el criterio fundamental ha sido acogernos a la tradición lexicográfica hispánica. Las principales obras consultadas han sido útiles, tomamos directamente la clasificación que se hace del vocablo, en las entradas se marca si son mexicanismos, indigenismos, americanismos o extranjerismos y

dejamos constancia en los glosarios elaborados por tema y componente. El interés de hacer uso de los diccionarios se despierta por la estimación que íbamos haciendo de ellos y de situar en su justa dimensión el papel que tienen en una comunidad lingüística moderna. Según Lara (2009: 95) “[l]a veracidad de los diccionarios se funda en su capacidad para analizar y formular con precisión, concisión y validez social el significado de los vocablos y el uso de esos vocablos en la comunidad lingüística”.

Fernández Juncal, Carmen (2013): *Léxico disponible de Cantabria. Estudio sociolingüístico*. Ediciones Universidad de Salamanca/Editorial de la Universidad de Cantabria.

Labastida, Jaime (2014): *El universo del español, el español del universo*. México: Academia Mexicana de la Lengua.

Lara, Luis Fernando (2009): *Lengua histórica y normatividad*. El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.

Lara, Luis Fernando (2015): *Temas del español contemporáneo. Cuatro conferencias en el Colegio Nacional*. El Colegio de México, El Colegio Nacional.

López Morales, Humberto (2005): *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa Calpe.

Macazaga Ordoño, César (1979): *Nombres geográficos de México*. El Colegio de México.

Prieto, Carlos (2010): *Cinco mil años de palabras*. México: FCE.

M.^a José DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ (Universidade de Santiago de Compostela), Carlos Valcárcel Riveiro (Universidade de Vigo) *Proyecto MultiGenera: generación automática de ejemplos a partir del diccionario de valencias multilingüe PORTLEX*

Se pretende ilustrar con el trabajo desarrollado en el proyecto MultiGenera las posibilidades de usar los diccionarios de valencias para implementar programas de generación del lenguaje natural. Actualmente en curso, este proyecto tiene como principal objetivo la creación de un prototipo que genere frases nominales —en francés, alemán y español— aceptables en contextos oracionales coherentes a partir de la información facilitada en PORTLEX, un diccionario online multilingüe sobre la frase nominal.

Se presentan los objetivos del proyecto y sus diferentes fases de implementación. Entre los diferentes recursos y métodos que combina MultiGenera se hará especial mención a Wordnet, utilizado en este proyecto para la identificación de prototipos léxicos y su posterior expansión paradigmática para la generación automática de estructuras argumentales. Finalmente, se abordará la utilidad que el prototipo desarrollado en MultiGenera puede tener en el ámbito de la lexicografía y del aprendizaje de lenguas asistido por ordenador.

Domínguez Vázquez, M.^a José y Valcárcel Riveiro, Carlos (en prensa): “PORTLEX as a multilingual and cross-lingual online dictionary”, en: Domínguez Vázquez, M.^a José; Mirazo Balsa, Mónica y Valcárcel Riveiro, Carlos, *Studies on multilingual lexicography*.

Perera, Rivindu y Nand, Parma (2017): “Recent advances in natural language generation: a survey and classification of the empirical literature”, *Computing and Informatics* 36: 1–32.

Solla, Miguel Anxo y Gómez, Xavier (2015): “Galnet: o WordNet do galego. Aplicacións lexicolóxicas e terminolóxicas”, *Revista Galega de Filoloxía* 16: 169-201.

Erla ERLENDSDÓTTIR, Núria FRÍAS JIMÉNEZ (Universidad de Islandia) *LEXIA: un nuevo diccionario en línea islandés-español*

LEXIA es un nuevo diccionario gratuito, en línea, islandés-español, que realizan conjuntamente el Instituto Árni Magnússon para los Estudios Islandeses y el departamento de Lenguas y Culturas de la Universidad de Islandia. Dicha plataforma también alberga el francés (accesible al público en 2019) y parte del mismo corpus del islandés contemporáneo que ya se ofrece en ISLEX para los hablantes de lenguas nórdicas y finés, convirtiéndose así en la mayor base de datos de esta familia lingüística.

El diccionario LEXIA, actualmente en fase inicial, pretende satisfacer las necesidades tanto de los usuarios islandeses —pues el español ya es la lengua optativa más estudiada en la educación secundaria— como de los hispanohablantes, ofreciéndoles equivalentes modernos, fiables y directos. Los diccionarios predecesores están orientados únicamente al primer perfil y no llevan a cabo un planteamiento

lexicográfico coherente, consecuencia de la falta de trabajos comparativos de este par lingüístico. Se trata de un avance inequívoco ya que el corpus de LEXIA está formado por 50 000 entradas, el doble que el anterior diccionario. Mediante una investigación doctoral se espera además presentar un mejor tratamiento de las unidades fraseológicas, de las que se contabilizan 9800.

En la presentación situaremos nuestro diccionario dentro del contexto lexicográfico de este par lingüístico, discutiremos sobre cómo afrontamos el proceso de organización interna y mostraremos sus prestaciones y ejemplos de entradas.

Davíðsdóttir, Rósa (2016): *La lexicographie islandais-français. Propositions d'articles pour un dictionnaire islandais-français avec une attention particulière au traitement des locutions figées et semi-figées*. Tesis no publicada. Université Paris-Sorbonne / Universidad de Islandia.

Santamaría, M.^a I. (2000): *Tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español-catalán*. Alicante: Universitat d'Alacant.

Tulinus, G. et al. (2011): *Íslensk-spænsk orðabók / Diccionario islandés-español*. Reykjavik: Forlagið / Universidad de Reykjavik.

Aída Elisa GONZÁLEZ MARTOS, Nelly Graciela GARCÍA, Estela Haidée MERCADO (Universidad Nacional de San Juan, Argentina) Atlas Lingüístico Etnográfico del Nuevo Cuyo, *Argentina*

El Atlas Lingüístico Etnográfico del Nuevo Cuyo (ALECuyo), Argentina, es una reciente publicación del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas Manuel Alvar, Universidad Nacional de San Juan, Argentina, en coedición con la Academia Argentina de Letras y editado en el Instituto Geográfico Nacional. Este atlas de pequeño dominio abarca tres campos semánticos: el cultivo de la vid, tal como corresponde a una región eminentemente vitivinícola, el agua y, por último, el carneo del cerdo.

Como es sabido, el método de la Geografía Lingüística y la definición lexicográfica van de la mano. Se destaca así, con palabras de Manuel Alvar, que este método “no es una panacea sino el camino que lleva a las cosechas más granadas”. En este contexto, los atlas lingüísticos se convierten en verdaderos instrumentos de investigación para la Lexicografía. En efecto, los resultados de las investigaciones del ALECuyo han formado parte del lemario del Diccionario de la Región de Cuyo y La Rioja, investigación que se lleva a cabo en este Instituto.

Aída Elisa GONZÁLEZ MARTOS, Nelly Graciela GARCÍA, Estela Haidée MERCADO (Universidad Nacional de San Juan, Argentina) Diccionario de antropónimos indígenas de la región de Cuyo y La Rioja, *Argentina* (DAICuyo). *Estudio histórico lingüístico*

En el marco del Programa de Lingüística y Filología Regional del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas Manuel Alvar se encuadran los trabajos dialectológicos y lexicográficos sobre distintos campos semánticos. En esta Ponencia presentamos el Proyecto lexicográfico recientemente aprobado por la Universidad Nacional de San Juan, denominado “Diccionario de Antropónimos indígenas de la Región de Cuyo y La Rioja, Argentina - Primera etapa”.

Hablar de los antropónimos indígenas es señalar los designativos de familia, al menos de algunos indígenas, generalmente de los caciques, jefes de familia o parcialidades, que en la mayoría de los casos transmitieron sus nombres a un conjunto de habitantes o gens y muchas veces, inclusive, a un lugar.

La importancia y avances de estos temas, en el ámbito del Instituto Manuel Alvar, nos comprometió a elaborar un Diccionario antroponímico. El DAICuyo contará con un corpus en donde cada lema (apellido/antropónimo) contendrá información lingüístico-histórica y etnográfica de las personas que conformaban las distintas etnias. Apellidos algunos que aún tienen vigencia en la Argentina, como es el caso de Aballay, Talquenca, Huaquinchay/Guachinkay, Campillay, Sayanca, etc.

Alvar, Manuel (1975): *España y América cara a cara*. Valencia: Bello.

Dauzat, Albert (1923): *Les noms de personnes. Origine et évolution*. París: Delagrave.

- Gonzalez de Ortiz, Aída (1993): “Antroponimia aborigen de Cuyo (Argentina). Contribuciones etnolingüísticas”. Comunicación al *IX Congreso Internacional de ALFAL*, 7.8.1990. Campinas, Sao Paulo, Brasil.
- Lira, Jorge A (1944): *Diccionario Kkechuwa-español*. Tucumán: Instituto de Historia, Lingüística y Folklore.
- Quiroga Salcedo, César E. (2000): *Onomástica de Cuyo, Argentina*. San Juan: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.
- Terrera, Guillermo Alfredo (1974): *Caciques y capitanejos en la historia argentina. La epopeya del desierto*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- Tibon, Gutierre (1961): *Onomástica hispanoamericana. Índice de siete mil nombres y apellidos castellanos, vascos, árabes, judíos, italianos, indoamericanos, etc.* México: Unión tipográfica editorial Hispano Americana.

Eduardo José JACINTO GARCÍA (Universidad de Córdoba) *El Diccionario cognitivo-combinatorio de arquitectura cordobesa*

El *Diccionario cognitivo-combinatorio de arquitectura cordobesa* es un proyecto cultural financiado por la Diputación y la Universidad de Córdoba, cuyo objetivo es la elaboración de un diccionario digital que sirva de herramienta para la difusión del patrimonio arquitectónico de la ciudad califal. A diferencia de los diccionarios de arquitectura tradicionales, ya abundantes en español, este diccionario se dirigirá a tipos de usuarios muy concretos, todos ellos circunscritos a la ciudad de Córdoba: al guía profesional bilingüe, al traductor de obras culturales y al estudiante de Historia del Arte. Siguiendo la terminología y la metodología de la Teoría Funcional de la Lexicografía, este diccionario desempeñará dos funciones fundamentales: una cognitiva, porque transmitirá conocimientos enciclopédicos sobre los principales elementos arquitectónicos presentes en Córdoba (su origen, su función, su localización y difusión) y una función comunicativa, al presentar las combinaciones usuales no solo de las palabras, sino también de los diferentes elementos arquitectónicos entre sí. Este será el punto fuerte del diccionario. Partimos del concepto de *colocación* defendido por H. Bergenholtz (2008, 2014) y lo desarrollamos para dar cuenta de cómo se expresa en palabras la propia sintaxis arquitectónica. Un equipo de casi 50 personas, entre profesores y alumnos de la Universidad de Córdoba, forman parte del equipo de elaboración y redacción del futuro diccionario digital.

- Bergenholtz, Henning (2008): “Von Wortverbindungen, die sie Kollokationen nennen”, *Lexicographica* 24, 9-20.
- Bergenholtz, Henning (2014): “A lexicographical perspective on the classification of multiword combinations”, *International Journal of Lexicography* 27(1): 1-24.
- Jacinto García, Eduardo José /Schmidhofer, Astrid (2016): “Un diccionario para traductores: ¿un proyecto imposible?”, comunicación presentada en el VI Congreso de la Sociedad de Lenguas Modernas, Sevilla (10-11 de noviembre de 2016).
- Jacinto García, Eduardo José (2017): “Presentazione del progetto *Dizionario cognitivo-combinatorio dell'architettura rinascimentale*”, comunicación presentada en el congreso *Letteratura di viaggio e Lessico dei Beni Culturali. Giornate di Studio in ricordo di Maurizio Bossi*, Florencia (15-17 de mayo de 2017).
- Jacinto García, Eduardo José (2017): “Propuesta de un diccionario de especialidad para traductores del ámbito cultural y artístico”, comunicación presentada en el congreso *TRANSLATA III. 3rd International Conference on Translation and Interpreting Studies “Redefining and Refocusing Translation and Interpreting Studies”*, Innsbruck, (7-9 de diciembre de 2017).

María José RODRÍGUEZ ESPÍNEIRA (Universidade de Santiago de Compostela), Francisco Javier Carreras Riudavets (Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales - IATEXT) *El proyecto MORFOGEN-TIP. Características lingüísticas e informáticas*

El objetivo de la presentación es dar a conocer la nueva versión de la aplicación MORFOGEN-TIP, que permite obtener información visual extraída de una base de datos morfoetimológica del español: la BDME. Con más de 90 000 palabras analizadas, esta base de datos contiene familias de palabras relacionadas morfológicamente y emparentadas genéticamente. La BDME está centrada en las lenguas

española y latina, incluye todas las lenguas que son fuentes de préstamos, y está diseñada para que sea aplicable a cualquier lengua románica. La visualización en forma de árbol genealógico de las relaciones de parentesco permite superar las limitaciones que ofrecen las obras impresas en cuanto a la agrupación de palabras en familias. Con la aplicación de consulta se exploran las familias de forma dinámica, al seleccionar, mostrar u ocultar diversos tipos de información.

El proyecto actual está financiado por la RAE mediante un convenio que vincula al equipo del *NDHE* (dirigido por José Antonio Pascual) con el de la *BDME* (liderado por Jesús Pena Seijas, USC) y con la División de Lingüística Computacional del IATEX (coordinada por Francisco Javier Carreras Riudavets, ULPGC).

La presentación constará de dos partes: 1) Una breve descripción de las propiedades de la base de datos y de su valor como recurso electrónico, a cargo de M.^a José Rodríguez Espiñeira; 2) Una demostración del funcionamiento de la aplicación web basada en la lingüística computacional, que dará cuenta de las formas en que pueden buscarse las palabras, visualizarse, desplegarse y contraerse los grafos que representan las relaciones morfo genéticas, a cargo de Francisco Javier Carreras Riudavets.

Pena, Jesús (2018): “La Base de datos morfológica del español (*BDME*): Caracterización y estructura”, en: M.^a Pilar Garcés López (ed.), *Perspectivas teóricas y metodológicas en la elaboración de un diccionario histórico*, Madrid/Fránkfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert, 17-61.

Rodríguez Espiñeira, M.^a José/López Arca, Yolanda (2014): “El proyecto MORFOGEN. Diseño de una aplicación web para visualizar familias léxicas”, en: Sagrario López Poza/Nieves Pena Sueiro (eds.), *Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro*, Janus [en línea], Anexo 1 (2014), 395-409, <<http://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=36>>.

María Dolores SÁNCHEZ PALOMINO (Universidade da Coruña) *Red de Lexicografía (RELEX)*

La Red de Lexicografía surge en el año 2012 y, desde entonces, ha venido obteniendo financiación de la Xunta de Galicia en sus sucesivas convocatorias de consolidación de unidades de investigación competitivas (2012-2013, ref. CN2012/290; 2014-2015, R2014-042; 2016-2018, ED431D R2016-046). Su objetivo es la promoción de la lexicografía en todos los ámbitos (docencia, investigación, formación, divulgación y transferencia) y desde las más diversas vertientes (lingüísticas, metodológicas, etc.). En la actualidad se encuentra conformada por dieciséis grupos de investigación del Sistema Universitario Gallego (UDC, USC, UVIGO), del resto de España (IULA-Universitat Pompeu Fabra, Universidad de la Laguna) y del extranjero (Università di Milano, Università di Torino, Università di Bologna-Forlì, Stellenbosch University of South Africa). En esta contribución presentaremos sus actividades en cada uno de los ámbitos señalados.

Domínguez Vázquez, María José y Sánchez Palomino, María Dolores (coords. cient.) (2014): “Introducción general”, en: Félix Córdoba Rodríguez, Ernesto X. González Seoane y María Dolores Sánchez Palomino (eds.), *Lexicografía de las lenguas románicas. Vol. I. Perspectiva histórica*, Berlin/New York, De Gruyter, VII-XI.

Sánchez Palomino, María Dolores (en prensa): “RELEX, un novo impulso á lexicografía”, en: Meike Meliss, María Dolores Sánchez Palomino e María Teresa Sanmarco Bande (eds.), *A lexicografía románica no século XXI*, München, Iudicium.

Sánchez Palomino, María Dolores e Tucci, Emiliana (2017): Póster “Rede de Lexicografía (RELEX)” presentado en el IV Coloquio Internacional EMLex (European Master of Lexicography), Santiago de Compostela, 30 de marzo de 2017.

Rosemeire de Souza Pinheiro Taveira SILVA (Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP/ FCLAr); Instituto Federal de Educação) *Variación Terminológica en el area del Agronegocio: el contexto brasileiro*

Los estudios terminológicos han permitido conocer y estudiar el uso de las lenguas en diferentes áreas del conocimiento. Por el uso de la lengua en contextos especializados, las unidades terminológicas presentan polisemia, sinonimia y variación; así la Terminología arroja una mirada sobre el proceso natural

de la lengua en diferentes ámbitos del conocimiento. A partir de los estudios terminológicos, se propone analizar el uso de la lengua portuguesa de Brasil, en el área del Agronegocio, en la que puede ocurrir el uso de préstamos lingüísticos, extranjerismos y otras formas de variación. El Agronegocio desempeña un relevante papel en la economía brasileña. Así, este importante segmento posibilita diferentes estudios. En nuestra investigación, buscamos analizar las posibles causas de la variación denominativa presente en términos del Agronegocio. Intentamos contestar a las preguntas: ¿Están sujetas a verificación las causas que motivan la variación denominativa en los términos del Agronegocio? ¿La variación terminológica puede presentar más de un tipo de causa? Bajo modelos terminográficos, esta investigación fue compuesta por estudios teóricos y análisis de un *corpus* electrónico. El banco de datos está constituido por textos especializado y semiespecializados formado por libros, disertaciones entre otros. Los textos fueron procesados en el programa Unitex, a fin de verificar la ocurrencia de los términos. Aportado en los estudios terminológicos ha sido posible constatar que hay variación que es motivada por una o más causas. Este estudio se base en Araújo (2007), Cabré (2008) y Freixa (2013).

Araújo, Massilon J. (2010³). *Fundamentos de Agronegócios*. São Paulo: Atlas.

Cabré, Maria Teresa (2008). “El principio de poliedricidad: la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico en Terminología”, *Ibérica*, 16.

Freixa, Judit (2013). “Otra vez sobre las causas de la variación denominativa”, *Debate Terminológico*, 9, pp. 38-46.

INDICE AUTORES

- ÁBAD CANÓS, GUILLERMO, 26
ACERO DURÁNTEZ, ISABEL, 56
AGUILAR RUIZ, MANUEL JOSÉ, 84
ALBITRE LAMATA, PAULA, 36
ALONSO CAMPO, ARACELI, 11
ALVAR EZQUERRA, MANUEL, 57
ANAYA REVUELTA, INMACULADA, 19
ARTUSI, ANDREA, 11
BARGALLÓ ESCRIVÁ, MARÍA, 12
BARRIOS RODRÍGUEZ, MARÍA AUXILIADORA,
21
BASTARDÍN CANDÓN, TERESA, 37
BECERRA ORTIZ, YANIRA, 72
BELLÉS, ELOI, 89
BERMEJO CALLEJA, FELISA, 22
BERNAL, ELISENDA, 82
BUENAFUENTES DE LA MATA, CRISTINA, 57
BUENOSVINOS NOGUERA, CRISTIAN, 73
BUZEK, IVO, 58
CAETANO, MARIA DO CÉU, 67
CALERO FERNÁNDEZ, M^a ANGELES, 22
CALVO GARCÍA DE LEONARDO, JUAN JOSÉ, 37
CALVO RIGUAL, CESÁREO, 13
CAMACHO NIÑO, JESÚS, 19
CAMPOS SOUTO, MAR, 38
CARRERAS RIUDAVETS, FRANCISCO JAVIER, 93
CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN, 59
CARRIZALES GUERRA, YAZMÍN MAYELA, 25
CASANOVA HERRERO, EMILI, 85
CASTELEIRO OLIVEROS, LUIS, 74
CASTELLÓ VERCHER, CARLOS, 39
CASTILLO CARBALLO, M^a AUXILIADORA, 20
CATALÀ TORRES, NATÁLIA, 67
COLÍN RODEA, MARISELA, 74
CORBELLA DÍAZ, DOLORES, 39
COSTA PÉREZ, ANA, 68
COTELO GARCÍA, ROSALÍA, 40
DE ANDRÉS DÍAZ, RAMÓN, 74
DE HÉRIZ, ANA LOURDES, 13
DE LOS SANTOS BRITO, MARÍA CRUZ ELENA,
90
DE RÍOS RODICIO, ÁNGEL, 23
DECESARIS, JANET, 11, 14
DENG, YUQING, 59
DÍAZ RODRÍGUEZ, CRISTIAN, 14
DÍAZ ROSALES, RAÚL, 85
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, M^a JOSÉ, 90
ERLENDSDÓTTIR, ERLA, 91
ESPEJO MURIEL, MARÍA DEL MAR, 40
ESTOPÀ BAGOT, ROSA, 27
FAJARDO AGUIRRE, ALEJANDRO, 41
FERNÁNDEZ DE GOBEO DÍAZ DE DURANA,
NEREA, 60
FERNÁNDEZ MATA, RAFAEL, 78
FITCH ROMERO, ROXANA, 28
FRANCO TRUJILLO, ERIK, 75
FREIXA AYMERICH, JUDIT, 82
FREIXAS ALÁS, MARGARITA, 41
FRÍAS JIMÉNEZ, NÚRIA, 91
FUERTES OLIVERA, PEDRO ANTONIO, 23
GALICIA HARO, SOFÍA NATALIA, 28
GALLOSO CAMACHO, MARÍA VICTORIA, 75
GAN, TIAN, 78
GARCÉS GÓMEZ, MARÍA PILAR, 41
GARCÍA ARANDA, M^a ANGELES, 43
GARCÍA ESTRADÉ, MARÍA DEL CARMEN, 29
GARCÍA JÁUREGUI, CARLOS, 43
GARCÍA PLATERO, JUAN MANUEL, 83
GARCÍA, NELLY GRACIELA, 23, 42, 92
GARCÍA-MACHO ALONSO DE SANTAMARÍA,
MARÍA LOURDES, 29
GAZDÍKOVÁ, KATARÍNA, 86
GIMÉNEZ EGUÍBAR, PATRICIA MARÍA, 44
GIMÉNEZ FOLQUÉS, DAVID, 79
GÓMEZ ÁLVAREZ, SILA MARÍA, 44
GÓMEZ DE ENTERRÍA, JOSEFA, 45
GÓMEZ-DEVÍS, M-BEGOÑA, 68
GONÇALVES, MARIA FILOMENA, 45
GONZÁLEZ MARTOS, AÍDA ELISA, 23, 92
GORDO GÓMEZ, PABLO, 23
GRANDE LÓPEZ, CLARA, 46
GUTIÉRREZ CUADRADO, JUAN, 46
GUTIÉRREZ RODILLA, BERTHA, 30
HUETE GARCÍA, ÁNGEL, 30
JACINTO GARCÍA, EDUARDO JOSÉ, 92
JANSSEN, MAARTEN, 24
JIMÉNEZ RÍOS, ENRIQUE, 60

JUNQUERA MARTÍNEZ, ALEJANDRO, 47
 JUSTINIANO LÓPEZ, JUAN CARLOS, 31
 KÓRENEVA, ELENA, 86
 LIU, YUANYI, 61
 LÓPEZ GARCÍA, FERNANDO, 69
 LÓPEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ENRIQUE, 48
 MADRONA CAO, ALICIA, 79
 MANCHEVA, DORA, 15
 MANCHO DUQUE, MARÍA JESÚS, 32
 MARIMÓN LLORCA, CARMEN, 48
 MARRA, MARIA, 49
 MARTÍN GASCUEÑA, ROSA, 24
 MARTÍN MIÑANA, PAU, 39
 MARTÍNEZ AGUIRRE, REBECA, 15
 MARTÍNEZ EGIDO, JOSÉ JOAQUÍN, 49
 MÉNDEZ SANTOS, MARÍA DEL CARMEN, 87
 MERCADO, ESTELA HAIDÉE, 42, 92
 MIHAILESCU. MIHAELA, 74
 MOLINA SANGÜESA, ITZIAR, 50
 MORENO MORENO, MARÍA ÁGUEDA, 61
 MORENO VILLANUEVA, JOSÉ ANTONIO, 79
 NAZAR, ROGELIO, 32
 NIÑO AMO, MARTA, 23
 NOMDEDEU RULL, ANTONI, 87
 NÚÑEZ GARCÍA, TAMARA, 62
 ORELLANA CALDERÓN, RAÚL, 50
 OVEJAS MARTÍN, VANESA, 76
 PALACIOS, NIKTELOL, 75
 PARDINES LÓPEZ, SUSANA, 83
 PASCUAL FERNÁNDEZ, M. LUISA, 62
 PEDRAZA PEDRAZA, MARÍA BETULIA, 80
 PEDRAZUELA FUENTES, MARIO, 51
 PERDIGUERO VILLARREAL, HERMÓGENES, 52
 PEREA SABATER, MARIA PILAR, 63
 PÉREZ PASCUAL, JOSÉ IGNACIO, 63
 PIHLER CIGLIČ, BARBARA, 69
 PRAT SABATER, MARTA, 64
 PRIETO GARCÍA-SECO, DAVID, 53
 PUCHE LORENZO, MIGUEL ÁNGEL, 65
 QI, ZHONGCHEN, 16
 QUIJADA DIEZ, CARMEN, 33
 QUILIS MERÍN, MERCEDES, 65
 QUIRÓS GARCÍA, MARIANO, 33, 34
 RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS, 53
 REGUERO UGARTE, URTZI, 70
 RENAU, IRENE, 25
 RICÓS VIDAL, AMPARO, 54
 RIVAS ZANCARRÓN, MANUEL, 54
 ROBLES ÁVILA, SARA, 16
 RODRÍGUEZ ALFANO, LIDIA, 25
 RODRÍGUEZ BARCIA, SUSANA, 71
 RODRÍGUEZ ESPÍNEIRA, MARÍA JOSÉ, 71, 93
 RODRÍGUEZ-RUBIO MEDIAVILLA, SANTIAGO,
 34
 ROSSELLÓ VERDEGUER, JORGE, 79
 SALA CAJA, LIDIA, 87
 SALAS QUESADA, PILAR, 38
 SAN MARTÍN PIZARRO, ANTONIO, 35
 SÁNCHEZ LANCIS, CARLOS, 72
 SÁNCHEZ MARTÍN, FRANCISCO JAVIER, 34
 SÁNCHEZ PALOMINO, MARÍA DOLORES, 17, 94
 SANMARCO BANDE, M^a TERESA, 24
 SANMARTÍN SÁEZ, JULIA, 84
 SANTAMARÍA PÉREZ, ISABEL, 17
 SASTRE RUANO, ÁNGELES, 23
 SILVA, ROSEMEIRE SOUZA PINHEIRO TAVEIRA,
 81
 SORIA RUIZ, NATALIA, 66
 SOUZA PINHEIRO TAVEIRA SILVA, ROSEMEIRE,
 94
 SUÁREZ HERNÁNDEZ, ARIANA, 26
 TAPIA KWIECIEN, MARTÍN, 88
 TARP, SVEN, 20
 TERRÁDEZ GURREA, MARCIAL, 81
 TERRÓN VINAGRE, NATALIA, 55
 TORNER, SERGI, 82
 TORRES MARTÍNEZ, MARTA, 36
 TORRES MEDINA, DOLORES, 18
 TORRES MORCILLO, ABELARDO, 38
 TORRUELLA, JOAN, 55
 URGELL LÁZARO, BLANCA, 66
 VALCÁRCEL RIVEIRO, CARLOS, 90
 VALDEZ RAMOS, JESÚS, 88
 VALERO GISBERT, MARIA J., 77
 VALLÉS CASANOVES, SANTIAGO-ANDREU, 81
 VELASCO SACRISTÁN, MARISOL, 23
 XAVIER, MARIA FRANCISCA, 56
 ZAWIERZENIEC, MAJA, 77



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



Departament de Filologia Catalana

Departament de Filologia Francesca i Italiana

Departament de Filologia Espanyola

Departament de Filologia Anglesa i Alemanya



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport